

DEPARTAMENTO DE CALDAS

CUADROS

que manifiestan la edad, número de los que saben leer y escribir, concurrencia a la escuela, vacunados, estado civil, profesión, ocupación, etc., razas, nacionalidad, religión, trabajo y propietarios. Estos datos se refieren únicamente a los hombres.

312.861
C 396c
1912
V. 1 P. 3
45-

BIBLIOTECA DANE

LD
771
1912
V. 1 P. 3

DEPARTAMENTO DE CALDAS

Superficie.

No hay un dato preciso acerca de la extensión territorial de este Departamento, cuya creación es reciente: puede darse, no obstante, como muy aproximado el de que su superficie mide unos 8,500 kilómetros cuadrados.

Baldíos.

Se carece también de una información exacta a este respecto. La rápida colonización que ha tenido este territorio permite creer que son muy pocos los baldíos existentes en la actualidad, ubicados en las partes más altas de la Cordillera Central, límite con el Departamento del Tolima; en los Municipios de Apía y Santuario, hacia la Cordillera Occidental, límite con la Intendencia del Chocó, y en las vegas del río Magdalena, en territorio del Municipio de Victoria. La zona de las Cordilleras nombradas es fría, hasta las nieves perpetuas, y en las márgenes del río aludido la temperatura oscila de 24° a 30° centígrados.

Ríos navegables.

El Magdalena baña su territorio, sirviéndole de límite con el Departamento de Cundinamarca, desde el puerto de La María hasta Buenavista, en una extensión de sesenta kilómetros; y el Cauca, desde su confluencia con el río de La Vieja, hasta donde le cae el río Arma; este último es navegable únicamente de La Virginia para arriba, por embarcaciones de vapor. Tributarios de los anteriores, y navegables por embarcaciones menores, son el río La Vieja, el Risaralda y La Miel.

Minas.

Durante el tiempo transcurrido desde la creación del Departamento a esta parte han sido denunciadas 2,610 minas, y tituladas 855. Faltan los datos anteriores a su creación, cuando su territorio formaba parte del Departamen-

to de Antioquia. Con muy raras excepciones, los ríos que lo bañan tienen lecho aurífero, algunos de ellos de una inmensa riqueza.

Producciones, industrias, etc.

Se producen y se cosechan en el territorio de este Departamento todos los frutos propios de los climas fríos y cálidos de nuestra zona inter-tropical. En las tierras altas de las cordilleras siembran la papa, el trigo, la cebada, el maíz y sus congéneres; en las de temperatura media, faldas de las montañas, el café, la yuca, el plátano, la arracacha, etc.; en los valles y en las vegas de los ríos, la caña de azúcar, los pastos artificiales y todas las demás plantas naturales de los climas cálidos.

La industria agrícola puede decirse que es la principal en el Departamento, especialmente en el ramo de café; la de ganadería es muy importante también, así como el comercio en todo género de mercaderías extranjeras y del país. Cuanto a fábricas, las hay de aquellos artículos que son de primera necesidad, tales como velas, jabón y otros; se benefician el trigo y el almidón en regular escala; la penca (cabuya), en la fabricación de sacos para empaque y cuerdas; la paja de iraca, en el tejido de sombreros, industria ésta que constituye una verdadera fuente de riqueza para algunos Municipios, como Aguadas y Santa Rosa de Cabal. Existe también un regular número de establecimientos industriales, en donde se fabrican algunas bebidas, como cerveza, kola, sidra y otras, de gran consumo, y toda clase de licores destilados cuya base es el alcohol. El monopolio de éstos constituye la más pingüe renta departamental.

Carreteras.

No existe ninguna vía pública a la cual pueda aplicarse con propiedad este nombre. No obstante, si hay algunas que se prestan y son utilizadas para servicio de ruedas, en trayectos de poca significación.

Donación, DANE, 10020009, 141

Presupuesto departamental.

Rentas, oro.	\$ 466,192 ..
Gastos	455,056 20

Superávit.	\$ 11,135 80
--------------------	--------------

Repartido así:	
Departamento de Gobierno. . .	\$ 105,023 32
Departamento de Hacienda. . .	79,759 20
Departamento de Justicia. . .	32,496 60
Departamento de Beneficencia. .	3,900 ..
Departamento de Instrucción Pública	147,533 ..
Departamento de Fomento. . .	85,444 08
Superávit.	11,135 80
Suma.	\$ 466,192 ..

Bibliotecas públicas.

Existe una en la ciudad de Manizales, capi-

tal del Departamento. Tiene 1,328 libros y 698 folletos; cuenta además con 444 volúmenes en depósito.

Instrucción pública.

Escuelas urbanas	64
Escuelas establecidas en los Corregimientos.	38
Escuelas alternadas rurales.	150
Colegios de enseñanza privada secundaria.	24
Colegios oficiales.	11
Colegios privados subvencionados. . . .	11
Colegios de enseñanza profesional. . . .	3
Suma.	301

Hay en ellos un total de 26,116 alumnos, y están regentados por 388 Maestros oficiales y 56 Maestros privados.

DEPARTAMENTO DE CALDAS

MUNICIPIOS	EDADES											Sabem leer	Sabem escribir	Concurren a la escuela	Vacunados
	De 0 a 1 año	De 1 a 7 años	De 8 a 12 años	De 13 a 18 años	De 19 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 60 años	Mayores de 60 años					
Provincia de Manizales.															
1	709	3,301	2,336	2,303	1,255	2,669	1,716	943	640	480	8,326	8,326	2,424	6,376	
2	222	1,507	892	911	287	958	560	324	200	214	2,343	2,343	700	1,005	
3	109	520	370	417	149	441	264	128	71	68	765	765	142	529	
4	176	808	514	402	132	596	362	175	117	126	1,422	1,422	285	804	
5	246	1,096	706	719	254	1,033	492	295	153	104	1,823	1,823	417	1,260	
	1,462	7,232	4,818	4,812	2,077	5,697	3,394	1,865	1,181	992	14,679	14,679	3,968	9,974	
Provincia de Salamina.															
1	406	2,071	1,389	1,107	393	1,308	808	429	307	261	3,016	3,016	980	2,641	
2	290	1,261	827	823	218	825	528	294	169	157	2,125	2,125	461	880	
3	522	2,872	1,874	1,733	686	1,931	1,217	672	478	360	5,055	5,055	1,179	3,895	
4	184	799	535	481	163	511	345	177	116	104	1,581	1,581	461	1,109	
	1,402	7,003	4,625	4,134	1,460	4,575	2,898	1,572	1,070	882	11,777	11,777	3,081	8,525	
Provincia de Riosucio.															
1	385	1,672	1,151	1,006	308	1,208	735	422	310	255	1,658	1,658	913	2,522	
2	64	530	330	319	79	382	240	121	78	54	890	890	136	406	
3	76	626	426	385	105	435	279	151	85	97	1,079	1,079	304	620	
4	339	1,344	938	865	271	1,092	677	355	182	175	1,416	1,416	47	1,339	
5	281	1,176	787	725	172	859	576	307	193	190	1,654	1,654	366	930	
6	104	693	412	362	120	453	321	168	101	102	710	710	243	347	
7	121	1,060	680	615	194	717	444	252	121	119	1,101	1,101	140	1,009	
8	182	803	551	514	145	529	399	203	132	97	1,188	1,188	267	809	
9	85	751	468	451	127	553	375	161	84	52	947	947	183	665	
	1,637	8,655	5,743	5,242	1,521	6,228	4,046	2,140	1,286	1,141	10,643	10,643	2,599	8,647	
Provincia de Pereira.															
1	675	1,635	1,243	1,159	555	1,580	915	466	301	286	3,294	3,294	557	2,758	
2	489	1,725	1,243	1,245	369	1,289	774	476	268	234	3,477	3,477	778	2,270	
3	204	1,089	671	675	183	682	458	232	143	134	1,556	1,556	369	1,057	
4	285	1,424	1,005	980	284	1,107	778	374	240	174	2,565	2,565	666	1,744	

5	Circasia.	152	617	449	456	129	405	278	188	107	110	719	719	75	385
6	Salento.	52	426	260	251	99	418	204	99	55	40	825	825	154	515
7	Calarcá.	358	1,466	994	913	265	1,048	687	346	238	171	2,104	2,104	393	1,427
8	Segovia.	168	779	521	478	169	675	325	186	114	84	1,004	1,004	153	642
9	Montenegro.	103	392	327	305	93	381	224	124	51	46	733	733	134	493
		2,486	9,553	6,713	6,462	2,146	7,585	4,643	2,491	1,517	1,279	16,277	16,277	3,189	11,291
Provincia de Marulanda															
1	Manzanares (C.).	156	1,364	882	795	241	900	480	292	117	158	1,517	1,517	273	1,358
2	Pensilvania.	332	1,267	803	744	241	769	488	259	204	163	2,140	2,140	335	1,581
3	San Agustín.	100	733	414	368	111	480	326	176	98	84	1,030	1,030	134	595
4	Victoria.	54	276	175	191	123	458	304	115	60	40	550	550	66	400
5	Marulanda.	166	503	340	315	107	399	191	117	82	56	662	662	97	646
		808	4,143	2,614	2,413	823	3,006	1,789	959	661	501	5,899	5,899	995	4,580

RESUMEN

1	5	Provincia de Manizales	1,402	7,232	4,818	4,812	2,977	5,697	3,394	1,865	1,181	992	14,679	14,679	3,998	9,974
2	4	Provincia de Salamanca.	1,402	7,003	4,625	4,134	1,460	4,575	2,898	1,572	1,070	882	11,777	11,777	3,081	8,525
3	9	Provincia de Riosucio.	1,637	8,655	5,743	5,242	1,521	6,228	4,046	2,140	1,286	1,141	10,643	10,643	2,599	8,647
4	9	Provincia de Pereira.	2,486	9,553	6,713	6,462	2,146	7,585	4,643	2,491	1,517	1,279	16,277	16,277	3,189	11,291
5	5	Provincia de Marulanda	808	4,143	2,614	2,413	823	3,006	1,789	959	661	501	5,899	5,899	995	4,580
32		Totales	7,795	36,586	24,513	23,063	8,027	27,091	16,770	9,027	5,716	4,795	59,275	59,275	13,742	43,017

DEPARTAMENTO DE CALDAS

MUNICIPIOS	ESTADO CIVIL				PROFESION, OCUPACION, ETC.										Total				
	Solteros.	Casados.	Viudos.	Total.	Profesiones liberales.	Bellas Artes.	Artes, oficios y aprendices.	Ministros del culto religioso.	Empleados.	Militares.	Policiales.	Industria agraria.	Industria ganadera.	Industria comercial.		Industria de transportes.	fornaleros.	Sitios domsticos.	Ochias domsticos.
<i>Provincia de Manizales.</i>																			
1 Manizales (Capital).....	12,155	3,981	316	16,352	55	65	2,162	53	429	218	18	3,766	172	746	38	1,319	28	7,026	16,352
2 Neira.....	4,544	1,422	109	6,075	4	295	2	20	1	2,110	49	203	387	3,054	6,075
3 Filadelfia.....	1,864	626	47	2,537	2	75	1	21	1,422	69	52	259	31	2,537
4 Villamaría.....	2,503	910	55	3,468	312	1	19	1,361	15	66	169	10	3,468
5 San Francisco.....	3,769	1,234	95	5,098	6	375	2	30	2	2,075	15	86	582	22	5,098
Total	24,835	8,073	622	33,530	67	65	3,219	59	519	218	21	10,734	320	1,155	38	2,716	348	14,101	33,530
<i>Provincia de Salamina.</i>																			
1 Salamina (Capital).....	6,247	2,092	140	8,479	13	458	4	46	3,046	77	160	549	99	8,479
2 Pácora.....	3,962	1,342	88	5,392	4	771	3	20	4	2,063	25	69	498	17	5,392
3 Aguadas.....	8,890	3,236	219	12,335	9	5	1,881	4	62	3	4,138	38	343	675	78	12,335
4 Aranzazu.....	2,413	957	45	3,415	1	116	2	27	1,580	20	64	34	6	3,415
Total	21,502	7,627	492	29,621	27	3	3,226	13	153	7	10,827	160	666	1,666	200	12,671	29,621
<i>Provincia de Risioquio.</i>																			
1 Marmato.....	1,730	470	47	2,197	5	650	40	2	1,114	62	274	26	2,197
2 Supía.....	7,011	598	56	7,665	3	105	1	17	1	1,091	47	226	11	7,665
3 Anserma.....	4,318	1,836	84	6,238	20	213	2	40	2,626	285	144	388	26	6,238
4 Nazaret.....	3,445	1,717	109	5,269	186	27	2,668	72	198	2	5,269
5 Belén.....	1,969	816	111	2,836	130	14	1,604	136	183	2,836
6 Santuario.....	3,063	1,193	67	4,323	141	14	2,128	126	208	1	4,323
7 Apía.....	2,482	1,012	61	3,555	2	221	3	23	1,659	4	93	131	6	3,555
8 Belalcázar.....	2,292	795	50	3,107	1	65	1	19	3	1,159	30	76	234	22	3,107
9 Risioquio (Capital).....	5,389	1,933	130	7,452	6	635	3	51	1	3,126	11	180	251	40	7,452
Total	26,007	10,320	712	37,639	37	2,346	10	231	7	15,485	240	936	2,073	134	16,090	37,639
<i>Provincia de Pereira.</i>																			
1 Pereira (Capital).....	6,567	2,038	190	8,815	12	422	97	3,633	39	372	980	169	8,815
2 Santa Rosa.....	5,924	2,050	138	8,112	14	1	1,438	4	30	3,842	29	90	211	23	8,112
3 Filandia.....	3,289	1,100	82	4,471	10	293	2	19	2,008	103	65	5	1,903	4,471
4 Armenia.....	5,015	1,527	109	6,651	34	364	2	47	2,323	26	328	416	69	6,651
5 Circasia.....	2,072	757	62	2,891	11	157	1	16	5	1,367	10	111	15	2,891
6 Salento.....	1,468	399	37	1,904	110	1	21	5	619	39	184	19	1,904
7 Calarcá.....	4,465	1,929	92	6,486	14	23	144	2	33	2,788	152	242	23	6,486
8 Segovia.....	2,525	906	68	3,499	2	165	1	31	1,473	32	92	229	3	3,499
9 Montenegro.....	1,590	406	52	2,048	6	369	7	773	27	24	241	33	2,048
Total	32,915	11,132	830	44,877	104	25	3,462	13	301	11	18,286	280	1,169	2,679	359	18,188	44,877

MUNICIPIOS	ESTADO CIVIL				PROFESION, OCUPACION, ETC.												Total		
	Solteros.	Casados.	Viudos.	Total.	Profesiones liberales.	Bellas artes.	Artes, oficios y aprendizajes.	Ministros del culto religioso	Empleados.	Militares.	Policiales.	Industria agrícola.	Industria ganadera.	Industria comercial.	Industria de transportes.	Jornaleros.		Scientificos.	Oficios domesticos.
<i>Provincia de Marulanda.</i>																			
1. Manzanares (Capital)	3,941	1,466	78	5,485	243	3	50	2,765	2	87	..	286	31	2,018	5,485
2. Pensilvania	3,756	1,453	61	5,270	9	..	689	7	18	..	1	2,706	13	102	..	46	14	1,664	5,270
3. San Agustín	2,003	854	33	2,890	5	..	128	1	19	..	1	1,190	..	51	..	175	4	1,316	2,890
4. Victoria	1,416	337	43	1,796	3	..	46	..	46	..	10	631	2	55	..	350	21	632	1,796
5. Marulanda	1,630	608	36	2,274	2	..	72	1	19	1,109	24	29	..	69	64	894	2,274
	12,746	4,718	251	17,715	19	..	1,178	12	152	..	12	8,401	41	324	..	917	134	6,524	17,715
R E S U M E N																			
5. Provincia de Manizales	24,835	8,073	622	33,530	67	65	3,219	59	519	218	21	10,734	320	1,155	38	2,716	348	14,101	33,530
4. Provincia de Salamanca	21,502	7,627	492	29,621	27	3	3,226	13	155	..	7	10,827	160	666	..	1,666	200	12,671	29,621
9. Provincia de Riosucio	26,607	10,320	712	37,639	37	..	2,346	10	231	..	7	15,485	290	936	..	2,073	134	16,090	37,639
9. Provincia de Pereira	32,915	11,132	830	44,877	104	25	3,462	13	301	..	11	18,286	280	1,169	..	2,679	359	18,188	44,877
5. Provincia de Marulanda	12,746	4,718	251	17,715	19	..	1,178	12	152	..	12	8,401	41	324	..	917	134	6,524	17,715
32	118,605	41,870	2,907	163,382	254	93	13,431	107	1,358	218	58	63,733	1,091	4,250	38	10,051	1,175	67,574	163,382

NOTA—Las sumas que arroja el presente cuadro no corresponden con las del cuadro original, por estar éstas erradas.

DEPARTAMENTO DE CALDAS

MUNICIPIOS	RAZAS				NACIONALIDAD		EXTRANJEROS NACIONALIZADOS	RELIGIÓN		TRABAJO			PROPIETARIOS				
	Blancos	Negros	Indios	Mezclados	Total	Colombianos		Extranjeros	Católicos	Otras religio- nes	Propia	For cuenta ajena	Total	Incapacitados para trabajar	Urbanos	Rurales	Total
<i>Provincia de Manizales.</i>																	
1. Manizales (Capital).....	8,764	979	132	6,477	16,352	16,334	18	16,350	2	5,175	5,151	10,326	131	2,205	1,512	3,717	
2. Neira.....	3,330	212	4	2,529	6,075	6,075	0	6,075	0	1,624	1,023	2,647	97	847	474	1,321	
3. Filadelfia.....	1,002	230	17	1,288	2,537	2,537	0	2,537	0	751	805	1,556	10	435	83	518	
4. Villamaría.....	1,947	107	18	1,396	3,468	3,468	0	3,468	0	1,226	736	1,962	29	525	237	762	
5. San Francisco.....	2,504	341	18	2,235	5,098	5,098	0	5,098	0	1,579	1,565	3,144	60	914	335	1,249	
	17,547	1,869	189	13,925	33,530	33,512	18	33,528	2	10,355	8,980	19,335	327	4,926	2,641	7,567	
<i>Provincia de Salamina.</i>																	
1. Salamina (Capital).....	1,678	734	168	5,899	8,479	8,479	0	8,479	0	3,300	2,167	5,467	40	1,435	421	1,846	
2. Pácora.....	628	282	7	4,478	5,392	5,392	0	5,392	0	2,398	1,022	3,420	26	856	221	1,077	
3. Aguadas.....	6,632	525	20	5,158	12,335	12,335	0	12,335	0	4,730	2,230	6,960	82	1,740	825	2,615	
4. Arantazu.....	2,711	124	26	554	3,415	3,415	0	3,415	0	1,248	893	2,141	18	598	236	834	
	11,649	1,665	221	16,086	29,621	29,621	0	29,621	0	11,702	7,312	19,014	166	4,669	1,703	6,372	
<i>Provincia de Riosucio.</i>																	
1. Riosucio (Capital).....	1,049	133	1,677	4,593	7,452	7,452	0	7,452	0	3,365	727	4,092	118	2,014	691	2,705	
2. Marmato.....	244	569	56	1,328	2,197	2,197	0	2,197	0	1,538	1,051	2,589	14	552	222	774	
3. Supía.....	906	318	129	3,194	6,238	6,238	0	6,238	0	1,059	886	1,945	18	860	145	1,005	
4. Anserma.....	2,516	399	129	2,791	5,266	5,266	0	5,266	0	2,039	742	3,081	50	1,210	583	1,793	
5. Nazareth.....	1,303	93	1,079	2,791	5,266	5,266	0	5,266	0	2,369	576	2,945	76	1,859	529	2,388	
6. Belén.....	360	148	0	2,331	2,836	2,836	0	2,836	0	1,026	282	902	88	403	648	1,051	
7. Santuario.....	525	170	41	3,587	4,323	4,323	0	4,323	0	1,591	477	2,068	24	890	204	1,094	
8. Apía.....	1,243	165	21	2,126	3,555	3,555	0	3,555	0	1,535	540	2,075	73	1,090	329	1,435	
9. Belalcázar.....	514	215	22	2,356	3,107	3,107	0	3,107	0	1,056	1,203	2,259	12	501	272	773	
	3,660	2,207	3,047	23,735	37,639	37,639	0	37,639	0	15,072	6,478	21,550	475	9,285	3,240	12,525	
<i>Provincia de Pereira.</i>																	
1. Pereira (Capital).....	4,368	520	61	3,866	8,815	8,815	0	8,815	0	2,374	1,248	3,622	83	648	1,264	1,912	
2. Santa Rosa.....	5,950	85	16	2,061	8,112	8,112	0	8,112	0	3,055	2,563	5,618	10	1,650	547	2,200	
3. Filandia.....	867	123	1	3,481	4,471	4,471	0	4,471	0	1,743	817	2,560	49	1,053	312	1,365	
4. Armenia.....	4,339	186	9	5,017	6,651	6,651	0	6,651	0	2,394	1,113	3,507	98	1,237	650	1,887	
5. Circasia.....	1,184	40	10	1,607	2,891	2,891	0	2,891	0	1,368	370	1,738	59	606	257	867	
6. Salento.....	418	19	2	1,465	1,904	1,904	0	1,904	0	621	781	1,402	24	383	146	529	
7. Calarcá.....	1,260	174	25	5,027	6,486	6,486	0	6,486	0	2,530	852	3,382	134	1,454	305	1,849	
8. Segovia.....	701	290	2	2,506	3,499	3,499	0	3,499	0	1,177	697	1,874	58	801	213	1,014	
9. Montenegro.....	500	216	36	1,386	2,048	2,048	0	2,048	0	715	773	1,488	42	226	226	638	
	16,687	1,612	162	26,416	44,877	44,877	0	44,877	0	15,977	9,214	25,191	557	8,277	4,090	12,367	

MUNICIPIOS	RAZAS					NACIONALIDAD		RELIGIÓN		TRABAJO			INCAPACITADOS PARA TRABAJAR			PROPIETARIOS		
	Blancos.	Negros.	Indios.	Mestizos.		Total.	Colombianos.	Extranjeros.	Católicos.	Otras religiones.	Por cuenta propia.	Por cuenta ajena.	Total.	Tranos.	Ausentes.	Total.		
				Indios.	Mestizos.													
<i>Provincia de Marulanda.</i>																		
1. Mananares.....	1,382	247	40	3,816	5,485	5,385	5,485	2,504	873	3,377	73	1,057	243	1,300	
2. Pensilvania.....	2,539	144	41	2,546	5,270	5,270	5,270	1,907	1,869	3,776	60	1,681	569	2,250	
3. San Agustín.....	718	70	23	2,079	2,890	2,890	2,890	1,199	838	2,033	24	775	248	1,023	
4. Victoria.....	655	192	41	910	1,796	1,790	1,796	697	743	1,440	26	301	152	453	
5. Marulanda.....	434	75	33	1,714	2,274	2,274	2,274	973	384	1,357	24	292	136	228	
6. Marulanda.....	6,234	864	214	12,451	19,763	19,763	19,763	7,995	5,476	13,971	249	4,518	1,574	6,092	
RESUMEN																		
5. Provincia de Nariñales.....	17,547	1,869	189	13,925	33,530	33,512	18	33,528	210,355	8,980	19,335	327	4,926	2,641	7,567		
4. Provincia de Salamina.....	11,649	1,665	221	16,086	29,621	29,621	29,621	11,702	7,312	19,014	166	3,669	1,703	6,372		
8. Provincia de Riosucio.....	8,146	1,992	3,025	21,369	34,532	34,532	34,532	14,016	5,275	19,291	463	8,784	2,908	11,752		
9. Provincia de Pereira.....	16,701	1,701	148	27,386	45,935	45,936	45,936	16,318	9,644	35,962	527	8,366	4,136	12,502		
6. Provincia de Marulanda.....	6,234	864	214	12,451	19,762	19,763	19,763	7,995	5,476	13,471	249	4,518	1,574	6,092		
32. Totales.....	60,277	8,091	3,797	91,217	163,382	163,382	18	163,382	260,386	86,687	97,073	1,732	31,262	13,022	44,285		

CUADRO

de los niños y niñas de siete a catorce años que no concurren a la escuela, ni saben leer ni escribir en el Departamento de Caldas.

PROVINCIAS	MUNICIPIOS	HOMBRES	HOMBRES	MUJERES	MUJERES
		<i>que no saben leer ni escribir.</i>	<i>que no concurren a la escuela.</i>	<i>que no saben leer ni escribir.</i>	<i>que no concurren a la escuela.</i>
Manizales	Manizales	1,338	1,377	1,022	1,240
	Neira	779	596	567	473
	Filadelfia	329	364	272	274
	Villa María	482	503	383	448
	San Francisco	723	661	627	596
Salamina	Salamina	767	800	533	591
	Pácora	799	887	738	811
	Aguadas	2,040	2,216	1,786	2,096
	Aranzazu	440	431	286	298
Ríosucio	Ríosucio	1,027	954	896	895
	Marmato	318	323	248	281
	Supía	379	303	263	238
	Anserma	1,013	1,049	828	863
	Nazareth	542	515	478	494
	Belén	474	382	430	301
	Santuario	382	487	462	450
	Apía	327	323	301	304
Belalcázar	519	506	400	395	
Pereira	Pereira	1,162	1,104	979	834
	Santa Rosa	872	980	645	838
	Filandia	898	861	797	707
	Armenia	920	980	741	892
	Circasia	444	505	382	425
	Salento	261	248	158	182
	Calarcá	492	532	435	480
	Segovia	589	623	487	535
	Montenegro	217	238	153	186
Manzanares	Manzanares	899	927	733	901
	Pensilvania	828	937	724	880
	San Agustín	405	442	379	499
	Victoria	167	171	134	147
	Marulanda	344	434	244	323
	Total	21,176	21,659	17,611	18,877

RESEÑA HISTORICA y estadística de la ciudad de Manizales.

En Colombia esta ciudad ofrece un ejemplar sin precedente y quizá sin imitadores. Es una población excepcional en nuestro país, y si no tuviéramos pasar por exagerados, diríamos que es singular.

Manizales no está a la orilla del mar ni de un río navegable, circunstancias que favorecen el comercio y la riqueza, cuando los habitantes son industrioses; y no obstanté esto, ha tenido un desarrollo tan rápido como el de Puerto Limón en Costa Rica, y más que el de Barranquilla, que es el puerto fluvial de mayor progreso que ha habido en nuestro país.

El primer antioqueño que pisó el suelo que hoy ocupa este Distrito fue Fermín López, quien salió de Salamina y vino a establecerse con su familia en San Cancio, hacia el año de 1834. Entonces no existían Aranzazu, Neira ni Filadelfia, y sólo la selva secular reinaba en todo el territorio comprendido entre los ríos Chamberí y La Vieja, en un trayecto de más de veinticinco leguas de Norte a Sur.

Fermín López, a los tres años de permanencia en San Cancio, abandonó su establecimiento y fue a fundar a Santa Rosa de Cabal.

En 1844 don Joaquín Arango R., recorriendo los montes al sur de Neira, en busca de minas de oro, subió a la colina que hoy se llama **El Cementerio Viejo**, y de allí alcanzó a descubrir una grande extensión de frondosa selva, que parecía plantada en terreno llano; y tanto le llamó la atención, que resolvió volver a Abejorral, su patria, y traer su familia para establecerse en esta comarca, que al dominarla con la vista la había comparado con el paraíso terrenal.

A poco tiempo don Joaquín había encontrado las ruinas del establecimiento de Fermín López, y se acomodaba en el mismo lugar.

Después varios habitantes de Neira (población que principiaba a formarse), tales como don Marcelino Palacio, don Nicolás Echeverri y otros compañeros, abriéndose paso, machete en mano, por entre el bosque, en busca de minas de aluvión, llegaron a la quebrada de **Olivares**, que llamaron así por dos árboles de olivo que encontraron en sus márgenes (olivo se llama aquí el árbol que produce la cera de laurel, que también se nombra **cera de olivo**). Pasaron en seguida una colina y bajaron a otra quebrada, cuyo lecho es de granito, piedra que aquí llamamos **maní**, y de allí salió el nombre **Manizales**, que don Marcelino Palacio dio al dicho arroyo.

Después de establecido don Joaquín Arango en San Cancio, otros varios vinieron de Neira, y viendo la fertilidad del suelo, se fueron estableciendo en varios puntos de la cuchilla.

En 1846, siendo ya bastante numerosos los colonos, pensaron en fundar aquí una población, y anduvieron por muchos puntos en busca de uno a propósito para tal objeto. Primero pensaron en **La Henea**, en seguida en **La Minita**, y por último, aconsejados por el doctor Mariano Ospina Rodríguez, a la sazón Gobernador de la entonces Provincia de Antioquia, y que andaba de visita por estos pueblos meridionales, resolvieron fijarse en el lugar que actualmente ocupa la ciudad.

Pensaron primero darle el nombre de **Guacaica**, después el de **Palestina**, pero al fin prevaleció el de **Manizales**, con que don Marcelino Palacio había bautizado el riachuelo que queda al Oriente, a una legua poco más o menos de esta plaza (1).

En 1847 se derribó el primer árbol de la selva centenaria que ocupaba el lugar donde hoy se levanta orgullosa y risueña la ciudad; ese primer árbol cayó a los golpes de la potente hacha del antioqueño, en el punto que hoy ocupa la casa del señor Francisco Eladio Ángel, una cuadra al oriente de la plaza principal.

De entonces en adelante el terreno se desmontó, y las casuchas se multiplicaron con tal rapidez, que el 1.º de octubre de 1849 la Cámara Provincial de Antioquia expidió la Ordenanza por la cual fue erigido en Distrito Parroquial el caserío de Manizales.

Dice así el acto legislativo que dio origen a esta entidad política:

"ORDENANZA

creando el Distrito Parroquial de Manizales en el Cantón de Salamina.

"La Cámara Provincial de Antioquia.

usando de la atribución 21, artículo 3.º, de la Ley 3.º, de junio de 1848, orgánica de la administración y régimen municipal.

"ORDENA:

"Artículo 1.º Se crea un Distrito Parroquial, denominado **Manizales**, cuyos límites serán como sigue: los que dividen la Provincia de Antioquia de la del Cauca por el río Chinchiná, hasta la cordillera nevada del páramo de Ruiz; esta cordillera hacia el Norte hasta los nacimientos del río Guacaica; éste abajo hasta su desagüe en el Cauca, y éste arriba hasta la boca

(1) Todos estos detalles y muchos otros los oyó el infrascripto de boca de don Joaquín Arango R., don Antonio María Arango, don Marcelino Palacio y don Victoriano Arango, actores principales de los sucesos y fundadores de la ciudad.

del Chinchiná (1); entendiéndose que el Chinchiná es aquel que queda al sur de la Provincia y nace en lo más alto de la cordillera del páramo de Ruíz.

"Artículo 2.º Seré cabecera del nuevo Distrito el lugar en donde se hallan actualmente el caserío y capilla de Manizales.

"Artículo 3.º El señor Gobernador de la Provincia dictará todas las órdenes necesarias para la cumplida ejecución de esta Ordenanza.

"Dada en Medellín a 1.º de octubre de 1849.

"El Presidente,

"Pedro Antonio RESTREPO ESCOBAR

"El Secretario,

"José María García

"Gobernación Provincial de Antioquia—Medellín, 12 de octubre de 1849.

"Ejecútese y publíquese.

"El Gobernador,

"JORGE GUTIERREZ DE LARA

"El Secretario,

"Nicolás F. Villa"

Esta Ordenanza fue expedida a petición de don Marcelino Palacio, don Joaquín Arango R., don Antonio María Arango, don Nicolás Echeverri y don Antonio Ceballos, principales entre los fundadores.

Don Benito Alvarez, Jefe Político entonces del Cantón Salamina, con residencia en Sonsón, nombró las primeras autoridades del recién nacido Distrito, para que empezasen a funcionar el día 1.º de enero de 1850. Antonio Ceballos, primer Alcalde; Antonio María Arango, primer Juez Parroquial; José Joaquín Arango R., primer Procurador Municipal.

Aquí empieza la existencia política de Manizales.

La Compañía de González y Salazar, dueña de los terrenos comprendidos entre el río Pozo y el Chinchiná, en virtud de capitulación verificada en tiempo de la Colonia, estaba en pleito con los pobladores desde largos años atrás. Pero los habitantes de Manizales, deseando poseer tranquilamente el fruto de sus labores, celebraron con la dicha Compañía un convenio amigable en febrero de 1851. El Cabildo, encabezado por su primer Presidente, que lo fue

(1) Se comprende que los legisladores no conocían el curso de los ríos Guacalea y Chinchiná, los cuales se juntan antes de desaguar en el Cauca.

don Manuel Grisales, único sobreviviente hoy de ese grupo de titanes, y asistido del doctor Manuel María Escobar, por una parte, y don Ambrosio Mejía, en representación de González y Salazar, por la otra, formalizaron el contrato y lo elevaron a escritura pública. La Compañía donó al nuevo Distrito el área de población y algunos terrenos para ejidos, y los manizaleños se obligaron a comprar los terrenos que habían ocupado, a precio muy módico. Todo quedó arreglado, y los colonos entraron en una vida de paz, trabajo y progreso, que ha causado asombro a cuantos han visitado este lugar o tienen noticia de él, que son todos los colombianos.

En 1864, esto es, catorce años después de su fundación, se estableció aquí el Juzgado del Circuito, comprendiendo solamente a Manizales y Neira. Esta fundación se hizo en virtud de la Ley 13, expedida por la Legislatura del Estado de Antioquia en 20 de agosto del citado año y sancionada el 23 del mismo por el inmortal Berrio.

Así iba elevándose rápidamente esta ciudad, y cada paso que daba iba poniendo en evidencia su indiscutible importancia, no sólo como entidad política, sino como centro comercial, por la ventajosa situación topográfica que ocupa, que la pone en contacto con los que fueron Estados Soberanos de Antioquia, el Cauca y Tolima, hoy Departamentos de idénticos nombres.

Esta notable circunstancia hizo que en 1876, cuando estalló la guerra civil de aquel año, se trasladase a esta plaza la Prefectura, que tenía su asiento en adelante Manizales fue la capital de la Provincia del Sur de Antioquia.

El comercio del Departamento de Antioquia con el del Cauca primero, con el del Tolima luego y con el Extranjero después, por Honda y el Magdalena, contribuyó poderosamente al rápido desarrollo de la riqueza de este Distrito, ha ido gradualmente aumentando la cultura social e intelectual de sus hijos.

Aquí se palpan los maravillosos efectos del trabajo honrado y perseverante. En cincuenta y seis años de labor, fatalmente interrumpida por nuestras frecuentes guerras civiles, esta ciudad se levantó de en medio del bosque secular, surgió con la humilde apariencia de una aldea de labradores, y se elevó gradualmente hasta señorear la región sur de Antioquia, como capital del Departamento (así se llamaban entonces las que hoy se denominan Provincias), y alzó gallarda la cabeza y miró sonriente a sus hermanas del Sur; a todas impuso respeto y causó admiración por las excepcionales dotes

de la raza que la ocupa, pues aunque toda es antioqueña, no sé qué carácter levantado, emprendedor y generoso se despierta en ella cuando se mira frente a frente con las altivas montañas nevadas, al Oriente, y las planicies ardientes rebosando de fertilidad, al Occidente, y contemplando a los dueños seculares del paradisiaco valle del Cauca majestuoso.

La situación geográfica que favorece nuestro comercio, unida a la topografía del campo que ocupa la ciudad, sobre una colina que sirve de contrafuerte a la gran Cordillera Central de los Andes, hace de Manizales una posición estratégica de primer orden en nuestro país. De aquí que siempre que ha ocurrido trastorno del orden público esta ciudad haya sido presa y doliada de los beligerantes, como lugar el más a propósito para dominar una inmensa extensión de la República y servir de base de operaciones militares de la mayor importancia. De aquí también que los campos que la rodean hayan sido teatro de sangrientos combates.

El Congreso de 1806 expidió, a moción del doctor Julio Ferrer, Representante por el Circuito de Medellín, la Ley número 113 de 16 de noviembre, que creó el Distrito Judicial del Sur, con cabecera en Manizales, y de aquí vino el establecimiento del Tribunal Superior, que desde el 4 de abril de 1807 ha venido prestando los más importantes servicios a la administración de justicia en esta región, y que ha contribuido a dar nuevo lustre a esta simpática ciudad.

En seguida surgió el proyecto de un nuevo Obispado en esta comarca, proyecto favorecido particularísimamente por el Excelentísimo señor Vico, Delegado Apostólico en Colombia, y fue erigida la nueva Diócesis por Su Santidad León XIII, el día 11 de abril de 1900, con su Sede Episcopal en Manizales; y hé aquí a nuestra ciudad alzando la gallarda frente para mirar y tratar de igual a igual a las más favorecidas metrópolis de esta Colombia amada, que ya empezó a mirar a esta hija como entidad de primer orden por todos conceptos.

El día 29 de junio de 1902 fue consagrado el presbítero doctor don Gregorio Nacianceno Hoyos primer Obispo de Manizales, por el Ilustrísimo señor doctor don Esteban Rojas, Obispo de Neiva, quien vino expresamente a celebrar la ceremonia de la consagración, comisionado por el Excelentísimo señor Delegado Apostólico.

De ese gran día en adelante, Manizales goza del alto honor de ser ciudad episcopal.

Ultimamente, después del lamentable desastre que arruinó a nuestra Patria, después de las dolorosas desgracias que pusieron a Colombia a punto de disolverse y desaparecer como nación, el Presidente de la República, una vez resuelto a reconstituir la Patria con los restos del naufragio, convocó una Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa, y logró que se llevara a efecto el gran pensamiento que desde 1800 había concebido el inolvidable doctor Carlos Holguín, esto es, la subdivisión territorial, para mejor atender a la provechosa administración de la cosa pública.

De aquí resultó la Ley 17 de 10 de abril de 1905, que creó el Departamento de Caldas, con su capital en Manizales, y los del Atlántico, Galán, Huila, Quesada y Tundama.

La noticia de la expedición de esta Ley fue recibida aquí con muestras del mayor regocijo, porque se comprendió desde luego que la categoría de capital del Departamento, agregada a la de Sede Episcopal, era la realización de las aspiraciones nacidas muchos años atrás, y el coronamiento de legítimas esperanzas acariciadas durante una larga época de nuestra historia.

El día 15 de junio de 1905, señalado por el Excelentísimo señor Presidente de la República para la instalación del Gobierno del nuevo Departamento, se verificó este acto con gran solemnidad.

Lo primero fue una misa solemne, celebrada en la Catedral a las ocho de la mañana, a la cual asistieron el nuevo Gobernador, señor don Alejandro Gutiérrez, los dignatarios nombrados por él para ser sus colaboradores, todas las autoridades civiles, eclesiásticas y militares de la ciudad y los representantes del Gobierno Nacional y de los Departamentos limítrofes.

A las doce del mismo día el señor Gobernador se presentó, acompañado de los nuevos empleados y de una numerosa concurrencia, ante el Tribunal Superior de este Distrito Judicial, y el doctor Silverio Arango, Presidente de esta alta corporación, le recibió el solemne juramento legal.

De allí se encaminó la concurrencia de nuevo a la Catedral, para asistir a un magnífico Te-déum, cantado por el ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, asistido de todo el Clero de la ciudad y del Seminario.

Hubo en seguida recepción oficial en casa del señor Gobernador; todas las comunidades escolares se presentaron en la plaza principal, frente a la misma casa, le saludaron con entusiasmo, hubo algunos discursos gratulatorios, y así se pasó la tarde en medio de la mayor ale-

BIBLIOTECA DANE

gría, pero sin un desorden, sin un grito desatemplado, sin nada que desdijera de la seriedad digna que en tal día como ese debía ostentar esta ciudad, que aspira a exhibirse como pueblo culto, a la altura de los centros más civilizados del país.

Por la noche se celebró un suntuoso banquete, a que asistieron casi todas las autoridades que habían acompañado al Gobernador en su acto de posesión. En esta fiesta reinó la mayor cordialidad; hubo cortas arengas de felicitación al nuevo Departamento y su Gobierno, y a las diez de la noche se retiró cada cual, llevando los más placenteros recuerdos de tan simpática fiesta, con que se celebraba un momento histórico de la mayor trascendencia para nuestra amada ciudad.

Resumamos.

1847. Derribado el primer árbol de la selva donde después se fundó la ciudad.

1850. El caserío de Manizales erigido en Distrito Parroquial.

1864. Manizales, cabecera de Circuito Judicial.

1876. Manizales, capital del Departamento del sur de Antioquia, después Provincia del mismo nombre.

1896. Manizales, cabecera del Distrito Judicial del Sur, con Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Superior, etc.

1900. Manizales, Sede Episcopal de la Diócesis del mismo nombre.

1905. Manizales, capital del Departamento de Caldas.

Este es, esbozado a grandes brochazos, el cuadro que muestra el progreso de esta joven ciudad, realizado en cincuenta y ocho años de constante labor, debido a las virtudes cívicas de sus habitantes, a su honrada laboriosidad y a su nunca desmentida adhesión a la Iglesia Católica y a las prácticas cristianas.

La posición geográfica de Manizales, según Codazzi, es ésta: $1^{\circ}33'10''$, longitud occidental del meridiano de Bogotá, y $5^{\circ}6'15''$, latitud norte.

Pasa el Sol por el paralelo de esta ciudad en los días 26 de marzo y 16 de septiembre de cada año.

Cuando son los doce en Bogotá, son en Manizales las $11h.53'48''$, con una aproximación de menos de un segundo.

La altura de Manizales sobre el nivel del mar, según el mismo Codazzi, es de 2,140 metros. El gran nevado del Ruiz, según M. Bousingault, está a 5,600 metros sobre el mar. Así pues la cima de esa gigantesca montaña se halla a 3,460 metros de altura vertical sobre la plaza de la ciudad.

La temperatura media anual es aquí 17° centígrados, o esa $30^{\circ},6$ de Fahrenheit, $13^{\circ},6$ de Reaumur.

Manizales tenía en 1905, según el censo levantado en ese año, 24,676 habitantes. El incremento que ha tenido de entonces acá, por inmigración y por el aumento natural, hace que hoy se compute, con poco riesgo de errar, en 27,000 almas (1).

Dista esta ciudad de la capital de la República 265 kilómetros; de Medellín, 165 kilómetros; de Honda, 130; de Cartago, 75; de Popayán, 430; de Ibagué, por la vía de Pereira y el Quindío, 155, y de Cali, 270.

El área de población es un círculo de unos 700 metros de radio, y abarca, por lo mismo, unas 154 hectáreas.

En este espacio existen 1,500 casas, de las cuales 1,202 techadas de teja y 298 de paja. Tiene, además de la iglesia Catedral y el Seminario Conciliar, dos templos en construcción y tres capillas.

Hay un hospital, un Asilo de Huérfanos y uno de Mendigos.

Dos edificios hay de propiedad de la Nación: la casa donde despacha el Tribunal Superior, en la cual se hallan también la Oficina Telegráfica, el Juzgado 3.º del Circuito y la Imprenta Municipal; y el cuartel, extenso edificio situado a extramuros, a la parte de Oriente, donde se aloja un abundante parque, guardado por una Compañía suelta de zapadores. La casa municipal es ya propiedad del Departamento; encierra muchas oficinas públicas, la central del teléfono y la cárcel de Circuito.

(1) El último censo le da una población de 31,720.

Pertenece al Municipio dos grandes edificios que sirven de escuelas primarias, una casa que ocupa el Colegio oficial, y el Matadero Público.

Tiene la ciudad un Colegio público de varones, cuatro institutos privados, también de varones, y cinco de señoritas; dos Escuelas públicas primarias, una de niños y otra de niñas; seis Escuelas elementales privadas, dos de niñas y cuatro de niños. El total de matriculados en los colegios y escuelas de la ciudad es de 3,419.

En los campos hay tres Escuelas de varones, tres de niñas y ocho alternadas.

Hay diez y siete carpinterías, doce herrerías, quince sastrerías, veinte zapaterías, cuatro pla-

terías, quince talabarterías, veinte peluquerías, cuatro hojalaterías, ocho relojerías, una fundición, tres imprentas, una fábrica de chocolate, tres despergaminadoras de café, de las cuales una es movida por la electricidad y las otras dos son hidráulicas; una fábrica de kola, cinco cervecerías y tres velerías en grande escala. Hay también un telar donde se tejen telas de lana, y varios aparatos para tejidos de fique, pero en reducidísima escala.

Existen hoy en Manizales cuatro bancos de giro y descuento. El promedio del interés del dinero es el 2 por 100 mensual, pero casi no hay hoy transacciones de este género.

José M. Restrepo M.

Manizales, abril 30 de 1906.

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Superficie.

El territorio de este Departamento tiene una extensión aproximada de 24,975 kilómetros cuadrados. No se logró obtener oportunamente el dato relativo a terrenos baldíos.

Ríos navegables.

Son navegables por vapor el Cauca, el Micay, el Timbiquí, desde su boca en el Pacífico hasta la población de su nombre; el Saiga, desde Cupí hasta su desembocadura en el Pacífico; el Guapi, por vapores de gran calado, desde el Pacífico hasta el puerto; por pequeños buques de vapor hasta Sonda, y por pequeñas lanchas y cañoas, hasta El Salto; el Guaji, afluente del Guapi, navegable por pequeños buques de vapor hasta San Antonio, y el Temuy, hasta la boca del brazo El Oscuro; el Caquetá y el Ortegusa. Por embarcaciones menores, los siguientes: el Palo, el Hato, La Paila, Guergüe, Desbaratado, el Babuey, el Napi, el San Francisco, el Pilpe, el Napanchí, el Tantín y el Patía.

Minas.

Del 1.º de enero de 1895 al 30 de septiembre de 1912 el número de minas de oro denunciadas ascendió a 4,109. No se recibió el dato del número de minas que se hallan en explotación. Un gran número de los ríos que bañan el territorio de este Departamento tiene lecho aurífero; a los ya citados débense agregar los siguientes: el Jambaló, el Mazamorrero, La Teta, Quinamayo, Aguasucia, San Francisco, el Timba, el Patía, el Guachicono, el San Jorge, el Sambingo y los riachuelos de Las Minas, Butuyaco, Caldera, Dominga, Pepinal y Chalguayaco.

Industrias.

La minera, la cual se ejerce en todas las Provincias, aunque no con igual intensidad; empresas seriamente establecidas trabajan hoy las minas de Caspicaracho, en el Distrito de Patía; de Santa María, en el Distrito de Timbiquí; del Ensoldado, en el Distrito de Buenos Aires. En la Provincia de Santander se explo-

tan ricos aluviones, y es la industria dominante. La agrícola, ejercida principalmente por los indígenas en las cordilleras, y por los hacendados del valle del Cauca. La pecuaria, que constituye su mayor riqueza y es la que mayor desarrollo ha alcanzado en el Departamento. La fabril se halla en estado apenas rudimentario, y sólo merece mención especial la de elaboración de cigarrillos, en los Distritos del valle, y la de cigarrillos en Popayán. Los principales productos del Departamento son: oro, platino, cacao, café, cueros, plátanos, trigo, caucho, caña de azúcar, tabaco, maíz, papas, frijoles, yucas, etc. etc.

Carreteras.

Las hay muy pocas en el Departamento, y de muy corta extensión. En cambio el ferrocarril del Pacífico toma cada día mayor desarrollo, y recientemente ha celebrado el Gobierno Nacional un contrato para su prolongación hasta el interior de la República.

Presupuesto departamental.

Rentas.	\$ 155,295 72 oro.
Gastos.	155,295 72 oro.

Para el ramo de Instrucción Pública destina el Departamento la suma de \$ 41,312, y los Distritos invierten la cantidad de \$ 9,798, lo que da un total de \$ 51,110.

Bibliotecas.

La del Centenario, con 1,793 volúmenes; la de la Universidad del Cauca, con 6,308 volúmenes. Hay además varias y muy ricas bibliotecas particulares.

Presupuestos municipales.

Rentas.	\$ 60,998 52
Gastos.	60,369 32

Catastro.

La propiedad raíz ha sido calculada, para efectos del cobro de los impuestos respectivos, en la suma de \$ 5,209,091 en oro.

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CUADROS

que manifiestan la edad, número de los que saben leer y escribir, concurrencia a la escuela, vacunados, estado civil, profesión, ocupación, etc., razas, nacionalidad, religión, trabajo y propietarios. Estos datos se refieren únicamente a los hombres.

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

MUNICIPIOS	EDADES											Sabien leer	Sabien escribir	Concurren a la escuela	Vacunados
	De 0 a 1 años	De 1 a 7 años	De 7 a 13 años	De 13 a 18 años	De 18 a 20 años	De 20 a 21 años	De 21 a 30 años	De 30 a 40 años	De 40 a 50 años	De 50 a 60 años	Mayores de 60 años				
Provincia de Caldas.															
1	163	1,889	1,287	1,087	331	1,491	875	450	329	284	2,363	2,232	468	952	
2	241	1,033	704	675	253	867	538	290	176	189	1,135	1,086	132	385	
3	74	724	494	371	104	582	324	194	99	85	735	720	218	395	
4	144	668	483	408	137	605	327	164	98	59	927	898	231	758	
5	54	562	282	270	124	364	218	135	85	98	575	554	162	226	
6	12	128	104	75	17	98	47	31	22	12	147	142	94	45	
	688	5,004	3,354	2,886	1,026	4,007	2,329	1,264	809	727	5,882	5,632	1,305	2,701	
Provincia Camilo Torres.															
1	193	731	541	592	231	795	528	229	138	124	808	760	172	692	
2	86	320	216	214	89	316	195	125	37	63	356	331	82	399	
3	78	266	227	237	100	276	195	116	77	49	430	422	73	547	
4	114	377	273	260	81	297	200	107	77	63	115	115	51	244	
	471	1,694	1,257	1,303	501	1,684	1,118	577	329	299	1,709	1,628	378	1,882	
Provincia de Micay.															
1	72	964	642	506	189	513	405	245	171	111	200	196	50	50	
2	96	1,378	1,021	754	284	766	698	338	203	112	431	385	145	230	
	168	2,342	1,663	1,260	473	1,279	1,103	583	374	223	631	581	195	280	
Provincia de Popayán.															
1	219	1,695	1,208	1,252	516	1,337	878	464	310	250	3,585	3,549	1,295	1,549	
2	94	817	541	458	168	491	370	194	124	115	528	524	144	315	
3	104	596	398	387	134	448	267	118	81	83	558	545	121	387	
4	74	313	227	208	58	256	200	67	56	43	308	308	64	69	
5	52	477	302	280	97	354	184	89	64	49	437	416	88	331	
6	66	372	227	193	89	237	173	76	69	47	383	351	82	319	
7	140	1,424	928	857	314	1,047	652	294	251	177	1,327	1,307	312	956	
8	172	1,341	891	824	314	964	587	281	228	187	1,313	1,261	250	1,022	
	921	7,035	4,722	4,459	1,690	5,134	3,311	1,583	1,183	951	8,439	8,261	2,356	4,948	

Provincia de Santander.

1	Santander (C.)	107	1,011	683	776	216	709	487	267	192	177	1,686	1,650	468	1,253
2	Buenos Aires.	35	645	371	345	133	413	324	113	87	76	442	415	94	139
3	Caldono	123	530	519	403	173	490	340	191	132	98	496	496	149	153
4	Jambaló.	32	412	246	217	84	324	148	90	61	45	113	110	37	210
		297	2,598	1,819	1,741	606	1,936	1,299	661	472	396	2,737	2,671	748	1,761

Provincia de Silvia.

1	Silvia (C.)	80	1,107	759	596	223	722	531	328	249	186	578	573	155	866
2	Inzá	19	561	355	305	146	386	217	92	74	67	290	289	134	200
3	Páez	99	933	683	493	185	756	513	208	127	209	403	455	180	152
4	Totoró	65	516	314	246	86	354	226	96	77	83	298	283	60	388
5	Tunía	41	334	234	221	62	222	142	77	64	51	317	314	36	330
		304	3,451	2,345	1,861	702	2,440	1,629	801	591	596	1,946	1,914	583	1,936

Resumen.

6	Provincia de Caldas.	688	5,004	3,354	2,886	1,026	4,007	2,329	1,264	809	727	5,882	5,632	5,632	1,305
4	Provincia de Camilo Torres	471	1,694	1,257	1,303	501	1,684	1,118	577	329	299	1,709	1,709	1,628	378
2	Provincia de Micay.	168	2,342	1,663	1,200	473	1,279	1,103	583	374	223	631	631	581	195
8	Provincia de Popayán.	921	7,035	4,722	4,459	1,690	5,134	3,311	1,583	1,183	951	8,439	8,439	8,261	2,356
4	Provincia de Santander.	297	2,598	1,819	1,741	606	1,936	1,299	661	472	396	2,737	2,737	2,671	748
5	Provincia de Silvia.	304	3,451	2,345	1,861	702	2,440	1,629	801	591	596	1,946	1,914	1,914	583
29	Totales.	2,849	22,124	15,160	13,510	4,998	16,480	10,789	5,469	3,758	3,192	21,344	20,687	5,565	13,568

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

MUNICIPIOS	ESTADO CIVIL				PROFESION, OCUPACION, ETC.													Total.
	Solteros.	Casados.	Viuudos.	Total.	Profesiones liberales.	Bellas artes.	Artes, oficios y aprendices.	Ministros del culto religioso	Empleados.	Militares.	Policías.	Industria agrícola.	Industria ganadera.	Industria comercial.	Industria de transportes.	Jornaleros.	Servicios domésticos.	
<i>Provincia de Caldas.</i>																		
1. Bolívar (Capital).....	5,788	2,208	190	8,186	5	2	354	2	51	1	4,376	14	83	24	82	71	5,065	
2. Almaguer.....	3,323	1,517	126	4,966	7	...	383	2	21	...	2,363	5	32	...	16	29	2,838	
3. La Vega.....	2,190	864	57	3,111	...	1	86	1	10	...	1,568	5	54	1	44	60	1,830	
4. Mercaderes.....	2,019	992	82	3,093	2	...	454	1	10	...	1,028	6	66	1	51	45	1,664	
5. El Rosal.....	1,511	607	74	2,192	5	...	44	1	11	...	1,046	1	20	...	2	11	1,140	
6. Santa Rosa.....	370	159	17	546	11	3	3	...	247	...	3	...	1	3	269	
	15,201	6,347	546	22,094	19	3	1,332	7	106	1	10,628	31	258	26	196	219	12,826	
<i>Provincia de Caucho Torres.</i>																		
1. Caloto (Capital).....	2,933	1,080	89	4,102	1	...	104	1	57	...	2,169	7	78	...	327	67	2,811	
2. Corinto.....	1,171	449	41	1,661	4	...	29	1	25	...	743	11	22	...	246	21	1,182	
3. Miranda.....	1,235	346	40	1,621	2	...	58	12	22	...	658	...	75	...	186	39	1,080	
4. Toribío.....	1,134	670	45	1,849	27	1	1	...	1,050	1	38	...	55	42	1,214	
	6,473	2,545	215	9,233	7	...	218	2	95	...	4,620	19	213	...	894	169	6,207	
<i>Provincia de Nariño.</i>																		
1. Guapi.....	2,735	1,032	51	3,818	2	...	1,311	...	24	...	556	...	40	1	339	15	2,278	
2. Timbiquí (Capital).....	4,025	1,537	88	5,650	11	...	2,172	...	31	...	950	...	39	...	204	37	3,505	
	6,760	2,569	139	9,468	13	...	3,483	...	55	...	1,506	...	79	1	594	52	5,783	
<i>Provincia de Popayán.</i>																		
1. Popayán (Capital).....	6,259	1,718	152	8,129	78	25	1,067	22	216	284	30	2,193	44	472	10	77	298	4,816
2. Cajibío.....	2,470	844	58	3,372	1	1	57	1	11	...	1,618	4	68	2	69	15	1,846	
3. Dolores.....	1,894	690	32	2,616	4	1	70	1	10	...	1,272	7	31	10	42	67	1,487	
4. Morales.....	1,117	359	26	1,502	1	4	46	1	9	...	669	1	36	10	22	22	840	
5. Patía.....	1,470	446	32	1,948	65	1	11	...	905	47	37	1	94	87	1,248	
6. Puracé.....	1,142	389	18	1,549	3	1	21	2	3	...	671	...	34	...	28	14	777	
7. Tambo.....	4,698	1,310	76	6,084	3	...	167	1	17	...	2,859	9	114	2	208	78	3,418	
8. Tumbío.....	4,062	1,643	84	5,789	3	...	100	2	23	...	3,039	1	93	2	109	69	3,432	
	23,112	7,399	478	30,989	92	28	1,593	31	300	284	30	13,226	113	885	37	604	641	17,864

MUNICIPIOS	ESTADO CIVIL				PROFESION, OCUPACION, ETC.														
	Solteros.	Casados.	Viudos.	Total.	Profesiones liberales.	Bellas Artes.	Artes, oficios y aprendizajes.	Ministros, de culto religioso.	Empleados.	Militares.	Politales.	Industria agrícola.	Industria ganadera.	Industria comercial.	Industria de transp. etc.	Jornaleros.	Servicios domésticos.	Otros domésticos.	Total.
<i>Provincia de Santander.</i>																			
1. Santander (capital).....	3,580	960	85	4,625	15	2	264	2	49	2	1,740	43	198	8	321	124	2,772
2. Buenos Aires.....	1,189	616	37	1,842	1	480	1	14	1	731	1	70	7	160	39	1,805
3. Caldono.....	2,001	929	69	2,999	31	1	2	1,495	1	95	11	23	87	1,746
4. Jambaló.....	1,097	586	52	1,735	15	1	6	1,073	2	19	1	4	1,123
	7,867	3,091	243	11,201	15	3	790	5	71	3	5,039	47	362	26	505	260	7,146
<i>Provincia de Silvia.</i>																			
1. Silvia (capital).....	3,206	1,140	135	4,481	3	83	18	5	2,439	1	92	3	5	49	2,608
2. Inzá.....	1,468	708	46	2,222	20	2	14	1,235	42	7	28	1,348
3. Páez.....	2,694	1,424	88	4,206	1	25	13	2,735	48	4	13	2,839
4. Totoró.....	1,410	604	49	2,063	6	21	1	6	1,050	23	5	13	1,125
5. Tunja.....	1,070	348	30	1,448	24	10	591	2	38	44	54	33	796
	9,848	4,224	348	14,420	9	1	173	3	61	5	8,050	3	243	47	75	136	8,806
R E S U M E N																			
6. Provincia de Caldas.....	15,201	6,347	546	22,094	19	3	1,332	7	106	1	10,628	31	258	26	196	219	13,826
4. Provincia de Camilo Torres.....	6,473	2,545	215	9,233	7	218	2	95	4,620	19	213	864	169	6,207
2. Provincia de Micaú.....	6,760	2,869	139	9,468	13	3,483	55	1,506	79	1	594	52	5,783
8. Provincia de Popayán.....	23,112	7,399	478	30,989	92	28	1,593	31	300	284	30	13,226	113	885	37	604	641	17,894
4. Provincia de Santander.....	7,867	3,091	243	11,201	15	3	790	5	71	3	5,039	47	362	26	505	260	7,146
5. Provincia de Silvia.....	9,848	4,224	348	14,420	9	1	173	3	61	8,050	3	243	47	75	136	8,806
	69,261	26,175	1,969	97,405	155	35	7,589	48	688	284	34	43,069	213	2,060	137	2,838	1,477	58,632

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

MUNICIPIOS	RAZAS				NACIONALIDAD		RELIGIÓN		TRABAJO		PROPIETARIOS			
	Blancos.	Negros.	Indios.	Miscelados.	Colombianos.	Extranjeros.	Calílicos.	Otras religiones.	Por cuenta propia.	Por cuenta ajena.	Total.	Urbanos.	Rurales.	Total.
<i>Provincia de Caldas.</i>														
1. Bolívar (capital)	1,205	302	1,040	5,039	8,186	8,184	8,168	38	4,743	322	5,065	2,341	543	2,882
2. Almaguer	2,704	1	1,503	758	4,966	4,966	4,966	2,737	121	2,858	2,122	199	2,321
3. La Vega	980	20	1,757	375	3,111	3,111	3,111	1,663	169	1,832	1,275	211	1,487
4. Mercaderes	1,152	181	286	1,539	3,098	3,098	3,098	1,883	81	1,964	823	276	1,099
5. El Rosal	451	1,224	517	2,192	2,192	2,192	1,084	86	1,170	829	384	1,213
6. Santa Rosa	48	2	324	172	546	544	546	255	14	269	90	170	260
	6,519	476	6,704	8,400	22,099	22,095	22,081	18	12,003	763	12,866	7,481	1,751	9,232
<i>Provincia de Caucho Torres.</i>														
1. Caloto (capital)	522	2,503	708	369	4,102	4,102	4,102	2,102	799	2,811	702	292	904
2. Corinto	352	650	456	203	1,661	1,661	1,661	809	343	1,152	343	211	554
3. Miranda	394	554	87	586	1,621	1,621	1,621	795	235	1,030	424	424	782
4. Toribío	116	10	1,665	58	1,849	1,849	1,849	976	238	1,214	568	64	632
	1,384	3,717	2,916	1,216	9,233	9,233	9,233	4,682	1,525	6,207	1,971	991	2,962
<i>Provincia de Mitá.</i>														
1. Guapi	111	3,223	11	473	3,818	3,814	3,801	17	1,833	445	2,278	479	1,103	1,582
2. Timbiquí (capital)	242	4,703	22	683	5,650	5,634	5,386	264	2,870	635	3,505	2,256	104	2,360
	353	7,926	33	1,156	9,468	9,448	9,187	281	4,703	1,080	5,783	2,735	1,207	3,942
<i>Provincia de Popayán.</i>														
1. Popayán (capital)	3,996	349	1,907	1,877	8,129	8,081	7,987	142	3,772	944	4,716	1,303	806	2,109
2. Cajibío	723	706	1,040	943	3,372	3,372	3,372	1,610	236	1,846	650	458	1,098
3. Dolores	700	115	1,079	702	2,616	2,612	2,581	31	1,332	155	1,487	394	119	513
4. Morales	904	75	311	212	1,502	1,502	1,502	686	184	870	287	11	298
5. Patía	386	844	243	475	1,948	1,947	1,947	1	952	292	1,244	512	454	566
6. Putacé	408	13	948	180	1,549	1,549	1,549	607	170	777	112	141	253
7. Tambo	1,818	1,058	1,894	1,314	6,084	6,084	6,079	5	3,273	145	3,418	1,288	219	1,507
8. Timbío	2,057	104	2,291	1,337	5,789	5,789	5,788	1	3,063	369	3,432	1,198	198	1,396
	10,992	3,264	9,693	7,040	30,989	30,936	30,805	180	15,265	2,495	17,760	5,714	2,396	8,110

MUNICIPIOS	RAZAS					Total	NACIONALIDAD		EXTRANJEROS NACIONALIZADOS	RELIGIÓN		TRABAJO		INCAPACIDAD PARA TRABAJAR		PROPIETARIOS		
	Blancos	Negros	Indios	Mestizos	Total		Colombianos	Extranjeros		Católicos	Otras religiones	Por cuenta propia	Por cuenta ajena	Total	Totales	Urbanos	Rurales	Total
<i>Provincia de Santander.</i>																		
1. Santander (capital).....	1,438	2,157	401	629	4,625	4,618	7	1	14	4,611	2,440	332	2,772	56	1,198	507	1,705	
2. Buenos Aires.....	477	1,737	90	238	2,542	2,381	1	1	2,341	1,154	331	1,505	61	745	301	846	
3. Caidono.....	1,091	14	1,696	198	2,999	2,997	2	2,999	1,546	200	1,746	24	1,297	64	1,361	
4. Jambato.....	408	2	1,506	43	1,659	1,659	1,659	1,097	26	1,123	6	758	119	877	
	3,114	3,910	3,693	1,108	11,825	11,815	10	1	15	11,810	6,237	909	7,146	147	3,998	791	4,789	
<i>Provincia de Silvea.</i>																		
1. Silvea (capital).....	1,038	10	3,495	238	4,781	4,781	4,781	2,563	135	2,698	39	735	287	1,022	
2. Inza.....	388	7	1,756	71	2,222	2,222	2,222	1,181	167	1,348	6	621	235	859	
3. Páez.....	286	117	3,559	244	4,206	4,205	1	4,206	2,651	188	2,839	33	743	12	755	
4. Totoró.....	270	72	1,575	146	2,063	2,063	2,063	710	415	1,125	60	140	118	358	
5. Tunfa.....	513	15	505	415	1,448	1,448	1,448	697	99	796	17	439	141	580	
	2,495	221	10,890	1,114	14,720	14,719	1	14,720	7,802	1,004	8,806	155	2,678	793	3,471	
RESUMEN																		
Provincia de Cabilas.....	6,519	476	6,704	8,400	22,099	22,095	4	18	22,081	12,063	763	12,826	297	7,481	1,751	9,232	
Provincia de Camilo Torres.....	1,384	3,717	2,916	1,216	9,233	9,233	9,233	4,682	1,525	6,207	120	1,971	901	2,902	
Provincia de Micay.....	353	7,926	33	1,156	9,468	9,448	20	281	9,187	4,705	1,080	5,733	68	2,735	1,297	3,492	
Provincia de Popayán.....	10,992	3,264	9,693	7,040	30,989	30,936	53	2	180	30,809	15,265	2,485	17,760	371	5,714	2,586	8,110	
Provincia de Santander.....	3,114	3,910	3,693	1,108	11,825	11,815	10	1	15	11,810	6,237	909	7,146	147	3,998	791	4,789	
Provincia de Silvea.....	2,495	221	10,890	1,114	14,720	14,719	1	14,720	7,802	1,004	8,806	155	2,678	793	3,471	
	24,857	19,514	33,929	20,034	98,334	98,246	88	3	494	97,840	50,752	7,776	58,528	1,158	24,577	7,929	32,505	

CUADRO

que manifiesta el número de hombres y de mujeres, de siete a catorce años, que no leen, no escriben, ni concurren a la escuela en el Departamento del Cauca, según el Censo de 1912

PROVINCIAS	MUNICIPIOS	NO LEEN, DE SIETE A CATORCE AÑOS		NO ESCRIBEN, DE SIETE A CATORCE AÑOS		NO VAN A LA ESCUELA, DE SIETE A CATORCE AÑOS	
		Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.
Caldas.....	Bolívar.....	1,492	1,479	1,532	1,488	1,541	1,581
	Atnaguer.....	928	972	928	969	978	983
	La Vega.....	544	526	552	527	556	532
	Mercaderes.....	484	545	490	546	495	555
	El Rosal.....	337	357	345	363	338	367
	Santa Rosa.....	90	59	99	61	55	42
	Suma.....	3,884	3,938	3,946	3,954	3,963	4,060
Camilo Torres.....	Caloto.....	703	590	712	582	695	571
	Corinto.....	269	230	272	231	272	229
	Miranda.....	305	329	305	329	316	231
	Toribío.....	362	362	362	362	558	354
	Suma.....	1,639	1,511	1,651	1,504	1,641	1,385
Micay.....	Guapi.....	863	878	865	879	879	887
	Timbiquí.....	1,384	1,150	1,396	1,158	1,363	1,140
	Suma.....	2,247	2,028	2,261	2,037	2,242	2,027
Popayán.....	Popayán.....	944	985	958	1,014	836	978
	Cajibío.....	641	619	625	624	665	647
	Dolores.....	505	516	517	501	504	476
	Morales.....	270	230	274	234	266	248
	Patía.....	381	319	394	330	384	337
	Puracé.....	261	263	268	277	271	261
	Tambo.....	1,006	957	1,014	961	1,017	958
	Timbío.....	1,021	943	1,032	958	1,077	973
	Suma.....	5,029	4,832	5,082	4,899	5,020	4,878
Santander.....	Santander.....	714	708	784	726	714	670
	Buenosaires.....	480	502	495	504	476	496
	Caldono.....	607	478	606	480	593	500
	Yambaló.....	320	281	329	289	326	284
	Suma.....	2,121	1,969	2,214	1,999	2,109	1,959
Silvia.....	Silvia.....	930	858	930	858	923	760
	Inzá.....	410	365	411	363	419	371
	Páez.....	735	672	741	674	751	668
	Totoró.....	396	362	403	364	400	369
	Tunja.....	281	264	284	264	306	278
	Suma.....	2,752	2,521	2,769	2,523	2,799	2,446
RESUMEN							
Caldas.....		3,884	3,938	3,946	3,954	3,963	4,060
Camilo Torres.....		1,639	1,511	1,651	1,504	1,641	1,385
Micay.....		2,247	2,028	2,261	2,037	2,242	2,027
Popayán.....		5,029	4,832	5,082	4,899	5,020	4,878
Santander.....		2,121	1,969	2,214	1,999	2,109	1,959
Silvia.....		2,752	2,521	2,769	2,523	2,799	2,446
		17,672	16,790	17,923	16,916	17,774	16,755

RESEÑA HISTORICA DE POPAYAN

Sebastián Moyano, conocido en la historia con el nombre de don Sebastián de Belalcázar, venido a América con Colón en su tercer viaje, fundó a Popayán en el sitio que hoy ocupa, en un día de diciembre de 1536, cuya data precisa no se conoce. El acta de fundación desapareció de los primitivos archivos, y aun cuando hay constancia de que se hicieron muchas pesquisas para descubrirla, se sabe que todos los esfuerzos dirigidos en tal sentido fueron infructuosos.

No son muy nutridas las crónicas y noticias que los primeros conquistadores pudieron obtener acerca de los primitivos moradores de este Reino o Cacicazgo, que al tiempo del descubrimiento estaba encomendado a un soberano que llevaba el título de Yasguén y el nombre de Payán.

En sentir de algunos historiadores, la palabra **Popayán** es forma evolutiva de la indígena **Pubén**; este último era el nombre que daban a esta región sus propios moradores a la venida de los españoles. Se supone que los quillacingas, que apenas tenían noticia de los pubenenses y que usaban un idioma enteramente distinto del de éstos, dieron a los castellanos un nombre equivocado o mal pronunciado de la comarca o de su señor, trocando en Payán el de Pubén. Hay quien explique así el cambio, pues se afirma que el actual nombre de esta ciudad no fue conocido de los antiguos moradores de estas tierras.

A pocas cuadras del extremo sur de la ciudad, en su parte más baja, hoy mismo pueden verse dos colinas de forma perfectamente regular, de las cuales la una, conocida con el nombre de **Cerro del Azafate**, habría sido, según una tradición perpetuada aquí, el pedestal o plataforma sobre que se levantaba el palacio del Cacique de Pubén. La disposición y la naturaleza del terreno que al pie de esos cerritos se extiende hace suponer que el montículo en cuestión surgía del centro de un extenso lago cuyo lecho ocupa hoy una amplia llanada (El Ejido), y que allá tenía su habitación de recreo el señor de la comarca.

No hay noticias bien claras de la organización política de estos Estados a la llegada de los españoles. Por lo que algunos de éstos han transmitido, se sabe que constituían una especie de confederación los pueblos o tribus de los guambías, pubenenses, chisquíos, polindaras y coconucos. La historia conserva sí el recuerdo del primer hecho de armas librado entre los indígenas y los extranieros en el sitio que se llamó después **La Cuchilla del Tambo**, célebre por haber servido en distintas épocas posteriores

de campo de batalla, ya en la guerra de Independencia, ya en varias de nuestras contiendas civiles. En Guazabara 20.000 indígenas fueron destrozados por los 200 soldados que componían la expedición de Belalcázar, y éste tomó posesión de la comarca a favor de ese lance de la guerra.

Perdidos casi todos los idiomas de las razas autóctonas en el territorio civilizado de Colombia, es esta región una de las pocas en que aún se conservan algunos dialectos, si bien es verdad que hace apenas unos sesenta años que se han extinguido por completo otros, como los de los pueblos de Puracé y Coconuco, en donde ya no se conserva ni el recuerdo de la primitiva lengua. En cambio, los guambías y los paeces, estos últimos descendientes, con toda probabilidad de los pijaos, y tal vez de los caribes, han guardado sus dialectos, que se oyen todavía en diferentes pueblos de la Cordillera Central que han pertenecido casi siempre a la Provincia de Popayán.

Se asegura que fundada esta ciudad, después de que Belalcázar había recorrido gran extensión de estos dominios, desde el Carchi hasta Anserma, determinó su erección en el sitio que hoy ocupa, para asiento del futuro Gobierno, en atención a su situación de equidistancia de los ricos valles de Patía y el Cauca, de la Cordillera Central y del mar Pacífico, por su clima dulce y benigno y por la feracidad de su suelo, propia para clases diversas de cultivos.

El 10 de agosto, según unos, o el 15 de ese mes, según otros, del año de 1537, y en recuerdo de la fiesta de la Asunción, se celebró solemnemente la fundación de Popayán. En dicho día se dijo la primera misa solemne en la choza habilitada de iglesia, erigida en el costado sur de la hoy Plaza de Caldas. Momentos después paseó Belalcázar por toda la extensión de la futura ciudad el estandarte de Castilla, y declaró, con toda la pompa y ceremonias de estilo, que fundaba la ciudad de Popayán en su carácter de Teniente del Gobernador del Perú y en nombre de Carlos V.

Fue el primer Gobernador de Popayán don Sebastián de Belalcázar; el primer Alcalde, Pedro de Añasco, y el primer Cura, el Padre Garcí-Sánchez.

Popayán perteneció primitivamente al Virreinato del Perú, por razón de haber sido fundada por un Teniente de Pizarro, como perteneció por largo tiempo a aquel Virreinato la casi totalidad del territorio que hoy integra la República de Colombia. Los más notables de los Gobernadores de la antigua Provincia durante la dependencia del Perú fueron Belalcázar, Ampudia, Aldana y Andagoya.

Por Real Cédula de 10 de mayo de 1540 fue

declarada Popayán Provincia independiente, carácter que conservó hasta 1563, año en que fue incorporada a la Audiencia de Quito por Real Cédula de 29 de noviembre. Era por entonces ya la Gobernación de Popayán "Gobierno muy grande y honorífico," según aserción del Padre Simón.

Con todo, la jurisdicción de las Audiencias no se extendía a más que a los asuntos administrativos y judiciales; los políticos y económicos eran de la sola competencia del Gobernador, quien nombraba su Teniente General, autoridades de los Distritos y Corregimientos, a más de otros empleados subalternos. En lo militar los Gobernadores ejercían funciones de Capitán General, sujeto en tiempo de guerra al Virrey del Perú.

De 1537 a 1810, desde la fundación de la ciudad hasta el principio de la Guerra Magna, ocuparon la Jefatura Suprema de la Provincia sesenta y siete Gobernadores, de los cuales fue el primero el conquistador Belalcázar, y el último don Miguel Tacón, después Capitán General de La Habana. En esa larga lista de Magistrados sólo hubo un payanés: don Juan Francisco de Eguizábal, quien ocupó aquel puesto de 1752 a 1754. Entre varios otros hombres notables que se distinguieron en la Gobernación de la Provincia, en el siglo de la Conquista, merece citarse el Capitán don Francisco Mosquera, progenitor de muchas familias de aquella región e iniciador desde entonces del camino de Cali a Buenaventura, obra que tocó terminar más tarde a uno de sus descendientes, el Gran General Mosquera.

Los principales sucesos de la historia de Popayán en la época de la Conquista se resumen en los servicios prestados por la nueva Colonia, que equipaba y despachaba expediciones contra las rebeliones de Almagro y de Pizarro en el Perú, y los sucesos ocurridos aquí mismo con motivo de los alzamientos de Hernández Girón y de Alvaro de Oyón. Como suceso calamitoso se registra hacia 1566 la invasión de la viruela en esta comarca, enfermedad desconocida antes en América y que diezmo la población indígena. Por el mismo tiempo se sintió en Popayán el primer terremoto, acaecido después de la Conquista.

Bajo el dominio de don Felipe II, sucesor de Carlos V, le fue concedido a Popayán el título de muy noble y leal ciudad, en 1558, y pocos días después el privilegio de usar escudo de armas, formado por dos ríos que se unen, dejando entre sí una arboleda, en un ángulo el Sol, y como orla, a cada lado del escudo, cuatro cruces de Jerusalén.

Popayán fue erigida en Sede Episcopal por bula del Sumo Pontífice Paulo III, en Consisto-

rio del 1.º de septiembre de 1546. Fue primer Obispo de la Diócesis don Juan del Valle, quien hizo la erección al año siguiente en Aranda del Duero del Obispado de Osma. La Diócesis de Popayán comprendía entonces la parte de la República que forman hoy los Departamentos del Cauca, Caldas, Antioquia, el sur del Huila y la Intendencia del Chocó. Gobernaron esta Diócesis veintiocho Obispos, hasta el año de 1903, en que fue erigida en Arquidiócesis. De este último año a hoy han ocupado la jerarquía suprema de la Iglesia payanense los Ilustrísimos señores Caicedo y Arboleda.

Durante la época colonial fue Popayán una de las más florecientes ciudades de la Corona española. La benignidad de su clima y la brillantez de su naturaleza influyeron probablemente para que aquí se establecieran familias de las más ricas de las que venían de España. Casi todas las que aquí residían eran dueñas de las más ricas minas en explotación en las regiones del Chocó, Barbacoas y Almaguer; así se explica el florecimiento de esta ciudad que, además, contaba con ser el centro del comercio que entonces se hacía entre Quito, el Chocó y Cartagena. Inversamente, el empobrecimiento de los yacimientos auríferos, la guerra de Independencia y la libertad de los esclavos fueron causas que contribuyeron para que ya a principios del siglo XIX se hiciera palpable la decadencia de esta ciudad. Posteriormente, por causa de la misma guerra y de las civiles, ha sufrido mucho la ciudad, tanto como ninguna otra de Colombia.

Por razón de la posición de las principales familias payaneses en el Gobierno español, el grito del 20 de julio no halló preparados los ánimos en Popayán en favor de las nuevas ideas; pero al tenerse noticia de los asesinatos de los presos patriotas en Quito, con conocimiento de la deposición del Virrey en Santafé y de las demás autoridades peninsulares, se convocó a Cabildo abierto, presidido por el Gobernador Tacón, el 11 de agosto de 1810. Aunque las deliberaciones de la Junta no tuvieron el alcance de las medidas adoptadas en Bogotá, sí fue ésta la primera reunión en que se invitó al pueblo a decidir sobre su suerte, y por eso se registra esta fecha como la inicial en la historia de la independencia de la antigua Provincia de Popayán. De esa Junta fue Secretario, nombrado por aclamación, don Francisco Antonio Ulloa, más tarde compañero de Caldas en el martirio.

A pesar de la deferencia mostrada por su autoridad, el Gobernador Tacón sospechó a dónde podría llevarlo la constitución de la Junta, la disolvió por la fuerza y empezó sus apres-

tos para resistir las invasiones del valle, que ya se anunciaban.

Poco tiempo después, el 28 de marzo de 1811, las tropas republicanas comandadas por el Coronel Baraya derrotaron, al norte de Popayán, en el puente del Bajo Palacé, las fuerzas realistas comandadas por Tacón. Por consecuencia del desastre remitió el Gobernador Tacón a Pasto \$ 40,000 existentes en la Tesorería de Hacienda y \$ 20,000 de la Casa de Moneda. Apoderada la División del Coronel Baraya de la ciudad, los vecinos contribuyeron con \$60,000 para el sostenimiento de las tropas republicanas.

Con alternativas de ocupación por unos y otros de los contendores corrieron los primeros años de la Guerra Magna, durante los cuales se combatió varias veces en las calles de la ciudad, a más de los sufrimientos impuestos por las batallas dadas en las cercanías de la misma, como fueron la muy celebrada del Bajo Palacé, el 31 de diciembre de 1813, y la de Calibío, librada el 15 de enero de 1814. Además, la vecindad de los guerrilleros de Patía hizo durante todo el tiempo de la lucha insoportable la vida para las familias, que huían de la ciudad amedrentadas por las depredaciones de esos temibles guerrilleros.

Entre las víctimas ilustres sacrificadas en la plaza mayor de esta ciudad en aquellos tiempos se cuentan los Coroneles José María Cabal, José M. Quijano y Mariano José Matute.

Popayán es cuna de muchos hombres ilustres, como Caldas, los Torres, los Mosqueras, los Pombo, Valencias, Arboledas, Lemos, Arroyos, etc. etc. Cuenta esta ciudad entre sus hijos siete Presidentes de la República, que han sido, por su orden: don Camilo Torres, don Joaquín Mosquera, General José M. Obando, el General Tomás Cipriano de Mosquera, el General José Hilario López, el General Julián Trujillo y el General Ezequiel Hurtado. Dos de sus hijos han ocupado la Silla Arzobispal de Bogotá: don Manuel José Mosquera y don Ignacio León Velasco.

Posee Popayán varios edificios públicos, casi todos erigidos con fondos de los vecinos, desde luego que casi todos pertenecieron antes de 1860 a comunidades religiosas.

Se enumeran los siguientes:

Antiguo convento de San Francisco, hoy Palacio de las Oficinas departamentales y nacionales; antiguo convento de dominicanos, cedido por Ley de 1827 a la Universidad del Cauca; antiguo convento de La Encarnación, hoy Colegio de señoritas, dirigido por las religiosas de San José; antiguo convento de El Carmen: sirve hoy de Escuela, regentada por los Hermanos Maristas; antiguo convento de San Agustín,

reparado hace poco tiempo por el Departamento y dividido en dos edificios: en el principal funciona la Escuela de niñas que regentan las Hijas de San Vicente; en el otro está la Escuela número 2 de varones; antiguo convento de San Camilo, adquirido por la Diócesis para Seminario Mayor.

El Seminario Menor, fundado en 1642. Principió por aquel año su construcción el Obispo don fray Francisco de la Serna y Rimaga; terminado a principios del siglo XVIII por el Ilustrísimo señor Velarde y Bustamante. Es un sólido edificio que ocupa casi completamente una manzana.

Además se cuenta entre los edificios nacionales la casa de correos y telégrafos, antiquísimo edificio, actualmente en reparación.

El Departamento posee una antigua casa, que se mandó derruir para levantar en ese sitio un edificio moderno para oficinas públicas; la obra avanza muy lentamente.

De propiedad del Departamento es también la Cárcel Pública, local de malas condiciones para prisiones.

Entre los bienes municipales figura la Plaza de Mercado, situada en lugar central y en sitio que perteneció antes de 1860 a las monjas de La Encarnación. Fue construida hace algo más de quince años, con fondos del Distrito.

El Matadero Público ocupa un amplio espacio hacia el extremo oriental de la ciudad. Es también obra acometida con recursos del Municipio. Hace unos cinco años se dio principio a la reconstrucción de este local, que era anteriormente de malísimas condiciones; es seguro que en el curso del presente será terminado y dado al servicio público. Por su situación, disposición de cosas, galerías y locales de expendio, servicio de aguas y condiciones generales de construcción, será en su clase una de las mejores obras de la República. Aparte de las partidas con que en los dos últimos años ha ayudado los trabajos el Gobierno Nacional, la casi totalidad de los fondos allí impendidos han sido sufragados por el Tesoro Municipal, y una pequeña parte por los vecinos.

Otro de los edificios notables con que cuenta la ciudad es el que desde 1890 sirve de cuartel: la antigua Casa de Moneda, edificada en 1748 por don Pedro Agustín de Valencia, de su propio peculio, con un costo de más de cien mil pesos. Este distinguido payanés obtuvo real cédula para fabricar moneda aquí, la que por el año citado fue acuñada por primera vez en Popayán con las armas reales. Esta Casa fue incorporada después a la Corona, y se reconoció tras largas gestiones a favor del fundador el rédito de los \$ 100,000 invertidos por él. Antes de esa época se hacían en Popayán las transac-

ciones comerciales por oro en polvo, pues eran muy escasos los doblones que circulaban, fabricados en Santafé y en Lima.

La historia de Popayán guarda con veneración la memoria del filántropo de quien acaba de hablarse, por muchos beneficios hechos por él a su ciudad natal: uno de ellos el que ha derivado durante largos años esta Provincia con el descubrimiento de la cera de laurel, grasa vegetal muy empleada en la fabricación de bujías y que es uno de los más valiosos productos agrícolas de esta zona. Los bloques de esta cera constituyen un artículo de comercio muy activo entre el Distrito de Popayán con los de Cajibío, Morales, Silvia y la región de Tierradentro. Otro de los beneficios hechos a la comunidad por el filántropo citado fue la construcción, a expensas propias, de un puente de mampostería sobre el río Palacé, en el paso de **La Rejoja**, aparte de muchos más esfuerzos por el procomún, cuya enumeración no halla lugar en una ligera reseña.

El Hospital de San José pasa por ser uno de los mejores de la República. Fue erigido por donaciones particulares de los vecinos, entre quienes se distinguieron por la cuantía de las sumas dadas el doctor Cristóbal Botín y don Jacinto Mosquera. El edificio data de 1740, si bien ha recibido posteriormente reformas y reparaciones.

Al hablar de don Jacinto Mosquera es el lugar de recordar que a su generosidad se debió la construcción del primer puente de cal y canto levantado sobre el río Molino para comunicar más fácilmente el Hospital con el resto de la ciudad. Este puente fue terminado en 1713.

De 1868 a 1873, con recursos del Municipio, se erigió el puente del Humilladero, notable viaducto de mampostería cuyo valor se ha calculado en \$ 85,000 oro, levantado sobre el mencionado río Molino, construido sobre doce arcos y de una longitud aproximada de doscientos metros. Dirigió la obra como arquitecto el religioso fray Serafín Barbetti.

Entre esta clase de construcciones debe contarse el puente de mampostería sobre el río Cauca. Fue edificado con fondos de la ciudad en el siglo XVIII. Es de un solo arco rebajado, de 19 metros de diámetro. Tiene una extensión de 120 metros, y está considerado como uno de los primeros del país.

En el paso de **Julumito**, sobre el mismo río Cauca y a pocas millas de la ciudad hacia el Occidente, se construyó un hermoso puente de piedra de un solo arco, dado al servicio público en 1907 con el nombre de **Puente de Reyes**. Esa fábrica se debe en gran parte al trabajo personal de los vecinos de Julumito.

Casi todas las obras notables de Popayán

dan ocasión de admirar el espíritu público de sus habitantes. Con haber sido ciudad importante en la Colonia, la Independencia y la República, capital de Provincias extensas, del Estado del Cauca y del Departamento del mismo nombre, muy pocos fondos del Erario Departamental, del Estado o Nacional se han invertido en ella. Especialmente llama la atención la solicitud generosa prestada siempre por los vecinos en la conservación y reedificación de las iglesias de la ciudad, las que a más de cuantiosas sumas invertidas en construcción, han exigido siempre, sufragados por el público, nuevos recursos para las reparaciones que ha sido forzoso hacer, por causa de los terremotos que han sacudido en distintas épocas las fábricas de la ciudad. Entre estos terribles movimientos de tierra se recuerdan como principales el del 2 de febrero de 1736, del 17 de septiembre de 1817, del 17 de noviembre de 1827, del 25 de mayo de 1885 y del 31 de enero de 1906.

Cuenta Popayán con diez iglesias y tres capillas. Entre las primeras las más notables son: la Catedral, recientemente destinada al culto, bendecida el 12 de junio de 1906, principiada en 1856; la iglesia de San José, construída por los Padres jesuitas en la segunda mitad del siglo XVII: es obra de orden jónico, sencilla y elegante; la de San Francisco, consagrada en 1795, dirigida por los Padres franciscanos, de riguroso orden corintio. En casi todas ellas hay efigies afamadas como obras de arte, ornamentaciones y paramentos riquísimos que cuentan más de cien años. El altar mayor de la iglesia de Santo Domingo es afamada obra de orden corintio; el púlpito de esa misma iglesia perpetúa el recuerdo del sabio Caldas, quien dirigió su construcción.

También se debe al esfuerzo de los vecinos el jardín de la Plaza de Caldas, que conserva hoy la Municipalidad y que es el más bello y aristocrático del Cauca. Su formación es reciente, de 1906. Actualmente está en vía de levantarse el **Bosque de Ulloa**, pasco público en que se trabaja con fondos allegados por contribuciones de los ciudadanos.

Por último, enumérase entre los edificios el Palacio arzobispal, antigua y espaciosa construcción del siglo XVII.

El cementerio de Popayán fue erigido, en el lugar que hoy ocupa, en 1847. En otro tiempo se celebró la belleza de su capilla, de orden gótico, pero recientemente mutilada por vía de composición. Al lado del cementerio católico hay una estrecha faja para sepultar a los que mueren fuera del seno de la Iglesia.

La organización y recaudación de las rentas

municipales ha mejorado en los años posteriores a la guerra última.

Existen en la ciudad los siguientes institutos docentes:

	Alumnos.
Universidad del Cauca.	104
Seminario Mayor.	20
Seminario Menor.	104
Noviciado de los Hermanos Maristas.	43
Escuela de varones número 1.	517
Escuela de varones número 2.	385
Escuela Normal de señoritas.	194
Colegio de San José, para señoritas.	120
Escuela pública de niñas.	448
Colegio del Sagrado Corazón.	26
Escuela Nocturna (Instituto de Artesanos).	200

Actualmente se publican en la ciudad quince periódicos, siete oficiales y ocho particulares. Entre estos últimos, una revista ilustrada.

Los establecimientos industriales, obradores y talleres están distribuidos en la siguiente proporción:

Nueve alfarerías, tres alpargaterías, diez barberías y peluquerías, una bastonería, seis bizcocherías, cuatro cafés, diez y seis carpinterías, nueve cerrajerías y herrerías, una cartonería, dos colchonerías, una curtiduría, cuatro dentis-

terías, tres ebanisterías, una fábrica de cigarrillos, cinco fábricas de cigarrillos, cuatro fábricas de fuegos artificiales, dos fábricas de guitarras y tiples, una fábrica de hornas para calzado, ocho fábricas de ladrillos, una fábrica de medias, ocho farmacias, cuatro fotografías, cuatro fundiciones, cinco hoteles, una heladería, cuatro hojalaterías, tres joyerías, cuarenta y cuatro lecherías, tres sombrererías, cuatro modisterías, dos mueblerías, once panaderías, tres relojerías, diez sastrerías, siete talabarterías, dos talleres de encuadernación, dos de electricidad, un taller de escultura, cuatro de mecánica, una agencia mortuoria, una tapicería, cinco tipografías, nueve zapaterías.

Hay además, como institución nueva, tres Sociedades de ahorros.

Finalmente, Popayán tiene una temperatura media de 19° del centígrado. Su clima es dulce y benigno. Tiene una población de 12,000 habitantes, según cálculo basado en el censo de 1905, que se juzga deficiente. Está situada a 1,775 metros sobre el nivel del mar.

Antonio Cárdenas M.

Popayán, marzo 29 de 1906.

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Superficie.

Tiene una extensión de 22,350 kilómetros cuadrados, y una población de 713,968 habitantes, según el último censo hecho en el presente año.

Límites.

Cundinamarca limita por el Norte con el Departamento de Boyacá; por el Oriente, con Boyacá y la Intendencia del Meta; por el Occidente, con el Tolima y Caldas, y por el Sur, con Huila y la Intendencia del Meta.

Instrucción pública.

Existen en el Departamento los siguientes planteles de educación:

Instrucción primaria, oficial y privada, 660 planteles, a los cuales asisten 31,877 alumnos;

Instrucción secundaria de oficios y y privada, 41 planteles, a los cuales asisten 5,308 alumnos;

Instrucción pedagógica normal y oficial, 2 planteles, con 133 alumnos;

Instrucción industrial oficial y privada, 3 plantilles, con 399 alumnos;

Instrucción profesional oficial y privada, 8 planteles, con 958 alumnos;

Instrucción artística oficial y privada, 8 planteles, con 543 alumnos;

Haciendo el resumen de los planteles y de los alumnos que a ellos concurren, tendremos que existen en el Departamento 722 establecimientos de educación, con 39,218 alumnos.

Presupuestos de rentas y gastos.

Para la vigencia de 1.º de julio de 1912 a 30 de junio de 1913 suma el presupuesto de rentas. \$ 949,348 32

Suman los gastos de instrucción pública 137,412 ..

Suman los demás gastos. 811,935 32

Sumas. \$ 949,348 32 949,347 32

VÍAS DE COMUNICACION

Ferrocarriles.

En la actualidad hay en el Departamento las siguientes líneas de ferrocarriles:

Ferrocarril del Norte.

Esta línea, que tiene una extensión de 62 kilómetros, une a Bogotá con el Municipio de Nemocón, pasando por las poblaciones de Chía, Cajicá, Zipaquirá y Nemocón. En los primeros cuatro meses del año en curso transportó 145,821 pasajeros, y el valor de los pasajes ascendió a \$ 44,991. Movilizó 24,119 toneladas, cuyo valor fue de \$ 42,055. Total de productos, \$ 87,046 oro.

Ferrocarril de la Sabana.

Esta línea parte de Bogotá y termina en Facatativá; pasa por las poblaciones de Fontibón, Mosquera y Madrid. Tiene una extensión de 40 kilómetros. En los primeros cuatro meses de este año condujo 123,442 pasajeros, y el valor de los pasajes ascendió a \$ 49,416-80. Transportó 26,022 toneladas de carga, cuyo valor alcanzó a \$41,730-20. Total de productos, \$91,147.

Ferrocarril del Sur.

Esta línea une a Bogotá con el vecindario de Sibaté, pasando por las poblaciones de Bosa y Soacha. Tiene una extensión de 30 kilómetros, y en los cuatro primeros meses de ese año transportó 29,220 pasajeros, y el valor del pasaje alcanzó a \$ 8,089. Movilizó 11,842 toneladas de carga, cuyo valor fue de \$ 14,299. Total de productos, \$ 22,388.

Ferrocarril de Girardot.

Esta línea, de 3 pies de ancho, se extiende desde la ciudad de Facatativá (primera estación del ferrocarril de la Sabana) hasta Girardot, pasando por los Municipios de Zipacón, Anolaima, La Mesa, Anapoima y Tocaima. Tiene una extensión de 132 kilómetros, sin contar apartaderos, y se divide en dos secciones, de perfil muy distinto: una sección inferior, en que

predominan las curvas amplias y pendientes moderadas, y una sección alta, en que predominan las curvas estrechas y pendientes de 4 por 100. La sección inferior se explota con locomotoras **Consolidation**, y la superior, con locomotoras **Mallet compound** y **Kitson Meyer**.

La estación de Girardot es un puerto sobre el río Magdalena, y será en poco tiempo estación final de The Dorada Extension Railway y del ferrocarril del Pacífico. Girardot es de clima muy sano, temperatura media de 30° aproximadamente, y está a 300 metros sobre el nivel del mar.

Facatativá está a 2,614 metros sobre el nivel del mar, es de clima muy sano y temperatura muy fría.

Entre Girardot y Facatativá recorre la vía todos los climas, haciendo un tráfico local muy intenso por el intercambio de productos de todas las zonas.

En las vecindades de la vía férrea, en los Municipios de Zipacón y Tocaima, hay inagotables yacimientos de carbón mineral de muy buena calidad, aun cuando por la ineficacia de los métodos de explotación de los productos, cuestan relativamente caros (\$ 4 por tonelada).

Con motivo del clima sano de las estaciones y de su temperatura, el tráfico local de pasajeros es muy numeroso en determinadas épocas del año.

La vía, que en un tiempo estuvo muy descuidada, ha mejorado considerablemente, y está hoy en condiciones que la hacen la mejor del país. Actualmente se está balastando con piedra picada, de una manera permanente y activa.

En la estación de Apulo está para terminarse un lujoso edificio, que seguramente se dedicará a hotel, a causa de la excelencia del clima y del **comfort** y comodidades para los pasajeros. La dirección de la obra está a cargo del Gobierno Nacional, y se efectúa la construcción con dinero suministrado por el Ferrocarril, a cuyo dominio pasará cuando esté terminado.

En los primeros seis meses del año en curso produjo el ferrocarril lo siguiente:

Por 44,423 pasajeros transportados, oro.	\$	57,065	05
Por 19,657,625 kilos de carga transportados.		163,314	43
Suma.	\$	220,379	48
Gastos de explotación		118,104	46
Ganancia, oro.	\$	102,275	02

Carreteras.

La Carretera Central une a Bogotá con el Departamento de Boyacá, pasando por los Municipios de Usaquén, Chía, Cajicá, Sopó, To-

cancipá, Gachancipá, Nemocón, Suesca, Chontá y Villa Pinzón, límite con Boyacá. Tiene una extensión de 115 kilómetros.

La Carretera de Cambao parte de Bogotá y termina en la población de Cambao, sobre el río Magdalena, recorriendo una extensión de 100 kilómetros.

Existen otros pequeños ramales que se unen a las dos grandes carreteras mencionadas. Por todas transitan carros, carruajes y automóviles.

Industrias.

Las principales industrias que están en desarrollo, son: la agricultura, que en los últimos días ha adelantado considerablemente con la introducción de máquinas e instrumentos agrícolas; el comercio ha tomado también incremento por las relaciones que ha iniciado con los centros comerciales de Europa y Estados Unidos, y la minería en los últimos años ha progresado palpablemente.

La industria manufacturera tiende a desarrollarse con el establecimiento de fábricas de tejidos de algodón y de lana, en Bogotá; artefactos de fique, en las Provincias de Guatavita y Guavio; loza ordinaria y otros artículos, en la Provincia de Ubaté. El comercio de importación tiene su centro en Bogotá, y es considerable; el de exportación consiste en café y cueros en abundancia, caucho, tabacos, sombreros jipijapas, y otros artículos.

La industria pecuaria ha tomado mucho vuelo; debido a la introducción de ejemplares de razas extranjeras, y la acentuación de la paz pública ha favorecido el aumento rápido de ganados, tanto en la sabana de Bogotá como en las hoyas del Magdalena.

Industria minera.

En las Provincias de Facatativá y Zipaquirá se encuentran grandes yacimientos de mineral de hierro, los cuales han sido explotados en las Ferrerías de La Pradera y Pacho; hay minerales de oro y plata en esta última Provincia, denunciados recientemente; las minas de hulla abundan en las Provincias de Bogotá, Facatativá, Zipaquirá y Tequendama, y las de cobre, plomo, jaspes, cristal de roca, asfalto y alumbre, se hallan diseminadas en todo el Departamento.

Salinas.

Existen en Cundinamarca cuatro Salinas principales: la de Zipaquirá, la de Nemocón, la de Sesquilé y la de Tausa. En esta última sólo hay explotación de agua salada, que se produce en abundancia. Las de Gachetá, Cumaral y Upín son inferiores.

La Salina de Zipaquirá produjo en el año de 1910 \$ 474,221-69 oro, y en el año de 1911

\$ 460,896-73. Las otras Salinas mencionadas se explotan con intermitencias, porque la de Zipaquirá es suficiente para atender al consumo.

Para dar una idea bastante precisa de la riqueza de esta Salina (Zipaquirá), tomamos de la importante obra del distinguido escritor señor Luis Orjuela, **Minuca Zipaquireña**, los siguientes datos:

"Según los Ingenieros González Benito y Davison, el banco de sal representa una masa de cerca de mil millones de toneladas, en el supuesto de no haber sal bajo el plano de la base del cono truncado que lo forma. Si se mantuviera el consumo en la proporción que ha existido, habría allí sal para mil veces ciento treinta años, o sea 1,300 siglos. Casi diez y ocho veces la existencia que se le supone al mundo.

"Según Ortiz (cuadro estadístico), el monto de la sal vendida en Zipaquirá, de 1778 a 1887 inclusive (ciento diez años), ascendió a toneladas. 521,311

"Según Arboleda (**Estadística Nacional**, 1899), las sales vendidas de 1888 a 1897, inclusive (diez años), pesaron. 111,746

"Según Parra (**Estadística anual**, 1907, página 82), el movimiento de sal vendida, de 1898 a 1905, inclusive (ocho años), representa un peso de 71,024

"Según dato de la Oficina de Estadística Nacional, el peso de la sal vendida en los dos años de 1906 y 1907 alcanzó a. 35,139

"Suma de toneladas. 739,220"

El valor en oro de la sal vendida en ciento treinta años asciende a la suma de \$ 24,187,017, hasta 1907.

Actualmente se ocupa el Gobierno en el establecimiento de métodos científicos para la explotación de las Salinas, con los cuales se aumentarán los rendimientos, por la economía que aquéllos proporcionan.

Bancos.

Hay en el Departamento cuatro Bancos, que son: el de Colombia, el de Bogotá, el Central y el Hipotecario.

El Banco de Colombia, según el informe de la Junta Administrativa, correspondiente al primer semestre de 1912, tiene un activo en oro de \$ 3,098,391 46

En cuentas corrientes. 1,000,839 03

En depósitos a la orden. 300,007 87

En depósitos a término. 1,428,237 54

Las acciones que forman el capital del Banco son 12,000, y en el primer semestre de este año

fue repartido un dividendo de \$ 3 oro inglés por cada una de ellas. Las acciones se cotizan en el mercado a razón de \$ 65 oro inglés.

Las cuentas corrientes y los depósitos no figuran en el activo del Banco.

Banco Central.

Situación del Banco Central en 30 de junio de 1912:

	Debe.	Haber.
Inmuebles.	\$ 180,888 22	
Documentos de crédito público.	21,008 80	
Cartera.	1,379,640 36	
Existencia disponible en caja y en el Exterior.	83,716 60	
Acciones en varias Empresas.	1,293,023 44	
Muebles, útiles de escritorio y gastos reembolsables.	68,061 05	
Letras al cobro y otros valores.	189,469 01	
Capital.		2,300,000 . .
Saldos exigibles a la vista (depósitos, cuentas corrientes, dividendos impagados, etc.).		195,631 22
Depósitos a término.		147,551 64
Fondo de reserva y de previsión.		200,906 49
Giros en comisión.		1,534 32
Utilidades en el semestre vencido en la fecha.		106,622 92
Premios y descuentos.		169,560 98
Sumas iguales. \$	3,221,807 57	3,221,807 57

El número de acciones es de 30,821, y repartió un dividendo de \$ 2-60 oro, por acción, es decir, más del 10 por 100 del interés sobre el capital pagado por las acciones.

Banco Hipotecario.

Del informe presentado por el Consejo Directivo a la Junta General de Accionistas, el 2 de agosto del año en curso, tomamos los siguientes datos:

Valor pagado (el 60 por 100) por las 5,000 acciones emitidas y suscritas.	\$ 300,000 . .
Gastos de instalación.	4,763 42
Muebles.	1,831 02

Obligaciones hipotecarias	635,980 78
Obligaciones por cobrar	46,300 ..
Intereses pendientes	28,836 75
Fondo de reserva	90,300 ..
Suma el activo.	\$ 1.108,011 97
Cuentas corrientes.	\$ 97,263 64
Depósitos.	116,937 70

En el semestre vencido repartió el Banco un dividendo de \$ 3-60 por acción, o sea el 12 por 100 anual del capital invertido.

Banco de Bogotá.

El Banco de Bogotá, según el balance general de cuentas del 30 de junio de 1912, tiene:

En activo.	\$ 1.475,411 57
En cuentas corrientes.	752,606 02
En depósitos.	206,308 23

Las acciones tienen el precio bancario de \$ 3 oro, pero en el mercado valen un poco más. El dividendo repartido en este último semestre fue de \$ 2 oro por acción.

Con excepción de el de Colombia, los Bancos abonan en las cuentas corrientes el 3 por 100 anual sobre el saldo mínimo mensual. En depósitos rigen en todos los Bancos los siguientes abonos: a tres meses, 3 por 100 anual; a seis meses, 4 por 100 anual; a un año, 6 por 100 anual.

Compañías de Seguros.

En la capital del Departamento funcionan la Compañía General de Seguros, con un capital de \$ 2.000,000 oro, y la Compañía Colombiana de Seguros de toda clase. Esta Compañía tiene un capital de \$ 300,000 oro, dividido en cien acciones de a \$ 3, pagaderas íntegramente al portador. Reparte un dividendo que fluctúa entre el 10 y el 11 por 100 anual por cada acción. Estas Compañías son nacionales. La Equitativa, de los Estados Unidos de América, y la de El Sol, del Canadá, tienen sucursales establecidas con muy buen éxito.

Ríos navegables.

El único río navegable que hay en el Departamento es el Magdalena, el cual baña su territorio por la parte occidental. A los puertos de Girardot, Guataquí y Beltrán llegan vapores cuyo número alcanza a ocho, aproximadamente. La capacidad de estos vapores es de 110 a 132 toneladas, y su吃a es de tres y medio pies. Los más conocidos son: **Zaragoza, Caribe, Guahí, Neiva, Isabel, San Jorge, Fould y Antonio Baraya.**

Baldíos.

Los baldíos adjudicados en Cundinamarca ascienden a 370 hectáreas, de temperatura media y cálida.

Edificios públicos.

Entre los edificios públicos que merecen ser mencionados por su construcción y riqueza, citaremos los siguientes, en la ciudad de Bogotá: Capitolio Nacional; el Teatro de Colón, considerado como el segundo de Sur América; el Teatro Municipal; el Palacio de la Carrera (mansión presidencial); el Ministerio de Relaciones Exteriores; la Escuela de Medicina; la de Matemáticas e Ingeniería; la Militar; el Palacio Municipal, y otros varios de segundo orden.

Iglesias.

La capital del Departamento tiene 32 iglesias para el culto católico, y 1 para el protestante. Entre las primeras descuellan la Basílica Primada, La Veracruz y la Capilla del Sagrario, obras de verdadero arte.

En el resto del Departamento existen 100 iglesias católicas, cada una de las cuales está servida por un sacerdote. En Bogotá hay también un sacerdote para cada iglesia, y siete comunidades religiosas, extranjeras unas y nacionales otras.

Empleados públicos.

Los puestos públicos del Departamento los desempeñan 1,230 empleados, distribuidos en la Gobernación, Poder Judicial, Escuelas, Colegios, Prefecturas, Alcaldías, Tesorerías, etc.

Poder Judicial.

El Poder Judicial está servido por un Tribunal Superior, compuesto de cinco Magistrados para el ramo de lo civil, y de tres para el ramo de lo criminal; dos Jueces Superiores de Distrito Judicial, con jurisdicción en todo el Departamento; diez y ocho Jueces de Circuito, que conocen de los asuntos de mayor cuantía, en lo civil; catorce Jueces de Circuito, en lo criminal, y ciento trece Juzgados Municipales, que conocen de los asuntos de menor cuantía, en primera instancia.

Bibliotecas.

Hay en el Departamento tres bibliotecas públicas: la de Bogotá, que tiene más de cincuenta mil volúmenes; la de Fusagasugá, y la de Zipaquirá. Todos los establecimientos de instrucción secundaria tienen también su biblioteca, y en los de castigo han principiado a formarse.

Periódicos.

Circulan en el Departamento 32 periódicos, de los cuales 17 son diarios. La edición de estos últimos, los más acreditados, alcanza a 3,000 ejemplares por cada empresa.

Leovigildo Hernández

Bogotá, septiembre de 1912.

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CUADROS

que manifiestan la edad, número de los que saben leer y escribir, concurrencia a la escuela, vacunados, estado civil, profesión, ocupación, etc., razas, nacionalidad, religión, trabajo y propietarios. Estos datos se refieren únicamente a los hombres.

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

MUNICIPIOS	EDADES										Sabien leer	Sabien escribir	Concurren a la escuela	Vacunados	
	De 0 a 1 año	De 1 a 7 años	De 8 a 13 años	De 13 a 18 años	De 19 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 60 años	Mayores de 60 años					
Provincia de Bogotá.															
1 Bogotá (C.)	959	8,057	5,646	7,357	2,994	10,544	6,505	3,232	1,786	1,070	28,277	27,577	9,166	29,469	
2 Bosa	20	180	80	102	32	144	81	37	22	20	206	206	54	278	
3 Cota	32	365	190	204	48	297	227	119	100	83	617	594	141	815	
4 Chía	116	583	390	303	113	415	310	190	142	98	943	865	258	1,387	
5 Engativá	14	67	55	49	14	46	37	32	11	10	137	134	41	188	
6 Fontibón	57	185	162	124	42	155	131	68	43	30	368	349	86	330	
7 Funza	42	359	210	275	87	370	181	119	56	39	641	641	128	1,005	
8 La Calera	101	375	323	289	53	364	231	151	92	74	574	483	85	687	
9 Madrid	51	388	193	190	61	335	203	93	75	49	546	513	112	795	
10 Mosquera	47	260	156	150	49	215	157	57	40	29	385	372	180	647	
11 Soacha	70	792	437	426	174	691	426	205	142	97	763	689	186	1,101	
12 Suba	25	194	117	112	50	157	102	61	34	33	382	237	45	341	
13 Usaquén	35	141	111	134	51	199	111	48	36	34	316	284	58	395	
14 Usme	56	264	198	230	81	387	186	125	59	68	392	364	47	255	
	1,625	12,210	8,268	10,005	3,849	14,319	8,888	4,537	2,638	1,734	34,547	33,228	10,587	37,753	
Provincia de Chocontá.															
1 Chocontá (C.)	99	1,046	726	550	164	707	508	252	172	154	1,242	1,113	278	1,633	
2 Machetá	72	892	598	509	146	702	471	244	187	89	819	803	344	2,093	
3 Manta	211	1,158	888	573	152	699	500	223	180	122	549	428	116	544	
4 Suesca	73	615	386	356	103	416	257	113	112	83	645	555	171	1,061	
5 Tibirita	29	457	399	292	65	399	274	155	89	51	501	407	115	526	
6 Villa Pinzón	49	626	516	428	117	474	351	191	113	76	679	644	200	1,341	
	533	4,794	3,513	2,708	747	3,397	2,361	1,178	853	575	4,435	4,010	1,224	7,108	
Provincia del Guavio.															
1 Gachetá	143	1,369	835	706	240	1,177	610	331	192	119	1,242	1,193	278	633	
2 Gachalá	75	619	415	432	90	515	284	150	92	46	502	478	91	470	
3 Gama	55	544	335	269	68	436	232	119	98	62	502	455	84	360	
4 Junín	154	1,342	887	696	158	885	594	282	170	143	1,065	931	200	1,212	

5	Medina	31	245	170	161	78	280	196	80	33	199	192	34	206
6	Ubalá	82	662	455	484	140	559	312	191	108	618	509	63	408
		540	4,781	3,097	2,748	774	3,852	2,228	1,153	511	4,128	3,818	750	3,289
Provincia de Facatativá.														
1	Facatativá (C.)	101	912	582	577	173	787	558	280	139	1,622	1,569	456	1,975
2	Albán	75	384	274	289	102	377	257	149	49	582	325	105	643
3	Anolaima	300	1,437	865	871	333	1,340	849	433	172	1,004	954	108	993
4	Bojacá	45	305	179	167	48	234	180	99	42	360	347	73	549
5	Guayabal	42	372	202	202	77	296	184	95	60	450	393	113	459
6	La Vega	46	538	420	516	199	726	473	153	98	736	688	81	546
7	San Francisco	78	263	177	169	56	278	196	89	51	306	281	26	394
8	Sasaima	101	544	357	357	125	469	310	144	87	425	404	89	542
9	Subachoque	113	661	424	425	128	575	409	206	112	768	685	130	1,575
10	Supatá	40	336	238	194	71	296	199	90	38	274	249	51	589
11	Quipile	100	873	517	534	226	831	487	191	85	529	490	102	1,430
12	Villeta	73	581	357	352	111	497	301	179	66	460	439	82	535
13	Zipacón	41	299	172	161	57	315	173	84	36	414	393	63	466
		1,155	7,505	4,759	4,814	1,706	7,021	4,576	2,192	1,035	7,930	7,217	1,482	10,606
Provincia de Girardot.														
1	Girardot (C.)	108	922	476	674	224	964	587	258	120	1,216	997	330	1,391
2	Guataquí	13	163	86	101	26	124	72	51	33	161	158	26	235
3	Nariño	23	117	79	80	18	75	58	44	26	127	127	23	83
4	Nilo	45	316	139	227	87	403	217	123	36	247	235	29	333
5	Ricaurte	72	683	370	436	126	497	336	156	102	331	325	70	491
		261	2,201	1,150	1,518	481	2,063	1,270	632	317	2,082	1,842	478	2,533
Provincia de Guaduas.														
1	Guaduas (C.)	142	1,071	595	643	196	998	659	320	149	661	647	101	837
2	Beltrán	31	213	97	130	33	166	125	65	40	116	112	19	84
3	Bituina	65	560	337	328	79	446	294	96	73	497	376	73	367
4	Caparrapí	139	664	457	423	140	534	336	160	61	476	455	90	315
5	Chaguani	35	369	198	196	63	281	190	92	39	223	208	26	64
6	La Paz	28	232	128	162	39	180	113	52	25	170	167	46	96
7	La Peña	60	553	325	299	77	351	194	124	49	274	268	48	229
8	La Palma	128	797	498	498	142	536	415	177	95	478	461	133	195
9	Nocaima	22	397	241	272	92	398	204	119	46	356	347	68	331
10	Nimaima	18	253	198	201	75	234	178	72	29	163	158	42	199
11	Quebradanegra	41	320	222	174	60	218	154	73	41	141	137	21	149
	Pasan	709	5,429	3,296	3,326	996	4,342	2,862	1,350	647	3,467	3,336	667	2,866

MUNICIPIOS	E D A D E S											Sabn leer	Sabn escribi	Concurren a la escuela	Vacunados
	De a 1 año	De 1 a 7 años	De 8 a 13 años	De 13 a 19 años	De 19 a 21 años	De 21 a 30 años	De 30 a 40 años	De 40 a 50 años	De 50 a 60 años	Mayores de 60 años					
										De 61 a 70 años	De 70 años y más				
Vienen.....	709	5,429	3,296	3,326	996	4,342	2,862	1,350	827	647	3,467	3,336	667	2,866	
12 San Juan.....	103	855	408	417	125	482	364	187	140	107	493	458	73	743	
13 Utica.....	46	454	188	210	79	305	173	83	57	45	282	274	48	201	
14 Viani.....	52	525	344	282	80	369	239	117	67	71	329	318	39	77	
15 Vergara.....	94	520	397	345	118	497	297	132	87	72	370	353	65	336	
16 Yacopí.....	127	677	424	444	137	599	370	155	86	56	284	271	13	195	
	1,131	8,460	5,057	5,024	1,535	6,594	4,305	2,024	1,264	998	5,225	5,010	905	4,410	
Provincia de Guatavita.															
1 Guatavita (C.).....	44	590	404	447	128	434	314	183	140	114	913	830	247	1,437	
2 Gachancipá.....	29	216	123	109	23	156	90	82	56	36	316	292	102	165	
3 Guasca.....	66	594	410	431	116	423	273	209	132	104	712	616	207	533	
4 Sesquile.....	58	500	269	270	88	381	293	136	91	92	715	676	222	708	
5 Sopo.....	23	253	155	166	38	188	140	89	61	49	439	391	95	408	
6 Tucancipá.....	35	168	137	140	35	146	126	72	54	51	397	393	72	345	
	255	2,321	1,498	1,572	428	1,728	1,236	771	534	446	3,393	3,008	945	3,596	
Provincia de Oriente.															
1 Caqueza (C.).....	112	1,063	736	712	222	841	440	241	139	87	1,125	1,051	217	888	
2 Chipaque.....	99	688	470	418	105	509	358	198	99	75	784	716	195	971	
3 Choachi.....	43	778	520	474	116	547	382	190	168	108	1,063	993	201	800	
4 Fomeque.....	188	857	603	558	131	672	485	267	168	131	1,026	950	212	835	
5 Fosca.....	49	394	341	299	69	289	247	131	82	51	597	547	183	570	
6 Gutiérrez.....	26	280	171	173	34	180	114	54	29	23	322	278	52	148	
7 Quetame.....	65	483	348	313	85	415	217	133	91	61	565	516	59	309	
8 Ubaque.....	93	620	456	396	119	521	284	187	115	69	542	492	197	1,286	
9 Une.....	55	473	364	328	86	369	248	120	84	71	708	648	111	482	
	730	5,636	4,009	3,671	967	4,343	2,775	1,521	975	679	6,732	6,191	1,427	6,289	
Provincia de Tequendama.															
1 La Mesa (C.).....	113	1,028	603	684	292	1,148	710	333	193	133	1,266	1,213	301	1,934	
2 Anapoima.....	81	729	418	550	225	952	529	202	120	91	485	475	74	723	
3 Jerusalén.....	46	330	190	240	79	295	203	73	43	33	265	258	49	556	
4 El Colegio.....	78	717	414	424	152	680	395	147	65	58	472	443	75	835	
5 Pulí.....	23	366	177	191	51	239	152	63	58	49	157	150	26	118	

6	San Antonio.....	59	478	290	338	85	491	290	122	80	55	490	446	149	704
7	Tena.....	82	458	388	351	130	574	359	160	124	64	481	441	72	755
8	Tocaima.....	138	1,090	652	605	250	932	603	293	184	126	924	908	197	1,369
9	Viotá.....	92	747	388	456	174	899	554	160	90	54	473	443	68	863
		712	5,943	3,520	3,839	1,438	6,210	3,795	1,553	957	663	5,013	4,777	1,011	7,908
Provincia de Ubaté.															
1	Ubaté (C.).....	172	909	628	526	166	703	511	262	158	125	1,190	1,096	342	1,942
2	Carupa.....	112	909	601	531	144	662	427	196	137	96	675	587	179	1,950
3	Cucunubá.....	75	480	386	310	57	406	260	161	110	78	410	315	325	953
4	Fúquene.....	36	298	183	204	46	205	177	87	50	43	311	298	68	678
5	Guachetá.....	45	702	405	330	105	427	283	159	129	104	523	473	136	1,251
6	Lenguazaque.....	69	594	362	311	76	448	262	150	114	69	526	408	80	1,014
7	Paimé.....	32	247	130	188	71	341	184	69	41	26	235	223	46	628
8	Simijaca.....	31	403	256	237	85	330	218	112	78	62	430	412	93	720
9	Susa.....	44	490	312	246	71	346	242	113	74	61	438	415	98	841
10	Sutatausa.....	28	265	179	179	54	237	178	94	77	41	343	328	46	728
		644	5,297	3,442	3,062	875	4,105	2,742	1,403	968	705	5,081	4,555	1,413	10,705
Provincia de Zipaquirá.															
1	Zipaquirá (C.).....	105	859	564	520	150	819	593	260	178	168	1,714	1,621	359	2,282
2	Cajicá.....	101	409	313	284	60	339	261	149	95	61	773	774	275	1,147
3	Cogua.....	92	378	283	281	86	307	232	168	96	107	603	538	117	898
4	El Peñón.....	99	848	574	497	171	680	357	149	86	78	493	485	130	334
5	Nemocón.....	30	384	273	259	82	323	235	146	94	70	620	565	78	755
6	Pacho.....	171	1,657	1,172	1,026	208	1,223	818	419	272	235	1,610	1,517	450	1,985
7	San Cayetano.....	39	456	305	258	68	380	256	107	80	46	434	365	42	1,101
8	Tausa.....	37	376	253	173	60	304	201	90	69	42	315	279	54	688
9	Tenjo.....	32	292	161	179	55	237	174	121	71	47	426	400	80	517
10	Tabio.....	36	290	183	195	67	221	180	102	84	59	510	486	110	639
		742	5,049	4,081	3,672	1,097	4,833	3,307	1,711	1,125	913	7,498	7,030	1,695	10,256
Provincia de Sumapaz.															
1	Fusagasugá (C.).....	142	1,415	828	971	276	1,179	805	364	255	170	1,527	1,330	327	1,850
2	Arbeláez.....	57	604	404	415	124	507	380	154	109	109	696	611	84	683
3	Pandi.....	53	446	293	343	130	487	267	110	68	44	515	482	67	406
4	Pasca.....	43	367	229	238	79	311	192	95	62	50	469	426	46	469
5	Tibacuy.....	95	342	219	245	77	415	253	84	60	38	391	356	49	444
		390	3,174	1,973	2,212	686	2,899	1,906	807	545	411	3,628	3,205	573	3,942

RESUMEN:

PROVINCIAS	E D A D E S												Sabien leer	Sabien escribir	Concurren a la escuela	Vacunados
	De 0 a 1 año	De 1 a 7 años	De 8 a 12 años	De 13 a 18 años	De 19 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 60 años	Mayores de 60 años	Sabien leer	Sabien escribir				
14 Provincia de Bogotá...	1,625	12,210	8,268	10,005	3,849	14,319	8,888	4,537	2,638	1,734	34,547	33,228	10,587	37,753		
6 Provincia de Chocontá...	533	4,794	3,513	2,708	747	3,397	2,361	1,178	533	575	4,435	4,010	1,224	7,198		
6 Provincia del Guavio...	540	4,781	3,097	2,748	774	3,852	2,228	1,153	702	511	4,128	3,818	750	3,289		
13 Provincia de Facatativá...	1,155	7,505	4,759	4,814	1,706	7,021	4,576	2,192	1,439	1,035	7,930	7,217	1,482	10,606		
5 Provincia de Girardot...	261	2,201	1,150	1,518	481	2,063	1,270	632	350	317	2,682	1,842	478	2,533		
16 Provincia de Guaduas...	1,131	8,460	5,057	5,024	1,535	6,594	4,305	2,024	1,204	998	5,225	5,010	905	4,418		
6 Provincia de Guatavita...	255	2,321	1,498	1,572	428	1,728	1,236	771	534	446	3,393	3,098	945	3,596		
9 Provincia de Oriente...	730	5,636	4,009	3,671	967	4,343	2,775	1,521	975	676	6,732	6,191	1,427	6,289		
9 Provincia de Tequendama	-712	5,943	3,520	3,839	1,438	6,210	3,795	1,553	957	663	5,013	4,777	1,011	7,908		
10 Provincia de Ubaté...	644	5,297	3,442	3,062	875	4,105	2,742	1,403	968	705	5,081	4,555	1,413	10,705		
10 Provincia de Zipaquirá...	742	5,949	4,081	3,672	1,097	4,833	3,307	1,711	1,125	913	7,498	7,030	1,695	10,256		
5 Provincia de Sumapaz...	390	3,174	1,973	2,212	686	2,899	1,906	807	545	411	3,628	3,205	573	3,942		
109 Totales.....	8,718	68,271	44,367	44,845	14,583	61,364	39,389	19,482	12,350	8,984	89,692	83,981	22,490	108,493		

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

MUNICIPIOS	ESTADO CIVIL				PROFESION. OCUPACION. ETC.											Total		
	Solteros.	Casados.	Viuudos.	Total.	Profesiones liberales.	Artes, oficios, y aprendizajes.	Ministros del culto religioso.	Empleados.	Militares.	Policiales.	Industria agrícola.	Industria zanadera.	Industria comercial.	Industria de transportes.	Formadores.		Servicios domésticos.	Otros domésticos.
<i>Provincia de Bogotá.</i>																		
1. Bogotá (capital).....	36,009	10,456	1,085	48,150	4,455	450	8,998	272	3,504	1,530	645	2,683	62	3,451	357	2,895	1,695	28,027
2. Bosa.....	521	180	17	718	4	1	25	1	11	1	132	1	18	1	229	45	465	1,168
3. Cota.....	1,198	412	55	1,665	2	1	66	1	14	1	302	4	57	4	532	126	1,186	1,648
4. Chía.....	1,927	712	81	2,720	14	2	199	1	20	1	655	1	78	10	481	186	235	643
5. Engativá.....	235	92	8	335	1	1	11	1	22	1	205	1	18	1	280	85	1,152	1,521
6. Fontibón.....	740	239	18	997	1	1	33	1	26	240	3	176	5	52	409	94	227	1,521
7. Funza.....	1,333	382	23	1,738	9	4	132	1	26	240	3	176	5	52	409	94	227	1,521
8. La Calera.....	1,406	614	33	2,053	1	1	20	3	25	1	1,020	1	14	1	210	227	1,521	1,521
9. Madrid.....	1,170	430	38	1,638	10	1	124	1	51	2	1	152	1	41	304	77	824	824
10. Mosquera.....	885	241	34	1,160	3	2	61	5	31	1	116	3	23	1	408	96	749	749
11. Soacha.....	2,491	885	84	3,460	6	3	250	1	46	1	704	1	97	2	959	162	2,231	2,231
12. Saba.....	620	235	30	885	3	3	28	1	13	1	198	2	13	1	312	82	651	651
13. Usaquén.....	636	245	19	900	2	1	43	1	23	1	151	1	21	1	315	34	590	590
14. Usme.....	1,122	474	58	1,654	1	1	27	1	10	1	696	1	14	1	372	61	1,182	1,182
	50,893	15,597	1,583	68,073	1,510	462	9,987	288	8,801	1,775	650	7,232	78	3,898	379	7,915	2,991	41,024
<i>Provincia de Cotaquí.</i>																		
1. Cotaquí (capital).....	3,050	1,231	97	4,378	8	3	408	1	38	1	1,307	139	159	18	461	258	2,857	2,857
2. Machetá.....	2,684	1,133	93	3,910	6	3	81	1	6	1	1,638	2	61	1	422	96	2,318	2,318
3. Manta.....	3,350	1,237	119	4,706	1	6	74	2	9	1	1,922	1	52	2	174	142	2,384	2,384
4. Saesca.....	1,765	689	60	2,514	3	2	118	1	20	1	910	1	65	5	426	87	1,639	1,639
5. Tibaritá.....	1,490	680	40	2,210	1	3	206	1	4	1	915	1	111	1	271	52	1,565	1,565
6. Villa Pinzón.....	2,031	834	76	2,941	3	7	241	1	7	1	540	3	155	6	494	124	1,581	1,581
	14,370	5,804	485	20,659	21	21	1,128	7	84	3	7,292	146	603	32	2,248	759	12,344	12,344
<i>Provincia de Guavio.</i>																		
1. Gachetá.....	3,971	1,660	91	5,722	12	12	96	1	28	1	2,637	1	60	2	90	170	3,110	3,110
2. Gachalá.....	1,985	690	43	2,718	3	3	49	1	8	1	1,301	6	38	2	97	189	1,698	1,698
3. Gama.....	1,596	583	39	2,218	1	1	20	1	12	1	1,021	1	14	1	12	56	1,123	1,123
4. Jauná.....	3,784	1,456	101	5,341	3	1	53	1	5	1	2,206	4	56	1	132	196	2,611	2,611
5. Medina.....	928	357	31	1,316	1	1	13	3	8	1	640	1	7	1	72	186	983	983
6. Ubalá.....	2,218	832	51	3,101	27	1	25	1	12	1	1,810	1	7	1	49	199	2,130	2,130
	14,452	5,378	356	20,386	46	17	256	8	73	1	9,615	11	175	2	452	996	11,655	11,655

MUNICIPIOS	ESTADO CIVIL				PROFESION. OCUPACION. ETC.														
	Solteros.	Casados.	Viudos.	Total.	Profesiones liberales.	Bellas Artes.	Artes, oficios y aprendices.	Ministros del culto religioso.	Empleados.	Militares.	Policías.	Industria agrícola.	Industria ganadera.	Industria comercial.	Industria de transportes.	fontaneros.	Servientes domésticos.	(Hijos domésticos.	Total.
<i>Provincia de Facatativá.</i>																			
1. Facatativá (capital).....	3,156	1,011	106	4,273	66	16	417	9	169	2	5	323	14	300	28	1,045	222		2,616
2. Albán.....	1,481	513	56	2,050	3		109		27		1	673		52		379	209		1,453
3. Anolaima.....	5,085	1,616	129	6,830	17	4	178	2	62	1		2,525	6	114		806	339		4,054
4. Bojacá.....	987	328	29	1,344			36	1	44			347		16	2	258	141		845
5. Guayabal.....	1,129	414	42	1,585	3	4	21	1	8			450	2	18	1	98	206		812
6. La Vega.....	2,465	856	72	3,393	10	4	114	1	30			1,458	2	152	12	552	226		2,561
7. San Francisco.....	1,007	381	23	1,411	3		40	1	12			538		22		256	73		945
8. Sasaima.....	1,864	637	66	2,567	5		46	1	31			1,028		41		381	98		1,631
9. Subachoque.....	2,331	808	65	3,204	9		114	1	12			587	1	106	19	965	280		2,094
10. Supatá.....	1,054	468	38	1,560	2		20		7			714		19	8	63	64		897
11. Quipile.....	3,020	902	72	3,994	2	1	165	1	14			1,761		28		621	99		2,692
12. Villeta.....	1,916	638	58	2,612	7	2	75	1	40	2		786	1	63	9	451	218		1,655
13. Zipacón.....	981	365	33	1,379	4		115	1	18		4	348		26	4	315	38		873
	26,476	8,937	789	36,202	131	31	1,456	20	474	5	10	11,538	26	957	83	6,190	2,213		23,128
<i>Provincia de Girardot.</i>																			
1. Girardot (capital).....	3,558	818	95	4,471	59	22	502	2	192	40	6	558	18	287	77	469	233		2,465
2. Guataquí.....	527	149	17	693	2		64		12		1	305	2	12		50	32		480
3. Nariño.....	401	129	16	546	1		12		11			217	4	12		26	97		380
4. Nilo.....	1,316	299	32	1,647	2		45		29			460	2	26	1	436	31		1,032
5. Ricaurte.....	2,153	687	46	2,886	4	1	33	1	25		2	1,092	7	32	7	452	91		1,747
	7,955	2,082	206	10,243	68	23	656	3	269	40	9	2,632	33	369	85	1,433	484		6,104

MUNICIPIOS	ESTADO CIVIL										PROFESION. OCUPACION. ETC.									
	Solteros.	Casados.	Viudos.	Total.	Profesiones liberales.	Bellas Artes.	Artes, oficios y aprendices.	Ministros del culto religioso	Empleados.	Militares.	Políticos.	Industria agrícola.	Industria ganadera.	Industria comercial.	Industria de transportes.	fornaleros.	Servientes domésticos.	Ociosos domésticos.	Total.	
<i>Provincia de Guaduas.</i>																				
1. Guaduas (capital).....	3,748	1,100	106	4,954	12	2	134	1	63			1,517	23	107	18	701	153		2,731	
2. Beltrán.....	689	230	22	941			26		12			398	11	10		91	38		586	
3. Bituima.....	1,741	572	33	2,346	4	4	41	1	12			1,075		19	1	302	323		1,785	
4. Caparrapi.....	2,224	724	78	3,026	6		66	1	25			1,393	3	56		166	101		1,817	
5. Chaguani.....	1,088	407	31	1,526	1	1	13		5		3	722	2	36	1	209	42		1,035	
6. La Paz.....	776	200	19	995	1		15		3			480	5	20	2	103	66		693	
7. La Peña.....	1,509	565	34	2,108	2		25	1	10			905		17	2	21	127		1,110	
8. La Palma.....	2,421	889	55	3,365	8	4	51		9			751		59		542	63		1,487	
9. Nocaima.....	1,367	475	36	1,878	2		19	1	18			792		23	15	232	65		1,167	
10. Nimaima.....	972	309	17	1,298		1	22		5			612		2	2	98	63		805	
11. Quebradanegra.....	1,020	310	17	1,347			19		6			604		2		72	25		728	
12. San Juan.....	2,309	834	45	3,188	3	4	64	1	30			1,082	16	95	1	575	204		2,075	
13. Utica.....	1,200	414	26	1,640	1	1	64		9			417	1	90	11	352	69		1,015	
14. Viani.....	1,378	537	31	2,146	2	1	37	1	9			766		29		155	44		1,038	
15. Vergara.....	1,827	690	42	2,559	3		49	1	12			1,241		18	1	238	84		1,637	
16. Yacopi.....	2,347	648	80	3,075	2		34		11			1,134		26		255	100		1,502	
	26,816	8,904	672	36,392	47	18	679	8	239		3	13,883	59	609	54	4,105	1,567		21,271	
<i>Provincia de Guatavita.</i>																				
1. Guatavita (capital).....	1,904	815	79	2,798	6	7	168	1	32			675		283		506	99		1,778	
2. Gachancipá.....	640	251	29	920			50	1	9			245		42		186	36		571	
3. Guasca.....	1,956	726	76	2,758	7	4	133	2	12			973	9	44	1	285	306		1,778	
4. Sesquile.....	1,543	583	61	2,187	11		111	1	18			631	2	95	16	291	97		1,271	
5. Sopo.....	807	318	37	1,162	3		92	1	6			190	1	32	5	314	45		600	
6. Tocancipá.....	667	273	24	964			53	1	12			184	19	17		515	30		637	
	7,517	2,966	306	10,789	27	18	607	7	89		2	2,808	31	511	22	1,897	613		6,725	

MUNICIPIOS	ESTADO CIVIL				PROFESION, OCUPACION, ETC.														
	Solteros.	Casados.	Viuudos.	Total.	Profesiones liberales.	Bellas Artes.	Artes, oficios y aprendices.	Ministros del culto religioso.	Empleados.	Militares.	Políticos.	Industria agrícola.	Industria ganadera.	Industria comercial.	Industria de transportes.	Formadores.	Servientes domésticos.	Miembros domésticos.	Total.
<i>Provincia de Oriente.</i>																			
1. Cúqueza (capital).....	3,312	1,197	84	4,593	10	5	108	1	38			2,045	33	211	15	134	277		2,875
2. Chipoaque.....	2,095	888	66	3,049	9	12	109	1	11			1,439	1	44	207	303			2,128
3. Choachi.....	2,304	959	63	3,326	5	5	51	2	12			1,725		9	5	132	98		2,039
4. Fomeque.....	2,781	1,217	62	4,060	9	5	60	2	20			2,059	8	59	103	404			2,732
5. Fosca.....	1,316	612	24	1,952			51	1	3			940		24	89	249			1,357
6. Gutiérrez.....	765	307	12	1,084	2		22	1	6			621	3	17	13	34			719
7. Quetame.....	1,575	595	41	2,211	2		20	1	10			865		15	195	425			1,536
8. Ubaque.....	1,971	828	61	2,860	10		52	2	14			1,110		67	88	321			1,664
9. Ume.....	1,505	656	37	2,198	8		29		6			1,309		26	1	66	119		1,564
	17,624	7,229	450	25,303	55	12	502	11	120			3,12,113	45	472	21	1,027	2,233		16,614
<i>Provincia de Yequendama.</i>																			
1. La Mesa (capital).....	4,008	1,126	103	5,237	39	8	285	1	122			1,325	4	182	19	1,272	281		3,538
2. Anapoima.....	3,014	808	75	3,897	3	1	163		33			1,253	3	64	1	905	132		2,558
3. Jerusalén.....	1,150	354	28	1,532	14		14		20			513	10	40		381	79		1,057
4. El Colegio.....	2,316	757	57	3,130	3		53	1	32			1,271		30		397	118		1,905
5. Pulí.....	1,025	313	31	1,369	1		25		6			553		16		139	64		807
6. San Antonio.....	1,619	618	51	2,288	3	1	34		21			891	7	26	1	368	168		1,460
7. Tena.....	1,982	654	54	2,690	2		65		36			857		30	24	471	178		1,663
8. Tocaima.....	3,693	1,091	89	4,873	22	2	157	2	43			1,292	39	132		624	282		2,596
9. Viotá.....	2,728	834	52	3,614	6		94		74			752		60		670	70		1,726
	21,535	6,555	540	28,630	79	12	890	4	387			8,709	63	580	45	5,227	1,312		17,310
<i>Provincia de Ubaté.</i>																			
1. Ubaté.....	3,002	1,055	103	4,160	20	7	310	29	41			1,179	21	85	26	403	255		2,409
2. Carupa.....	2,765	975	75	3,815	2	3	73	1	8			1,727		32		345	7		2,198
3. Cunubá.....	1,554	694	75	2,323	3	2	343	2	10			747	213	45	1	373	217		1,981
4. Púquene.....	967	338	24	1,329			40	1	12			396	4	60		280	91		887
5. Guachetá.....	1,890	747	52	2,689	1	1	298	1	11			766	9	68	2	522	182		1,861
6. Lenguazaque.....	1,671	713	71	2,455	7	2	124	1	8			1,016	2	31		451	67		1,709
7. Paine.....	943	351	35	1,329			23		12			562	1	17		333	24		982
8. Simijaca.....	1,290	471	51	1,812	5	4	81	1	15			530	10	62	2	389	117		1,218
9. Susa.....	1,393	558	48	1,999			89	1	7			616	4	25	6	424	119		1,284
10. Sutatausa.....	892	395	45	1,332	1		125		4			481	62	51	1	199	83		1,007
	16,367	6,297	579	23,243	46	22	1,506	37	128			8,020	326	476	41	3,719	1,162		15,536

MUNICIPIOS	ESTADO CIVIL				PROFESION, OCUPACION, ETC.											Total		
	Solteros.	Casados.	Vudos.	Total.	Profesiones liberales.	Art. y oficinas.	Ministros del culto religioso.	Empleados.	Militares.	Políticos.	Industria agrícola.	Industria ganadera.	Industria comercial.	Industria de transportes.	Fonteras.		Servicios domésticos.	Otros domésticos.
<i>Provincia de Zapaquíá.</i>																		
1. Zapaquíá (capital)	3,027	1,027	162	4,216	31	16	346	196	4	24	273	5	242	668	139	1,942		
2. Cajicá	1,454	556	68	2,072	9	12	90	31	1		406	1	151	416	160	1,281		
3. Cagua	1,392	588	50	2,030	9	1	97	8			502	3	91	461	98	1,261		
4. El Peñón	2,596	896	59	3,539	1	1	59	12			1,593		22	248	94	2,032		
5. Nemocon	1,331	516	49	1,896	2		117	50			356	4	60	512	104	1,216		
6. Pacho	5,326	1,837	134	7,297	12	3	271	1	3		2,836	2	139	675	354	4,325		
7. San Cayetano	1,391	574	30	1,995	5	1	84	11			855		32	145	118	1,253		
8. Tausa	1,064	502	39	1,605	1	1	41	7			493	1	23	427	84	1,678		
9. Tenjo	991	348	30	1,369	3	7	56	7			250	1	55	454	60	896		
10. Tabao	1,014	366	43	1,417	4	3	49	8			266		50	367	131	879		
	19,574	7,192	664	27,430	59	38	1,216	359	8	26	7,827	16	865	21	4,573	1,342	16,137	
<i>Provincia de Sumapaz.</i>																		
1. Fusagasugá (capital)	4,665	1,597	152	6,414	18	3	192	4		2	2,338		162	583	257	3,650		
2. Arbeláez	2,021	777	56	2,854	3	3	43	18			1,159		29	245	250	1,754		
3. Pandi	1,666	545	30	2,241	5	1	67	1			775	4	40	435	298	1,659		
4. Pasca	1,193	449	24	1,666	2	2	35	7			967	3	14	195	64	1,296		
5. Tibacuy	1,371	419	38	1,828	4	2	56	1			779	7	52	274	84	1,282		
	10,916	3,787	306	15,003	32	9	393	168	1	2	6,018	14	297	11	1,735	953	9,641	

RESUMEN

14. Provincia de Bogotá	50,893	15,597	1,585	68,073	1,510	462	9,987	3,861	1,775	650	7,232	78	3,898	379	7,913	2,991	41,022
6. Provincia de Chocontá	14,370	5,804	485	20,659	21	21	1,128	84		3	7,292	146	603	52	2,248	759	12,344
6. Provincia de Guavio	14,452	5,578	356	20,386	46	17	256	73	1	5	9,615	11	175	2	452	996	11,653
13. Provincia de Pacatavía	26,476	8,937	789	36,202	131	31	1,450	474	5	10	11,538	26	957	83	6,190	2,213	23,128
5. Provincia de Girardot	7,955	2,682	206	10,243	68	23	656	3	40	9	2,632	33	369	85	1,433	484	6,104
16. Provincia de Guaduas	20,816	8,904	672	30,392	47	18	679	239		3	13,883	59	609	54	4,105	1,567	21,271
6. Provincia de Guatavita	7,517	2,966	306	10,789	27	18	607	7	2	3	2,898	31	511	22	1,897	613	6,225
9. Provincia de Oriente	17,624	7,229	450	25,303	55	12	502	11	129	3	12,113	45	472	21	1,027	2,233	16,614
9. Provincia de Tequendama	21,535	6,555	540	28,630	79	13	890	4	387	2	8,709	63	580	45	5,227	1,312	17,310
10. Provincia de Ubaté	16,307	6,297	579	23,243	46	22	1,506	37	128	2	61	8,020	326	476	41	3,719	15,556
10. Provincia de Zapaquíá	19,574	7,192	664	27,430	59	38	1,216	359	8	26	7,827	16	865	21	4,573	1,342	16,137
5. Provincia de Sumapaz	10,916	3,787	306	15,003	32	9	393	168	1	2	6,018	14	297	11	1,735	953	9,641
110. Totales	234,495	80,928	6,930	322,353	2,121	683	19,264	414	6,251	1,836	773,977	848	9,812	790	50,319	16,625	197,569

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

MUNICIPIOS	RAZAS					NACIONALIDAD		RELIGIÓN		TRABAJO		POSIBILITADOS PARA TRABAJAR		PROPIETARIOS			
	Blancos	Negros	Indios	Mestizos	Total	Ecuatorianos	Extranjeros	Católicos	Otras religiones	Por cuenta propia	Por cuenta ajena	Total	Urbanos	Rurales	Total	PROPIETARIOS	
																Urbanos	Rurales
Provincia de Bogotá																	
1. Bogotá (capital).....	30,298	549	1,498	15,805	48,150	47,651	499	36	47,577	573	11,091	14,439	25,530	448	3,751	3,680	7,431
2. Rosa.....	213	68	171	266	718	718	0	0	718	0	199	262	461	7	137	16	153
3. Cota.....	694	24	249	698	1,665	1,665	0	0	1,646	19	375	535	910	45	439	38	477
4. Chia.....	837	160	607	1,116	2,720	2,720	0	0	2,719	1	817	730	1,547	18	671	108	779
5. Engativá.....	5	16	314	335	335	0	0	335	0	57	168	225	5	52	15	67
6. Fontibón.....	12	146	438	997	997	0	0	997	0	277	358	635	14	199	121	320
7. Funza.....	494	61	36	1,147	1,738	1,736	2	1	1,732	6	285	873	1,158	29	86	62	148
8. La Calera.....	1,378	51	56	568	2,053	2,053	0	0	2,053	0	1,120	401	1,521	41	500	64	564
9. Madrid.....	938	39	62	599	1,638	1,637	1	0	1,638	0	437	368	825	20	219	112	331
10. Mosquera.....	668	84	67	341	1,160	1,155	5	0	1,160	0	178	536	714	13	498	70	568
11. Soacha.....	1,628	41	333	1,458	3,460	3,460	0	0	3,453	7	906	1,067	1,973	34	522	155	677
12. Suba.....	308	12	30	535	885	885	0	0	883	2	172	382	554	12	251	37	288
13. Usaquén.....	443	11	49	397	900	900	0	0	900	0	215	343	578	2	154	57	211
14. Usme.....	947	33	604	70	1,654	1,654	0	0	1,654	0	467	715	1,182	23	419	120	539
	39,247	1,150	3,924	23,752	68,073	67,566	507	37	67,465	608	16,616	21,197	37,813	711	7,898	4,655	12,553
Provincia de Boyacá																	
1. Chocotá (capital).....	1,630	61	249	2,438	4,378	4,377	1	0	4,375	3	1,475	1,309	2,784	116	1,071	303	1,374
2. Machetá.....	2,981	101	15	813	3,910	3,910	0	0	3,910	0	1,897	425	2,322	61	1,373	270	1,643
3. Manta.....	3,721	122	4	859	4,706	4,706	0	0	4,705	1	1,133	178	1,311	13	1,921	188	2,109
4. Suesca.....	1,388	163	297	666	2,514	2,514	0	0	2,514	0	807	700	1,507	36	704	179	973
5. Tibirita.....	1,059	73	48	1,030	2,210	2,210	0	0	2,210	0	1,406	428	1,834	51	721	155	876
6. Villa Pinzón.....	2,133	188	22	598	2,941	2,941	0	0	2,941	0	420	426	846	56	975	150	1,125
	12,912	708	635	6,404	20,659	20,658	1	0	20,655	4	7,138	3,466	10,604	333	6,855	1,245	8,100
Provincia de Cauca																	
1. Gachetá (capital).....	791	61	41	4,829	5,722	5,722	0	0	5,721	1	1,753	395	2,148	16	871	103	974
2. Gachalá.....	1,033	7	3	1,675	2,718	2,718	0	0	2,718	0	1,232	449	1,701	21	295	72	367
3. Gama.....	1,989	6	13	210	2,218	2,218	0	0	2,218	0	945	167	1,112	12	601	54	658
4. Junín.....	3,088	89	77	2,057	5,311	5,311	0	0	5,311	0	1,938	398	2,346	47	1,469	71	1,540
5. Medina.....	332	7	2	975	1,316	1,316	0	0	1,316	0	686	286	972	15	253	105	358
6. Ubalá.....	2,845	5	4	247	3,101	3,101	0	0	3,101	0	1,630	370	2,000	15	958	55	1,013
	10,078	175	140	9,993	20,386	20,383	3	0	20,385	1	8,214	2,065	10,279	126	4,447	460	4,907

MUNICIPIOS	RAZAS				NACIONALIDAD		RELIGIÓN		TRABAJO			INCAPACITADOS PARA TRABAJAR		PROPIETARIOS			
	Blancos.	Negros.	Indios.	Mezclados.	Total.	Colombianos.	Extranjeros.	Católicos.	Otras religiones.	Por cuenta propia.	Por cuenta ajena.	Total.	Urbanos.	Rurales.	Total.		
																Urbanos.	Rurales.
<i>Provincia de Facatativá.</i>																	
1. Facatativá (capital).....	2,044	37	207	1,985	4,273	4,251	22	1	4,134	138	1,948	398	2,346	126	401	336	737
2. Albán.....	863	63	98	1,026	2,050	2,050	2,050	662	720	1,382	40	259	52	311
3. Anolaima.....	2,848	294	296	3,592	6,830	6,828	2	6,828	2	2,497	1,486	3,983	24	709	239	948
4. Bojacá.....	304	29	144	807	1,344	1,344	1,344	1	286	372	658	29	321	45	366
5. Guayabal.....	507	71	25	982	1,585	1,585	1,585	336	245	581	47	336	162	498
6. La Vega.....	1,360	142	178	1,713	3,393	3,391	2	3,393	1,008	864	1,872	24	474	315	789
7. San Francisco.....	754	44	43	570	1,411	1,411	1,411	425	452	877	19	155	60	215
8. Sasaima.....	1,095	159	140	1,173	2,567	2,564	3	2,559	8	637	451	1,088	40	337	71	408
9. Subachoque.....	2,376	33	459	336	3,204	3,204	3,203	1	789	1,307	2,096	45	425	111	537
10. Supatá.....	610	22	51	877	1,560	1,560	1,560	547	302	849	46	185	89	274
11. Quipile.....	1,575	130	220	2,069	3,994	3,994	3,994	1,684	833	2,517	79	493	220	713
12. Villeta.....	1,036	82	19	1,475	2,612	2,612	2,606	6	775	612	1,387	72	446	127	573
13. Zipacón.....	499	7	144	729	1,379	1,377	2	1,377	2	364	487	851	12	229	102	331
	15,931	1,113	2,024	17,134	36,202	36,171	31	1	36,044	158	11,958	8,529	20,487	603	4,770	1,930	6,700
<i>Provincia de Girardot.</i>																	
1. Girardot (capital).....	1,742	287	74	2,368	4,471	4,456	15	4,289	182	1,095	978	2,073	88	404	363	767
2. Guataquí.....	193	79	13	408	693	693	687	6	357	109	466	12	76	53	129
3. Nariño.....	84	25	437	546	545	1	542	4	267	67	334	11	81	75	156
4. Nilo.....	452	78	62	1,355	1,647	1,646	1	1,646	1	483	464	947	27	133	37	170
5. Ricaurte.....	463	181	16	2,226	2,886	2,886	2,886	1,030	648	1,678	62	511	10	521
	2,934	650	165	6,494	10,243	10,226	17	10,050	193	3,232	2,266	5,498	200	1,205	538	1,743

MUNICIPIOS	RAZAS				NACIONALIDAD		RELIGIÓN		TRABAJO			PROPIETARIOS				
	Blancos.	Negros.	Indios.	Mestizos.	Total.	Colombianos.	Estranjeros.	Católicos.	Otras religiones.	Por cuenta propia.	Por cuenta ajena.	Total.	INCAPACITADOS PARA TRABAJAR	Urbanos.	Rurales.	Total.
<i>Provincia de Guaduas.</i>																
1. Guaduas (capital).....	1,751	142	51	3,010	4,954	4,953	1	4,894	60	1,560	1,133	2,693	88	271	166	437
2. Beltrán.....	164	41	7	729	941	941	941	404	140	544	13	343	40	383
3. Bituma.....	847	72	126	1,301	2,346	2,346	2,346	468	546	1,014	31	213	62	275
4. Caparrapi.....	1,341	99	34	1,552	3,026	3,026	3,026	1,500	344	1,844	75	770	244	1,014
5. La Paz.....	385	28	21	561	995	995	995	481	194	675	16	128	35	163
6. La Peña.....	1,021	180	16	891	2,108	2,108	2,108	852	258	1,110	56	436	105	541
7. La Palma.....	1,725	279	170	1,191	3,365	3,365	3,365	1,002	325	1,327	33	525	275	800
8. Nocaima.....	1,036	39	20	783	1,878	1,878	1,878	710	431	1,141	36	472	70	542
9. Nimaime.....	544	139	94	521	1,298	1,298	1,298	349	175	524	28	655	103	748
10. Quebradanegra.....	514	151	38	644	1,347	1,347	1,347	485	232	717	37	221	83	304
11. San Juan.....	610	113	18	2,447	3,188	3,188	3,187	1	1,472	603	2,075	50	263	112	375
12. Urica.....	291	35	5	1,309	1,640	1,640	1,637	3	790	199	989	51	278	152	430
13. Viani.....	8	3	2,135	2,146	2,146	2,146	751	272	1,023	4	328	40	368
14. Vergara.....	735	1,320	200	304	2,559	2,559	2,559	1,093	397	1,490	42	422	85	507
15. Chaguaní.....	439	30	47	1,010	1,526	1,526	1,526	764	278	1,042	31	431	161	592
16. Yacopi.....	1,073	241	324	1,433	3,075	3,075	3,075	1,256	242	1,498	26	419	63	482
	12,484	2,915	1,174	19,821	36,392	36,391	1	36,328	64	13,937	5,769	19,706	617	6,165	1,796	7,961
<i>Provincia de Guatavita.</i>																
1. Guatavita (capital).....	2,247	14	194	343	2,798	2,798	2,794	4	1,171	516	1,687	28	1,052	131	1,183
2. Gachancipá.....	539	44	194	143	920	920	920	365	162	527	13	206	105	311
3. Guasca.....	946	21	145	1,647	2,758	2,758	3	2,758	1,019	699	1,718	40	690	77	767
4. Sosquíle.....	760	54	182	1,185	2,187	2,187	2,187	265	625	890	47	450	93	543
5. Sopó.....	534	34	117	477	1,162	1,162	1,161	1	238	451	686	33	241	58	299
6. Tocancipá.....	400	2	380	182	964	964	964	276	361	637	15	329	23	352
	5,432	169	1,211	3,977	10,789	10,786	3	10,784	5	3,331	2,814	6,145	176	2,968	487	3,455

MUNICIPIOS	RAZAS				NACIONALIDAD		RELIGIÓN		TRABAJO		PROPIETARIOS							
	Blancos.	Negros.	Indios.	Misceláneos.	Total.	Colombianos.	Extranjeros.	NACIONALIZADOS	Cattólicos.	Otras religiones.	Por cuenta propia.	Por cuenta ajena.	Total.	INCAPACITADOS PARA TRABAJAR.	Libanos.	Ruales.	Total.	
<i>Provincia de Oriente.</i>																		
1. Ciénega (capital).....	1,948	255	69	2,323	4,593	4,593
2. Chipaque.....	1,453	29	617	920	3,019	3,019
3. Chocachi.....	380	32	32	2,882	3,326	3,326
4. Páomeque.....	3,049	106	42	863	4,060	4,060
5. Fosca.....	1,137	27	73	715	1,952	1,952
6. Gutierrez.....	290	13	781	1,084	1,084
7. Guatame.....	1,041	9	6	1,155	2,211	2,210
8. Ubaque.....	1,419	33	146	1,262	2,860	2,860
9. Uire.....	933	78	295	892	2,198	2,198
	11,650	567	1,293	11,793	25,303	25,301	2	1	25,302	1	10,341	4,045	14,386	404	7,552	1,224	8,776	
<i>Provincia de Tequendama.</i>																		
1. La Mesa (capital).....	2,407	271	202	2,297	5,237	5,237
2. Anapoima.....	1,578	396	235	1,688	3,897	3,897
3. Jersulén.....	446	42	10	1,034	1,532	1,532
4. El Colegio.....	871	82	155	2,022	3,130	3,130
5. Puli.....	613	96	41	619	1,369	1,369
6. San Antonio.....	868	65	91	1,264	2,288	2,288
7. Tena.....	1,144	99	223	1,224	2,690	2,688
8. Tocaima.....	1,702	326	36	2,809	4,873	4,873
9. Viotá.....	1,537	350	280	1,447	3,614	3,614
	11,166	1,727	1,333	14,404	28,631	28,628	2	1	28,607	23	8,336	6,595	14,931	408	2,869	1,522	4,391	
<i>Provincia de Ubaté.</i>																		
1. Ubaté (capital).....	2,412	85	518	1,145	4,160	4,155
2. Carupa.....	2,247	85	46	1,437	3,815	3,815
3. Cucunubá.....	1,164	119	405	575	2,323	2,323
4. Púmene.....	914	2	122	291	1,329	1,329
5. Guachetá.....	1,644	18	231	776	2,689	2,689
6. Lenguaque.....	1,429	55	148	823	2,453	2,453
7. Prime.....	553	89	92	595	1,329	1,327
8. Simjiva.....	847	61	67	837	1,812	1,812
9. Susa.....	1,278	78	135	508	1,999	1,999
10. Sutatausa.....	622	85	3	622	1,332	1,332
	13,110	677	1,847	7,609	23,243	23,236	7	23,231	12	8,855	5,278	14,133	347	5,979	1,414	7,393	

MUNICIPIOS	RAZAS				NACIONALIDAD		RELIGIÓN		TRABAJO		INGRESANTES PARA TRABAJAR		PROPIETARIOS			
	Blancos.	Negros.	Indios.	Mezclados.	Total.	Colombianos.	Extranjeros.	Católicos.	Otras religiones.	Por cuenta propia.	Por cuenta ajena.	Total.	Ingenieros.	Artesanos.	Total.	
																Blancos.
<i>Provincia de Zapaquíá.</i>																
1. Zapaquíá (capital).....	2 846	46	89	1 241	4 216	4 211	5	4 204	12	802	740	1 602	106	559	249	808
2. Cajicá.....	687	104	170	1 111	2 072	2 071	1	2 068	4	678	606	1 284	70	693	208	961
3. Cagua.....	1 032	41	288	669	2 030	2 030	0	2 029	1	656	605	1 261	28	632	97	729
4. El Estero.....	1 129	148	221	2 041	3 539	3 539	0	3 539	0	1 433	599	2 032	40	562	155	717
5. Nemocón.....	807	72	115	902	1 896	1 896	0	1 896	0	390	584	978	21	410	133	543
6. Pacho.....	3 061	343	513	3 574	7 291	7 288	3	7 205	86	1 302	1 568	2 930	213	843	365	1 208
7. San Cayetano.....	841	80	50	1 024	1 995	1 995	0	1 995	0	897	384	1 281	43	608	72	680
8. Tausa.....	875	69	25	636	1 605	1 605	0	1 605	0	501	577	1 078	32	436	34	471
9. Tenjo.....	348	2	270	749	1 369	1 369	0	1 368	1	384	482	866	20	483	74	557
10. Tabio.....	391	13	185	828	1 417	1 417	0	1 417	0	459	359	818	23	201	38	299
	12 011	918	1 926	12 575	27 430	27 421	9	27 320	104	7 022	6 508	14 130	596	5 487	1 425	6 912
<i>Provincia de Somapaz.</i>																
1. Fusagasugá (capital).....	2 781	221	214	3 198	6 414	6 412	2	6 413	1	2 116	1 173	3 289	96	674	310	984
2. Arbecuez.....	959	113	118	1 669	2 854	2 854	0	2 854	0	899	618	1 517	45	1 061	98	1 154
3. Panó.....	925	184	164	968	2 241	2 241	0	2 239	2	630	682	1 312	15	289	160	441
4. Pasca.....	769	37	182	678	1 660	1 666	0	1 666	0	659	492	1 151	50	320	160	480
5. Tilacuy.....	695	99	105	929	1 828	1 828	0	1 828	0	593	689	1 282	37	148	211	350
	6 129	654	783	7 457	15 005	15 001	2	15 000	3	4 897	3 654	8 551	243	2 492	934	3 426
R E S U M E N																
14. Provincia de Bugotá.....	59 247	1 150	3 924	23 752	68 073	67 506	507	67 405	608	16 616	21 197	37 813	711	7 898	4 655	12 553
15. Provincia de Chocotá.....	12 912	708	635	6 404	20 659	20 568	1	20 655	4	7 158	3 466	10 604	333	6 855	1 245	8 100
16. Provincia de Guavio.....	10 078	175	140	9 993	20 386	20 383	3	20 385	1	8 214	2 065	10 279	126	4 447	460	4 907
17. Provincia de Pacatavilla.....	15 931	1 115	2 024	17 134	36 202	36 171	31	36 044	158	11 958	8 529	20 487	603	4 770	1 930	6 704
18. Provincia de Girardot.....	2 934	650	165	6 494	10 243	10 226	17	10 050	193	3 232	2 266	5 498	200	1 205	538	1 743
19. Provincia de Guaduas.....	12 484	2 913	1 174	19 821	36 392	36 391	1	36 328	64	13 937	5 769	19 706	617	6 165	1 796	7 961
20. Provincia de Guatavita.....	5 432	169	1 211	3 977	10 789	10 786	3	10 784	5	3 331	2 814	6 145	176	2 968	487	3 455
21. Provincia de Oriente.....	11 650	567	1 293	11 793	25 303	25 301	2	25 302	1	10 341	4 045	14 386	404	7 552	1 224	8 776
22. Provincia de Tequendama.....	11 160	1 727	1 333	14 404	28 630	28 628	2	28 607	23	8 336	6 595	14 931	408	2 809	1 522	4 391
23. Provincia de Ubaté.....	13 116	677	1 847	7 609	23 243	23 236	7	23 231	12	8 855	5 278	14 133	347	5 979	1 414	7 393
24. Provincia de Zipaquirá.....	12 011	918	1 926	12 575	27 430	27 421	9	27 320	104	7 022	6 508	14 130	596	5 487	1 425	6 912
25. Provincia de Sumapaz.....	6 129	654	783	7 457	15 005	15 001	2	15 000	3	4 897	3 654	8 551	243	2 492	934	3 426
	153 084	11 421	16 455	141 393	322 355	321 768	585	44 321	1 176	104 477	72 186	176 663	4 704	58 087	17 630	76 317

RESEÑA HISTORICA DE BOGOTA

Bogotá, capital de la República de Colombia y del Departamento de Cundinamarca, está situada al pie de los cerros Guadalupe y Monserrate, que cierran por el Oriente la gran sabana de esta altiplanicie.

Su clima medio es de 15°, y está bajo los 4°30'0" de latitud norte, y 76°34'8" de longitud occidental del meridiano de París, a 2,611 metros sobre el nivel del mar.

Fue fundada esta ciudad el 6 de agosto de 1538 por don Gonzalo Jiménez de Quesada, a quien se ha levantado un suntuoso monumento de mármol en un pintoresco jardín, cerrado por verja de hierro, en un punto muy hermoso, frente a la gran entrada del cementerio católico.

En 1549 el Emperador Carlos V la elevó al rango de ciudad, dándole títulos de **muy noble y muy leal**, y le concedió un escudo de armas, que representa un águila negra, en campo de oro, con una granada abierta en cada garrá, y orlada de algunas ramas, también de oro, en campo azul.

La ciudad se llamó primitivamente Santafé de Bogotá, y mientras perteneció a España, en los tiempos de la Colonia, y aun años después, era muy común llamarla Santafé a secas, y santafereños a sus habitantes. Hoy mismo decimos todavía este gentilicio, pero aplicado únicamente a aquellas personas que conservan los hábitos y costumbres de época lejana, y que se muestran refractarias a las modernas innovaciones que año por año han venido cumpliéndose. Cargan especialmente con el gentilicio apuntado aquellas que llevan todavía en su indumento la capa española y que almuerzan a las ocho de la mañana y comen a las dos de la tarde, como era costumbre hacerlo en los tiempos coloniales.

Como todas las ciudades de origen español en esta América del Sur, Bogotá fue invadida en sus principios por comunidades religiosas, órdenes monásticas, cada una de las cuales edificó su convento en punto céntrico de la ciudad, y al lado la respectiva iglesia, y a fe que de esto no podemos quejarnos, porque los mejores edificios que tiene la ciudad se deben a los frailes.

Entre todos el más notable es, sin duda, el de Santo Domingo, vasto y hermoso y de una solidez admirable, como la de todas las obras españolas, dedicado hoy a las oficinas de los Ministerios de Gobierno, de Obras Públicas, de Hacienda y del Tesoro, y a las de Correos y Telégrafos Nacionales, Tesorería General de la República, Junta de Corción, etc. A este edificio le ha dedicado el Gobierno Nacional pre-

ferente atención, y actualmente están cambiándole las columnas de piedra por otras de mayor solidez y elegancia, y a la vez se le hacen otras importantes mejoras, que van a modernizar su aspecto y a hacerlo más hermoso. Varios de los locales que dan a la Calle de Florián, ocupados anteriormente por almacenes particulares, han sido en la actualidad convertidos en oficinas de correos, en sus distintos ramos.

Siguen después San Francisco, San Bartolomé, San Agustín, San Diego, etc., todos muy notables y muy amplios. De las antiguas comunidades religiosas no quedan ya sino algunos frailes en los de Santo Domingo, San Francisco, La Candelaria y La Concepción, reducidos a pequeños espacios.

No extrañarán sus antes espléndidas moradas, porque todos ellos son relativamente jóvenes y en su mayor parte extranjeras.

Otros de estos edificios están dedicados a colegios: el de San Bartolomé sirve al que hace bastantes años tienen en él los Reverendos Padres jesuitas, y el de San Diego es hoy Colegio para niñas, regentado por las monjas del Sagrado Corazón de Jesús, venidas últimamente durante la Administración del señor General Reyes y mediante contrato celebrado con el Gobierno. En el vastísimo edificio que fue convento de El Carmen funciona el Instituto Salesiano, llamado Colegio de León XIII, donde infinidad de niños reciben educación práctica en las ciencias y en las artes.

La ciudad cuenta con las siguientes iglesias: la Catedral Primada de Colombia, eleva la últimamente a la categoría de Basílica Menor, templo hermoso y elegante, cuya construcción fue terminada en 1823. Entre muchos cuadros notables que la decoran se ven algunos del célebre pintor bogotano Gregorio Vásquez Arce y Ceballos. En 1883, época en que la conocimos, adolecía de muchos defectos, y era muy deficiente su ornamentación; pocos años después vino al Solio Arzobispal el Ilustrísimo señor Ignacio León Velasco, de grata memoria, y él, venciendo mil dificultades y aun violentas oposiciones, entró resueltamente por el camino de las reformas, y las emprendió con prodigiosa actividad. La vida de ese eminente prelado fue muy corta, y murió cuando la obra estaba poco menos que empezada, pero en situación de ser forzosamente continuada. Su sucesor, el doctor Bernardo Herrera Restrepo, actual Arzobispo, dedicó sus energías a la obra en construcción, y ha tenido la suerte de verla terminada, merced a sus esuerzos.

En la media naranja que cubre el altar mayor están pintados al óleo los cuatro evangelistas, así: San Mateo, por el Reverendo Padre Santiago Páramo, S. J.; San Marcos, por Ace-

bedo Bernal; San Lucas, por Moros, y San Juan, por Garay.

La Catedral tiene un magnífico órgano, lindos vidrios multicolores, como los de las iglesias italianas, y entre sus buenos cuadros está el muy notable que representa el bautismo de Jesucristo, obra de Acebedo Bernal.

Detrás del altar mayor, dando frente a la capilla del Topo, han colocado últimamente una imagen de la Virgen de las Angustias, hecha en Génova, en mármol de Carrara, trabajo artístico y hermoso.

El Ilustrísimo señor Herrera ha dado fin a las reformas pavimentando, con losas de mármol, el piso de la suntuosa Catedral.

A la Catedral sigue en magnitud la iglesia de San Ignacio, construida por los Reverendos Padres jesuitas, quienes en el año de 1909 la mejoraron notablemente. Esta iglesia se llamó durante mucho tiempo de San Carlos, nombre que cobijó también al antiguo Palacio Presidencial, y que hoy conserva todavía. Lo más hermoso de este templo es la capilla de San José, decorada con un gusto exquisito, debido a infatigables esfuerzos del Reverendo Padre Vargas, S. J.

La Tercera es otra iglesia que llama mucho la atención, especialmente por la gran cantidad de obras de madera tallada que contiene, entre las cuales sobresale el trabajo del altar mayor.

Las otras iglesias que tiene la ciudad, y de las cuales no es posible tratemos espaciadamente, son: la Capilla del Sagrario, llamada así por tener una enorme, hecho todo de carey, y en la cual se ven los mejores cuadros de Vásquez, y los más grandes, entre ellos la Cena, considerado el más notable; Santo Domingo, San Francisco, La Veracruz, reedificada últimamente con sumo gusto arquitectónico (merced al espíritu emprendedor del joven sacerdote doctor Juan N. Fandiño), y que hoy sirve de panteón nacional; el Hospicio, que ha recibido últimamente refecciones importantes, y que lleva hoy el nombre de Nuestra Señora de los Dolores; Las Nieves, San Diego, San José (antes La Capuchina), el Corazón de Jesús (en construcción), San Juan de Dios, Santa Inés, Santa Clara, San Agustín, Santa Bárbara, Las Cruces, La Candelaria, El Carmen, La Enseñanza, Egipto, La Peña, Las Aguas, Monserate, Guadalupe, San Antonio, bellísima iglesia edificada por el progresista sacerdote doctor Rafael María Camargo, situada en las afueras de la ciudad, hacia el Sur, contigua al edificio de la Santa Infancia, y la cual tiene frescos magníficos, que decoran su techo, debidos al pincel del notable pintor bogotano Acebedo Bernal, que representan los más culminantes episodios de la vida del taumaturgo de Lisboa;

las capillas de El Rosario, el Cementerio, el Noviciado, el Seminario, Delegación Apostólica, Arzobispal y de San Bartolomé; y en el vecino barrio de Chapinero, la iglesia antigua y el templo de Lourdes, de construcción gótica, y en el cual todo se ha ceñido rigurosamente a ese estilo u orden arquitectónico.

El culto protestante tiene una bonita iglesia para el servicio de la secta presbiteriana.

La plaza principal de la ciudad es la de Bolívar, donde se levanta la estatua, en bronce, del Libertador, fundida por el artista Tenerani, y regalada a la ciudad por el señor don José Ignacio París, la cual está situada en el centro, en medio de un jardín cerrado por verja de hierro.

Los parques de la ciudad son: el del Centenario, donde fueron colocados, en julio de 1910, sendos bustos, en bronce, hechos en Europa por notables artistas, de Antonio Ricaurte y Camilo Torres, obsequiados, respectivamente, por el Gun Club y el Jockey Club, distinguidos centros sociales de la capital.

Al frente de este Parque está el de la Independencia, llamado también El Bosque, donde se ven los pabellones que sirvieron para la Exposición conmemorativa del Centenario: el de la industria, el egipcio, el de las máquinas, el de bellas artes, el de la luz, el de la música y el japonés.

En ese Parque se levanta airosa la estatua ecuestre del Libertador Bolívar, último trabajo de Frémiet, y que el artista consideró su obra maestra.

En la colina más elevada de ese Parque domina la altura una hermosa columna erigida a los héroes ignotos de la Independencia, inaugurada también en los días del Centenario.

Otros parques notables son: el de Santander, donde está la estatua del Hombre de las 12 EYES, y el de los Mártires, donde hay un monumento consagrado a la memoria de los próceres que allí rindieron la vida en el calvario.

En la Plaza de las Nieves existe la estatua del sabio don Francisco José de Caldas, que es uno de los monumentos más hermosos de esta Atenas. Es reproducción de la que le fue erigida al Sabio en la ciudad de Popayán, su patria, y fue obsequiada a Bogotá por el Polo Club.

En la Plaza de San Víctorino, llamada así hasta hace poco, elevase la gallarda estatua de Nariño, y hoy la Plaza lleva el nombre de ese héroe.

Las otras plazas son: la de La Capuchina, la de Las Cruces, con una fuente muy hermosa hecha de bronce; la de Las Aguas, con un monumento de Policarpa Salavarrieta; la de España, antigua de Veraguas; la de Egipto, con un busto muy notable del General Hermógenes López, levantado por el Club de Fútbol.

progresista del doctor Guillermo Angel, Cura de esa parroquia, y una grande y bellisima imagen de la Virgen, en la parte superior de la doble escalinata construida para subir al templo: la de San Agustín, notablemente mejorada por haber sido recogido el rio en una alcantarilla cubierta en toda su extensión. Hoy esa Plaza, destinada para maniobras militares, lleva el nombre de **Plaza de Ayacucho**, y luce una estatua, en bronce, del héroe de aquella jornada inmortal, el Mariscal don Antonio José de Sucre.

Frente a la iglesia de San Ignacio existe una plazuela ocupada por un jardín, en cuyo centro, en apropiada columna, está colocado un busto del historiador don José Manuel Groot.

Plazas de mercado existen las de La Concepción, que es muy amplia, y otra en construcción en el barrio de Las Nieves; y hay mercados también en la de Egipto, los miércoles, y en la de Las Cruces, los jueves. En la primeramente nombrada los hay todos los días, siendo el principal de todos el del viernes.

En los mercados de Bogotá se consiguen las frutas de todas las zonas, y de calidades magníficas. El ferrocarril que arranca de Girardot, a la orilla del Magdalena, y termina en esta ciudad, por empate con el de la Sabana, en Facatativá, rinde su viaje en diez horas, y trae a la capital las mejores frutas de las tierras calientes, en extremo abundantes en Girardot y en Ambalema.

La ciudad está dividida en calles y carreras, numeradas como en Nueva York.

Tiene dos avenidas muy hermosas: la de la República, que empieza en el Parque de Santander y termina en el del Centenario, y la Avenida de Colón, que principia en la Plaza de Nariño y finaliza unas cuadradas abajo de la estación de la Sabana.

En esta Avenida, y muy cerca de la estación nombrada, están las grandes estatuas de Isabel la Católica y de Cristóbal Colón, inauguradas en el principio de la Administración Reyes.

La Avenida de la República lleva ese nombre, de San Diego a San Francisco, y luego se llama **Calle Real**, de San Francisco a la Catedral, y de ésta a San Agustín **Calle de la Carrera**. De la última iglesia citada hasta la de Las Cruces se designa con su verdadero nombre, es decir, con el que le corresponde en la nomenclatura de la ciudad, o sea con el de **carrera 7.** Esta carrera es el Broadway de Bogotá, que divide la ciudad del uno al otro extremo.

Dos grandes incendios, que causaron muchos estragos y pérdidas muy considerables, uno en la primera Calle Real y otro en el edificio que se llamó de Las Galerías, en la Plaza de Bolívar, contribuyeron al progreso material de la ciudad, pues la reconstrucción de esos edificios se

hizo a todo costo y conforme a estilos modernos. Todo el costado occidental de la Plaza de Bolívar, donde estaban antes las antiguas Galerías, lo ocupan hoy suntuosos almacenes; y en el extremo sur está el Palacio Municipal, que da frente al camellón de La Concepción (calle 10), y tiene entrada asimismo por la Plaza de Bolívar. Es un edificio sólido y hermoso, y en la parte alta tiene un espacioso salón donde se reúne la Municipalidad. En el patio principal inauguró la Sociedad Unión un busto al tribuno del pueblo, don José de Acebedo y Gómez.

Este palacio fue ocupado por el Gobernador durante el tiempo que Bogotá fue Distrito Capital, pero ahora, que ha sido reintegrado el Departamento de Cundinamarca con esta ciudad por capital, ha vuelto la Gobernación a ocupar el edificio de San Francisco, que le pertenece desde tiempo de la Federación.

El Capitolio Nacional, cuya primera piedra puso en 1848 el Gran General Tomás C. de Mosquera, está aún inconcluso. Durante muchos años estuvieron suspendidos los trabajos, pero se reanudaron activamente en la Administración del General Reyes, y han continuado de igual modo en las dos Administraciones posteriores. Hoy presenta ya un aspecto grandioso, pues el patio principal que da frente a la Plaza de Bolívar quedó terminado el 20 de julio de este año de 1912. Los trabajos avanzan con notable rapidez, y parece ahora sí que la obra llegará pronto a feliz término. En dicho patio existe una magnífica estatua, en bronce, del General Mosquera, y en los vastos y amplios salones de esta parte del edificio están desde hace mucho tiempo los Ministerios de Guerra y de Instrucción Pública, el Montepío Militar, y recientemente se pasó allí la Corte Suprema de Justicia.

Entre los institutos docentes con que cuenta la ciudad, son los más notables: el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, de donde han salido en diversas épocas hombres verdaderamente ilustrados; el de San Bartolomé; el Instituto de La Salle, en el barrio de Egipto; el Colegio de León XIII, dirigido por los Salesianos, y los establecimientos particulares que han dirigido desde hace largos años los doctores Simón Aratijo y Antonio Ramírez; la Universidad Republicana, hábilmente regentada por el doctor Antonio José Iregui hasta hace poco tiempo; en la actualidad a cargo de un nuevo Rector; el Liceo de Pio X, fundado por el doctor José Joaquín Casas, y la Escuela Central de Artes y Oficios, dirigida por los Hermanos Cristianos. Estas y muchas escuelas de segundo orden son para varones; para niñas, las más áfamas son: la del Sagrado Corazón, la

de Santa Gertrudis, en el punto llamado **Sans Fazon**, y la de La Presentación, dirigidas estas últimas por las Hermanas de la Caridad. Hay además muchos colegios particulares, bien acreditados.

Tiene también la ciudad un buen Seminario.

El Colegio de Santa Gertrudis se encuentra en las afueras de la ciudad, casi en el campo, y tiene organizado un buen servicio de ómnibus propios, para llevar las niñas por la mañana y traerlas por la tarde. Este Colegio funciona en lindos edificios, construídos para el caso, divididos por un templo gótico, no terminado aún: hecho todo esto con los fondos de la comunidad. Debe su nombre a la Reverenda Madre Gertrudis, de recuerdo imperecedero en Colombia, y a la cual es de estricta justicia dedicarle algunos párrafos, que a más de datos históricos serán merecido tributo de honor a su memoria.

La Reverenda Madre Gertrudis, Superiora Provincial de las Hermanas de la Caridad en Colombia, llegó a Bogotá el 21 de enero de 1875: fue fundadora del Noviciado y de todas las obras que están a cargo de La Presentación, tanto en Bogotá como en los Departamentos, a saber: hospitales, colegios, escuelas, talleres, asilos para indigentes, locos y huérfanos.

En el curso del año anterior había llegado la Hermana Paulina con las Hermanas que se encargaron del Hospital de San Juan de Dios y del Hospicio, Casas fundadas de tiempo atrás.

En 1876 solicitó el Gobierno Hermanas para establecer ambulancias en los campos de batalla, y la Reverenda Madre Gertrudis contestó que accedería muy gustosa, siempre que las Hermanas pudieran prestar sus servicios a los dos campamentos, porque la caridad no tiene color político. A pesar de sus muchas ocupaciones quiso por sí misma encargarse de tan interesante obra, a la que se consagró con la abnegación, bondad y prudencia que la caracterizaron.

Entre los hermosos rasgos de valor y caridad que le vieron practicar las Hermanas que la acompañaron, refiérese el siguiente: después de la sangrienta batalla de Garrapata, como a las nueve de la noche, preocupada por la suerte de tantos desgraciados, salió de la casa que servía de Hospital: a pocos pasos parecióle oír dolorosos lamentos, que conmovieron el fondo de su alma, y resuelta a recorrer el campo, pidió a las Hermanas y a un Oficial que la acompañaran: el Oficial le aseguraba que allí no había sino cadáveres, pero ella pidió enérgicamente una linterna y unos soldados; con ellos, y con las Hermanas, recorrió el campo, y entre los montones de cadáveres hallaron, como

ella lo suponía, unos cuantos heridos, que fueron salvados por este acto de valor.

En el Colegio del Centro, en Bogotá, hizo levantar la capilla y los pisos altos del edificio, y en su larga obra evangélica estableció en la República 78 casas de su Instituto.

En la Presentación (**Sans Fazon**) edificó el Noviciado: lo que existe hoy de la iglesia, en construcción, y la mayor parte del Colegio, que en la actualidad se está concluyendo con fondos enviados de Tours por la Superiora General.

Murió la Reverenda Madre en esta ciudad el día 14 de diciembre de 1907, y el Presidente, por Decreto número 1543, tributó muy merecidos honores a su memoria.

La Reverenda Hermana María Isabel, mujer de inteligencia clara y de firmísimo carácter, ha continuado dando impulso a ese establecimiento y llevará en breve a feliz término las obras que la Reverenda Madre Gertrudis acometió con manifiestos fines de filantropía y de progreso.

Tres ferrocarriles entran a la ciudad: el de la Sabana, que empalma con el de Girardot en la estación de Facatativá; el del Norte, que recorre el espacio comprendido entre Bogotá y Nemocón, y el del Sur, que parte de esta capital y termina en Santa Isabel. Todos tienen mucha exactitud en sus horas de partida y prestan servicio inmejorable. El Gobierno, por medio del Ministro de Obras Públicas, proyecta agregar al del Sur un ramal que lo lleve hasta el Salto de Tequendama, lo cual ofrecerá una gran comodidad a los turistas, para conocer y admirar esa maravilla de la naturaleza, y dará campo a paseos deliciosos, que podrán hacerse en el mismo día, libres ya de los inconvenientes de tener que recorrer la distancia que media entre la estación de Tequendama al sitio del Salto, en carros tirados por bueyes, el más lento e incómodo de todos los medios de locomoción.

La idea es muy feliz, dará grato esparcimiento a los habitantes de la capital y a los viajeros que lleguen a ésta, y aumentará considerablemente el rendimiento de la empresa.

Cuenta la ciudad con un Observatorio Astronómico, construido en 1803, el más elevado del mundo, después del de Quito, y el primero que se construyó en la zona intertropical, debido a don José Celestino Mutis.

Los Bancos más notables son: los de Colombia, Bogotá, Central y Crédito Hipotecario. A estos establecimientos podemos agregar dos Compañías de Seguros, de fuerte capital y de muy buen crédito.

La Delegación Apostólica posee un espléndido palacio, obsequiado por la Nación; y el

Presidente de la República, el muy amplio y muy hermoso, llamado de la Carrera, por estar en la calle que lleva ese nombre, entre la calle 8.ª y la Plaza de San Agustín. El Palacio que allí existía fue comprado por el Gobierno durante la Administración del doctor Carlos Holguín, y reedificado, tal como hoy está, en la del señor General Reyes. Es una verdadera mansión presidencial.

El antiguo de San Carlos lo ocupa en la actualidad el Ministerio de Relaciones Exteriores, y es notable en la historia de Colombia, por haber sido la residencia del Libertador. Fue construido en 1819, y por uno de sus balcones escapó Bolívar en la noche, tristemente célebre, del 25 de septiembre de 1828, en que los conspiradores atentaron contra su vida. Una lapida de mármol, que lleva una inscripción latina, marca en él la fecha que tal vez habría sido mejor dar al olvido.

Entre los mejores edificios de esta capital descuella el Teatro de Colón, obra verdaderamente hermosa, que podría figurar en cualquier capital europea. Se levanta en el mismo sitio que antes ocupó el Teatro Maldonado, y fue construido durante la Administración del doctor Rafael Núñez. En este Teatro no actúan sino las Compañías de ópera italiana, o las dramáticas que vengan muy bien recomendadas. Las de zarzuela funcionan siempre en el Municipal, que es bastante bueno; y para diversiones de otro orden: cinematógrafos, prestidigitadores, etc., se ha adoptado recientemente el espacioso salón del pabellón de las máquinas, en el Bosque o Parque de la Independencia, donde se construyó un buen escenario. Este salón sirve también para conferencias al pueblo, muy en boga hoy, y que se dictan generalmente los domingos.

En el costado sur del Parque del Centenario hay un espacioso circo de madera, para corridas de toros, capaz de contener muchos miles de espectadores. Se utiliza también para funciones de **maromas**, y otras por el estilo. En la misma calle, en el costado más inmediato a la Avenida de la República, se construyó, por iniciativa particular, un nuevo edificio para representaciones baratas, llamado **Salón Olimpia**, muy amplio y muy hermoso. Existe otro, además, en la calle 24, aunque de reducidas dimensiones.

Cuenta Bogotá con una Escuela Militar para cadetes, muy bien montada y hábilmente dirigida por Oficiales del Ejército de Chile, cuyo porte gallardo, unido a la más exquisita corrección, los han hecho merecedores de profundas simpatías en este país. La referida Escuela funciona en magníficos edificios públicos, situados en la Plaza de Avacueho, donde están tam-

bién los mejores cuarteles que hay en la ciudad.

Entre las buenas y hermosas construcciones, no terminadas aún, no debemos olvidar el Pasaje Rufino J. Cuervo. En un salón decorado con gusto, situado en la parte alta, se reúne la Sociedad de Agricultores de Colombia, y en otro, de la planta baja, que da frente a la calle 15, se dictan conferencias y se dan funciones de cinematógrafo. En ese mismo edificio tiene su local de reuniones la Academia de la Historia, y en él se encuentra, asimismo, la Biblioteca Pombo, regalada al Gobierno por el espiritual bogotano Jorge Pombo, de gratisísimo recuerdo, a quien la muerte sorprendió en la plenitud de sus facultades. Bogotá guardará siempre la memoria del escritor chispeante y del amigo de verbo delicioso.

El Panóptico, situado al extremo norte de la ciudad, en la vía para Chapinero, es sólido y amplio, y está dividido en dos secciones, para hombres y mujeres, y atendido por Hermanas de la Caridad.

Junto al espacioso local de la Casa de Moneda, dando frente a la calle 10, se encuentra el moderno y elegante edificio, construido recientemente, para la Escuela de Ingeniería, bajo la dirección del Rector de la Facultad, doctor Alberto Borda Tanco.

En el ramo de beneficencia figura en primer término el Hospital de San Juan de Dios: amplio y vastísimo lugar, pero que entre muchos defectos tiene como principal el de encontrarse situado en el centro de la ciudad. Este Hospital es insuficiente a las necesidades de la población. En la actualidad se colectan fondos para la fundación de uno nuevo, que será construido con todos los adelantos modernos, con jardines y pabellones apropiados para las diversas enfermedades a que se destinen. La idea de este benéfico establecimiento débese al celo progresista del Ilustrísimo señor Ragonesi, Delegado Apostólico, y es de esperarse, dado el alto espíritu caritativo que anima a los hijos de esta metrópoli, que no muy tarde sea una realidad tan generoso proyecto.

En las afueras de la ciudad, hacia el Sur, hay varias casas de beneficencia, como la Santa Infancia, el Asilo de Niños Desamparados, fundado por el doctor José Ignacio Barberi; el Manicomio, el Asilo de Ancianos, y otros. En la Avenida de la República está el Hospicio para niños. Todas estas casas son admirablemente atendidas por las Hermanas de la Caridad, quienes prestan también sus servicios en la Casa de Salud de Marly.

En la planta baja del Hospital de San Juan de Dios acaba de instalarse un consultorio médico para pobres de solemnidad, a semejanza de los dispensarios médicos de Nueva York,

atendido gratuitamente por los más eminentes profesores, quienes prestan por turno sus servicios.

Existen también dormitorios para niños desvalidos, y hay un Restaurante Escolar donde por una pequeñísima suma (la que sólo se les exige para no enseñarlos a la mendicidad) se da a los niños pobres que concurren a alguna escuela, almuerzo y comida, servidos por distinguidas señoritas de la más alta sociedad. El Reverendo Padre Campoamor, de la Compañía de Jesús, cuyo nombre consignamos agradecidos, fue el fundador y ha sido el Director de este benéfico instituto.

Citaremos además el monasterio del Buen Pastor, que sirve de corrección para mujeres, y el cual está dirigido por monjas francesas, y por otras venidas del Canadá.

El barrio de Las Cruces ha sido recientemente provisto de abundante caudal de aguas traídas por un buen acueducto del río San Cristóbal; mejora importantísima llevada a cabo, con el apoyo de las autoridades, por el tesorero esfuerzo de los habitantes de aquella importante sección de la ciudad, y a iniciativa del progresista Cura de aquella parroquia.

En los últimos tiempos han montado los señores Tobón, Rogers & C.^a, e Hijos de Miguel Samper, grandes fábricas de cementos: la de los primeros se ha dedicado especialmente a baldosines para pisos y grandes losas para mesas de centro y de baño. Los baldosines tienen una grande aceptación, y se ven muchos zaguanes pavimentados con ellos. También fueron empleados en el piso de la iglesia de Santa Clara, y lo serán en el de los demás templos, exceptuando el de la Basílica Menor, que es de mármol.

La segunda fábrica, o sea la de Hijos de Miguel Samper, se esmera en producir un cemento en polvo y grandes bloques compactados, para utilizarlos como materiales de construcción, y ha conseguido impedir la importación de cementos extranjeros, juntando en el que ellos producen baratura en el precio y excelencia en la calidad. En la actualidad está para terminarse una casa de dos pisos, en el cruce de la carrera 6.^a con la calle 12, construida con tales materiales.

El señor General Reyes hizo venir de Europa, mediante contrato, un grupo de monjas del Sagrado Corazón de Jesús, para establecer un colegio para niñas, y éste es hoy uno de los primeros de la ciudad, y funciona en el edificio de San Diego, que fue anteriormente Asilo de Locos, y el cual ha sido refeccionado a todo gasto, hasta hacerlo perfectamente adaptable al objeto a que fue destinado.

Hasta hace poco el pavimento de las calles

principales era de adoquines de piedra, que resultaban con frecuencia de mala calidad; pero hoy éste ha sido cambiado por el de asfalto. Las Calles Real y de Florian, en toda su extensión; la de San Miguel, hasta la Plaza de los Mártires; la llamada de Los Curas, la de los Mortiños, la de la Carrera y otras, lucen el magnífico pavimento, el cual, dentro de poco, será el que impere en toda la ciudad.

El General Reyes y don Ernesto Duperly trajeron a Bogotá los dos primeros automóviles; posteriormente han sido introducidos varios otros, algunos de los cuales prestan servicio entre Bogotá y las principales ciudades de Boyacá, tales como Tunja, Sogamoso, etc.

Los espléndidos relojes que tienen hoy las iglesias de San Ignacio y de Las Cruces son fabricados en el Departamento de Antioquia, en la fundición de los señores Velilla y Escobar.

Bogotá va tomando cada día mejor aspecto, pues los edificios del viejo estilo español, que tanto abundaban, van ya desapareciendo, y son reemplazados por otros, de estilos modernos, en lo que respecta a aquellos que son de propiedad particular; los que pertenecen al Gobierno, se conservan lo mismo, pero no ya en el abandono de otras épocas, sino, por el contrario, muy cuidados y muy limpios.

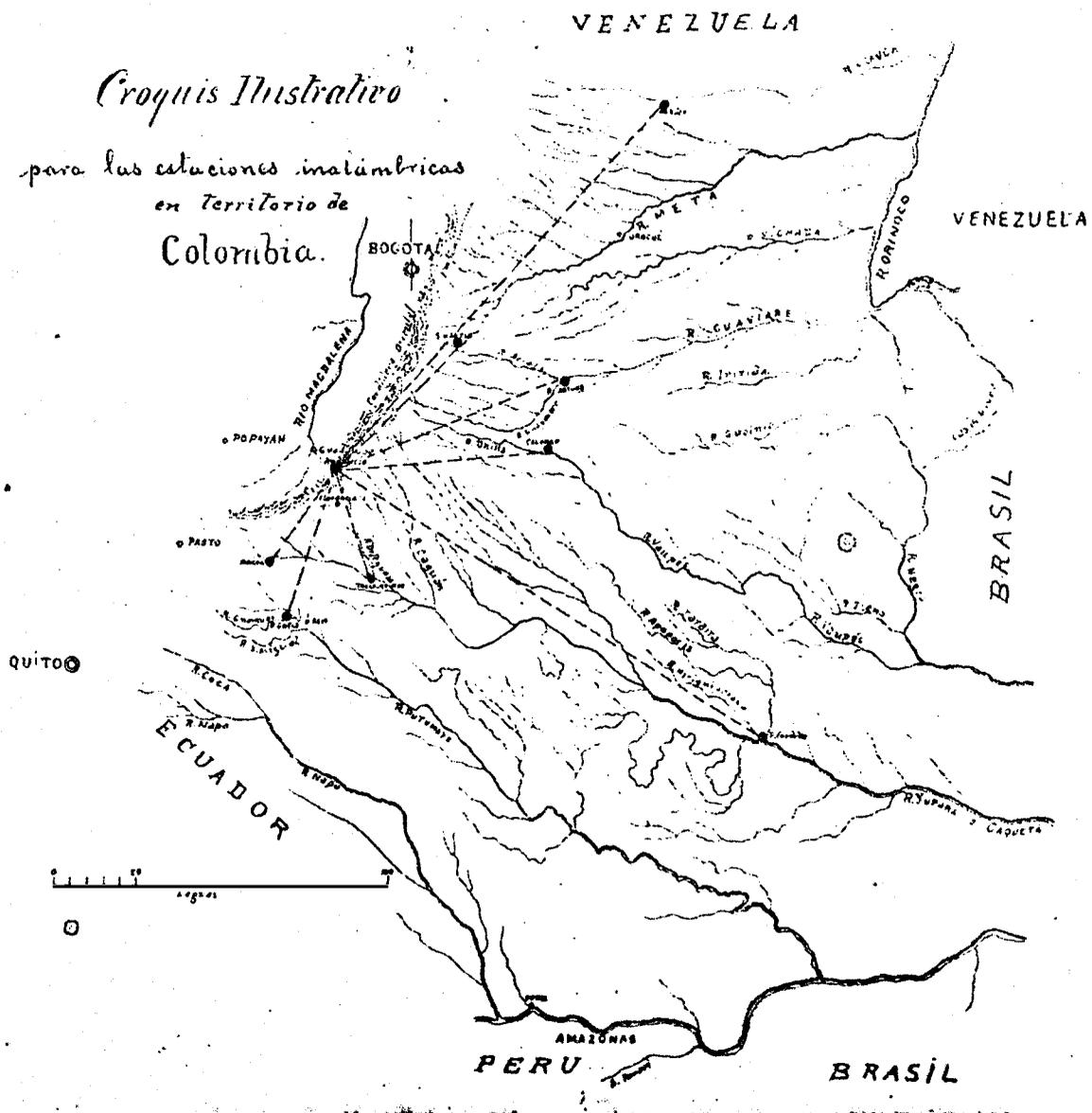
Al hablar de los mercados omitimos mencionar la Plaza de Carnes, donde sólo éstas se venden, la cual está bien montada y con mucho aseo. Las carnes que allí se expenden son previamente examinadas por los Médicos higienistas; mas a pesar de todo, preciso es confesar que el expendio de ellas es malo, porque el Matadero Público no corresponde en manera alguna al progresivo adelanto de la ciudad. Sus condiciones son las peores imaginables, y la construcción de uno nuevo, o la adaptación al que existe, de muy importantes reformas, es problema que urgentemente ha de resolver la Municipalidad actual.

Para el estudio de la música clásica existe un Conservatorio, hábilmente dirigido por don Guillermo Uribe Holguín, que calza buenos puntos en el arte, y a quien poco debe faltar para ser virtuoso o *chevalier*, títulos que bien puede llevar ya, y que tal vez nosotros lo ignoremos, por ser completamente legos en la materia.

Las Cámaras se reúnen en sitios distintos: la de Representantes, en el Salón de Grados, al cual se le hicieron recientemente importantes reformas, situado al frente del Palacio de San Carlos, y la del Senado, en un vasto salón del Capitolio.

Hay en la ciudad buen alumbrado eléctrico incandescente, con una planta situada en el

Croquis Ilustrativo
para las estaciones inalámbricas
en territorio de
Colombia.



punto llamado **El Charquito**, y movida por el río Bogotá. Sus dinamos son poderosos, y desarrollan una energía de 150 voltios. Los demás que conocemos son de 110.

El alumbrado en las habitaciones es muy bueno, pero deficiente en las calles, donde se imponen los arcos voltaicos. Esta empresa pertenece a una Sociedad anónima, sin privilegio, en la cual tienen la mayor parte los señores Hijos de Miguel Samper. Ellos fueron los fundadores, y en el principio los únicos propietarios; pero últimamente han ido flotantizando la empresa con la venta de acciones.

Cuenta también la ciudad con un buen servicio de teléfonos y otro mejor de tranvías. En la línea que va a Chapinero se emplea la fuerza eléctrica, de planta propia, y los carros son grandes y hermosos, como los de cualquier ciudad americana. Los que funcionan en las líneas urbanas tienen todavía la fuerza animal, tirados por mulas, pero éstas serán pronto reemplazadas por la electricidad.

El tranvía fue establecido por una Compañía yanqui que no supo captarse simpatías, y contra la cual había constantemente quejas, hasta que llegó un día en que el pueblo, indignado, se alzó contra la empresa y resolvió poner término al contrato que la amparaba. Para esto apeló al sistema del **boycoteo**, y se lo estableció en regla. Durante seis o siete meses los carros circularon vacíos en todas direcciones: el pueblo, firme en su propósito, no los ocupaba, y esto obligó a la Compañía americana a tener que vender a la Municipalidad la empresa, con todos sus accesorios, en la cantidad de ochocientos mil dólares (\$ 800,000). Hoy el Municipio deriva de ella grandes rendimientos, que alcanzan mensualmente a diez y seis o diez y siete mil dólares, y que irán en aumento con el desarrollo de la población y la electrificación de las demás líneas.

Con el **boycoteo** dio Bogotá un alto ejemplo: el privilegio a los yanquis era por sesenta años, y tenía condiciones verdaderamente obstructionistas al progreso de la capital.

Según el censo levantado en este año, Bogotá tiene una población de 121,257 almas.

Una Empresa particular suministra el agua a la ciudad por un acueducto con tubería de hierro. El servicio es bueno, pero día por día el crecimiento de la ciudad pide mayor cantidad de agua, y este es otro de los problemas de solución urgente que los Municipales tienen sobre la mesa del Concejo. Esta Empresa pasará a ser propiedad municipal tan pronto como se obtenga el empréstito, por cuya consecución trabaja hoy en Londres el señor don Eustasio S. de Santamaría, enviado especialmente por el Concejo con tal fin.

El desarrollo intelectual de Bogotá ha sido siempre muy notable, y le viene de él el nombre que frecuentemente se le aplica de **moderna Atenas**.

Hoy cuenta con las siguientes Academias: la Nacional de Historia, la de Medicina, la de Jurisprudencia, la de la Lengua, la de la Poesía y la de Geografía, y en todas ellas figuran hombres notables que pudieran concurrir a los jardines de Academio.

El movimiento fabril ha tomado en los últimos tiempos gran desarrollo.

Fábricas de cerveza hay muchas, pero las mejores son: la **Bavaria** y la de **Germania**, empresas alemanas que producen el artículo de primera calidad. En la Exposición de 1907 fue declarada la primera **hors concours**, y la segunda obtuvo igual recompensa en la Exposición del Centenario. Ambas tienen magníficos edificios construidos al efecto.

Los empresarios de la **Bavaria** son también dueños de la **Fenicia**, fábrica de objetos de vidrio y de vidrios planos, que hoy tienen gran consumo, lo que ha hecho que merme mucho la importación de esos artículos.

Existen también varias fábricas de loza; las llamadas **Etruria** y **Faenza** son indudablemente las mejores.

De chocolate hay muchas y muy buenas, entre ellas las de **Chaves y Equitativa**, **La Colonial** y la de Salcedo.

La primera funciona en un espacioso edificio construido especialmente, y está montada en grande, como las fábricas europeas. Tiene un servicio de teléfonos y una planta de luz eléctrica a 110 voltios, exclusiva para ella; además posee seis u ocho bombas de apagar incendios, y grandes tanques de agua convenientemente colocados para facilitar su extinción, si por desgracia llegare el caso.

Entre las manifestaciones más notables del progreso industrial tenemos que poner, en primer término, la Fábrica Nacional de Tejidos, que produce paños de lana, negros y de colores; frazadas, mantas de viaje, ruanas y telas para vestidos de señoras, todo de muy buena calidad. De sus grandes talleres han salido los primeros paños de lana que se han producido en Colombia, debidos a la consagración, energía y buenos estudios del señor don Carlos Ponce de León, notable y modesto industrial.

En el Colegio de Santa Gertrudis, en el monasterio del Buen Pastor, y en muchos otros establecimientos, funcionan muy buenos telares, y se producen magníficos artículos tejidos en lana, seda y algodón; pero los mejores que conocemos entre estos productos son los de los talleres de la Sagrada Familia, fundados en diciembre de 1911 por el doctor Pedro Pablo

García, Coadjutor del curato de Las Nieves, los cuales funcionan hoy en el número 38 de la calle 23.

Bogotá tiene muchas y muy importantes fábricas. Las hay de cigarrillos, de fideos, macarrones y pastas para sopa, de cementos y mosaicos, de fósforos, de cuerdas para instrumentos de música, de tejidos de fique o cabuya, tapices para pisos, cables, etc., de café molido, de baúles, de licores finos y de galletas, a estilo de las extranjeras.

A éstas podemos agregar las grandes panaderías, admirablemente montadas. La **Imperial de Viena** y la del **Molino Americano** son muy notables, y el valor diario de los productos que expenden alcanza, en cada una de éstas, a \$ 16,000 o \$ 20,000 papel moneda. Tienen ambas gran número de operarios que trabajan toda la noche, para empezar la repartición de los panes, en los hoteles y casas particulares, a las cinco y media de la mañana.

El Instituto Salesiano, la Escuela de Artes y Oficios, los talleres del ferrocarril de la Sabana y los de la fábrica Chaves y Equitativa trabajan el hierro admirablemente, y producen obras magníficas: camas de bronce, verjas para parques, motores de vapor, etc. El primero de los nombrados, o sea el Instituto Salesiano, fabrica con perfección toda clase de tipos de imprenta y edita libros en forma muy correcta y muy hermosa.

La ciudad tiene muchas imprentas, varias de ellas movidas por fuerza eléctrica. Cuatro de las más importantes, o sean la Nacional, la de **El Nuevo Tiempo**, la de **Gaceta Republicana** y la de **El Republicano**, han introducido linotipos, que funcionan muy bien.

Hay además una Litografía Nacional y algunas otras, que ejecutan trabajos esmerados, como la de M. Saray, E. Gamboa & C.^a, la **Fénix** y la de A. Cortés M. & C.^a De esta última sale actualmente **El Gráfico**, semanario ilustrado que cuenta con el favor del público, y que cada día irá tomando mayores proporciones. Publica buenas caricaturas y vistas de hechos que acaban de suceder.

El movimiento periodístico ha sido siempre muy grande en esta ciudad. De los diarios que hoy ven la luz pública, el más antiguo y uno de los mejor aceptados en el país, por su espíritu sereno, ideas moderadas y buena información mundial, es **El Nuevo Tiempo**, de que es Director don Ismael Enrique Arciniegas.

Existen además muchos otros diarios políticos, entre los cuales son los más notables: **El Liberal**, de vastísima circulación en el país, redactado por el señor General Rafael Uribe Uribe, jefe del partido; **El Republicano**, diario decididamente anticlerical, del doctor Ricardo

Tirado Macías; **La Crónica**, de don Guillermo Camacho; **La Tribuna**, del doctor Antonio José Restrepo; **Sut América**, del doctor Adolfo León Gómez; **Gaceta Republicana**, fundado por el doctor Enrique Olaya Herrera, y dirigido hoy por el doctor Eduardo González Camargo; **La Nación**, del doctor Carlos Calderón; **El Tiempo**, del doctor Alfonso Villegas Restrepo; **La Sociedad**, dirigido por don Enrique W. Fernández; **La Unidad**, del doctor Laureano Gómez; **Comentarios**, de don Federico Martínez Rivas; **Gil Blas**, de don B. Palacio Uribe. Los domingos sale **El Ariete**, de don Eduardo Arias Correa, y **El Domingo**, del señor C. Obando Espinosa.

En centros de cultura social se distinguen el Jockey Club, el Gun Club y el Polo Club, que son asociaciones de respetables y dignos caballeros. Estos establecimientos están todos en la Plaza de Bolívar, en amplísimos y elegantes edificios, donde suelen obsequiar a la culta sociedad bogotana con muy lujosos bailes.

Entre los progresos recientes debemos mencionar el funcionamiento de los correos urbanos, que prestan ya buen servicio, y los afortunados ensayos en la telegrafía inalámbrica, que nos prometen tener pronto en constante y rápida comunicación con el mundo; y entre las obras materiales, preciso es anotar la erección de tres bustos, en mármol, destinados a perpetuar el recuerdo de los señores José Ignacio Gutiérrez Vergara, antiguo Gobernador de Cundinamarca; José Ignacio de Márquez, ex-Presidente de la República, y Vicente Azuero, prócer de la Independencia Nacional.

El primero está colocado en un pequeño jardín del edificio de San Francisco, con frente a la calle 15, y los otros dos, en el cementerio católico. Ya que de éste nos acordamos, bueno es decir que existen dos más: el protestante y el de los suicidas.

La Dirección Nacional de Obras Públicas viene empeñada, desde hace tiempos, en dotar a la ciudad con uno de los paseos más hermosos: el de **Bolívar**. Arranca del Parque de la Independencia, y trazando un semicírculo muy extenso, llega hoy hasta cerca de la Plazuela de Egipto, y avanzará, con el tiempo, hasta la de Las Cruces. El panorama de la ciudad, visto desde ese paseo, es portentoso.

La Policía Nacional, muy bien organizada y dirigida por expertos, como los señores Gabriel González, Lubín Bonilla y otros, tiene sus magníficos cuarteles en la calle 10, frente al mercado de La Concepción.

Los cultivos más importantes de la Sabana son los de la papa y el trigo, artículos de gran consumo, como que son base de la alimentación del pueblo, en esta altiplanicie. El segundo se

se hace muy bien, y los molinos San Jorge, Americano, Tequendama, Samper y muchos otros lo convierten en harina finísima, que nada tiene que envidiar a la americana. La producción no sólo abastece al Departamento de Cundinamarca, sino que alcanza también para enviar grandes cantidades de harina a otros Departamentos.

Bogotá tiene cinco Notarías y una Oficina de Registro.

Cuenta con una Facultad de Medicina, una de Derecho, una de Ingeniería, una Dental y una Escuela de Bellas Artes.

El viajero que visite esta ciudad del Aguila Negra tiene mucho que ver y mucho que estudiar. Encuentra en el Museo Nacional—hoy muy mejorado, debido a una intensa labor de su Director actual, doctor Ernesto Restrepo Trado,—en la Biblioteca Nacional, bastante crecida, y que en estos últimos días se ha enriquecido con la donación hecha de todos sus libros particulares por el ilustre extinto don Rufino J. Cuervo, y en las iglesias, curiosidades y datos antiguos de verdadero interés; y debe conocer algunas maravillas naturales, no muy distantes de la ciudad. Entre éstas, el Salto de Tequendama, uno de los primeros del mundo, donde el río Bogotá se lanza a una profundidad de 139 metros; la mina de esmeraldas de Muzo, propiedad nacional sumamente valiosa; la Salina de Zipaquirá, trabajada desde época anterior a la Conquista, y que parece ser inagota-

ble; el puente natural de Leononzo, sobre el río Sumapaz, en cuya piedra están grabados los nombres de los más célebres viajeros que han visitado este país, entre ellos La Condamine y Humboldt; y debe conocer también el puente de El Común, sobre el río Bogotá, una de las más hermosas construcciones que nos dejaron los españoles.

Mucho más podríamos agregar a esta monografía, si nos remontáramos a tiempos ya lejanos, y fuéramos a buscar en **El Carnero de Bogotá** y en las obras de Cordobés Moure, de Pedro María Ibáñez, de Eduardo Posada y de otros historiadores, las relaciones interesantes de acontecimientos sensacionales y las anécdotas curiosas que ellos han recogido en sus libros; pero esto por sí sólo sería un tomo voluminoso, superior en mucho a nuestras fuerzas. El presente trabajo es apenas algo como un cuerpo desnudo que, literatos de alto vuelo, podrían vestir con ropajes de seda.

Bogotá es una ciudad de clima delicioso, de mujeres muy hermosas, de una sociedad muy culta y amable, y centro intelectual poderoso de literatos, oradores y poetas.

Su descripción pide plumas mejores que la nuestra, y a sus galanos escritores podemos decirles con Gutiérrez Nájera:

¡Viajeras golondrinas! ¡Ya apunta la mañana,
ventil, y en estas torres esbeltas anidad!

Germán del Corral

DEPARTAMENTO DEL VALLE

Superficie.

La extensión superficial de este Departamento es, aproximadamente, de 28,000 kilómetros cuadrados. La temperatura media, en la mayor parte de su territorio, es de 25° centígrados; pero hay lugares, como la cima de la Cordillera Central, donde la temperatura es de cero grados, y tiene también climas ardentísimos, como lo son las playas del Pacífico, en Buenaventura y costas adyacentes.

Ríos navegables.

El río Cauca es navegable por buques de vapor desde el Puerto de Mallarino hasta el de La Virginia. En la actualidad lo surcan tres de aquéllos, denominados **Caldas**, el **Sucre** y el **Cabal**, con un tonelaje, respectivamente, de 15, 40 y 40. Son navegables por embarcaciones menores los ríos siguientes: La Vieja, el Dagua, Anchicayá, Raposo, Cajambre, Naya y Juramanguí, todos los cuales tienen, además, la calidad de poseer lecho aurífero.

Minas.

De 1910—año en que fue creado este Departamento—a esta época, han sido denunciadas 644 minas, así: de oro, 446; de platino, 30; de oro y plata, 165; de amianto, 1; de talco, 1, y de cobre, 1. De ellas han sido tituladas hasta el presente 236. Hay además una mina de hierro, cerca de la ciudad de Cali; varias minas de carbón y yacimientos de cristal de roca.

Carreteras.

Existe solamente una, entre las ciudades de

Buga y Palmira, cuya extensión es de 35 kilómetros.

Industrias.

Las principales producciones del Departamento son: cacao, café, tabaco, maíz, arroz, plátanos, almidón, caña de azúcar, frijoles, cocos, papas, etc. etc. La industria pecuaria está establecida en grande escala, y es la primera por la riqueza que representa; sigue a ella en importancia la azucarera; la minera se halla todavía en estado embrionario, y sólo ahora empieza a desarrollarse. Existen fábricas de los siguientes artículos: cigarros, cigarrillos, fósforos, velas, jabón, bebidas gaseosas, chocolate, hielo, pastas alimenticias, loza vidriada, sombreros de paja y cerveza.

Presupuesto departamental.

El monto de las rentas del Departamento, según el presupuesto acordado para el año fiscal, de 1.º de julio de 1912 a 30 de junio de 1913, es de \$ 607,804 oro. De esta suma ha sido destinada la de \$ 180,163, para gastos de instrucción pública, a la cual debe agregarse la cantidad de \$ 31,606-39 con que contribuyen los Municipios, lo cual da un total, destinado a dicho ramo, de \$ 211,859-39 oro.

Bibliotecas públicas.

La del **Centenario de Cali**, con 1,210 volúmenes; la del Colegio público de Cartago, con 355, y la del Colegio público de Palmira, con 99 volúmenes.

DEPARTAMENTO DEL VALLE

CUADROS

que manifiestan la edad, número de los que saben leer y escribir, concurrencia a la escuela, vacunados, estado civil, profesión, ocupación, etc., razas, nacionalidad, religión, trabajo y propietarios. Estos datos se refieren únicamente a los hombres.

DEPARTAMENTO DEL VALLE

MUNICIPIOS	EIDADES											Sabon leer	Sabon escribi.	Concurrer a la escuela	Vacunados	
	De 0 a 1 año	De 1 a 7 años	De 8 a 12 años	De 13 a 18 años	De 19 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 60 años	Mayores de 60 años						
Provincia de Cali.																
1 Cali (C.)	379	2,133	1,642	1,626	898	1,997	1,571	792	431	402	3,279	3,096	1,241	2,285		
2 Jamundi	63	599	332	390	123	358	331	134	88	90	642	617	134	234		
3 Dagua	60	549	474	360	214	710	423	184	92	80	319	397	145	301		
4 Yumbo	44	255	208	260	332	703	555	115	60	31	798	803	79	1,398		
5 Vives	48	217	117	120	87	188	145	74	36	25	613	613	81	315		
6 Pavas	38	212	149	223	151	490	207	76	48	35	415	381	43	510		
	632	3,965	2,922	2,979	1,895	4,536	3,232	1,375	755	663	6,066	5,817	1,723	5,043		
Provincia de Palmira.																
1 Palmira (C.)	319	2,094	1,560	1,499	752	1,908	1,541	763	449	382	3,703	3,647	896	1,800		
2 Pradera	91	531	538	395	186	544	473	180	149	126	865	837	120	818		
3 Florida	49	388	239	319	128	380	271	153	86	83	1,312	1,312	214	511		
4 Candelaria	93	731	494	564	255	698	700	338	219	191	843	724	309	328		
	552	3,744	2,840	2,777	1,321	3,539	2,985	1,434	903	782	6,723	6,520	1,539	3,457		
Provincia de Buga.																
1 Buga (C.)	115	882	672	657	250	713	575	350	213	200	780	732	445	545		
2 San Pedro	30	307	217	202	112	260	260	112	77	83	551	544	133	318		
3 Guacarí	82	658	357	432	158	459	395	201	128	111	918	929	255	752		
4 Cerrito	69	610	393	369	165	439	390	188	127	110	1,021	988	205	885		
5 Yotoco	50	320	221	259	112	340	233	140	73	77	844	807	109	280		
	355	2,777	1,860	1,919	707	2,220	1,853	991	618	581	4,114	3,971	1,147	2,780		
Provincia de Tuluá.																
1 Tuluá (C.)	189	907	555	688	367	897	703	361	246	227	1,598	1,531	399	1,526		
2 Bugalagrande	60	480	290	290	134	338	280	129	100	73	818	800	86	620		
3 Zarzal	96	685	430	396	144	438	353	165	121	82	819	792	120	409		
4 San Vicente	77	585	368	373	208	448	230	136	86	82	633	618	292	320		
	422	2,666	1,652	1,747	853	2,121	1,566	791	533	464	3,868	3,741	717	2,875		

Provincia de Arboleda															
1	Roldanillo (C.)	124	1,049	717	666	305	286	460	234	184	166	1,632	1,591	415	771
2	Huasanó	34	304	112	280	76	230	185	96	52	37	473	473	61	253
3	La Unión	32	310	213	208	65	203	198	84	64	57	614	580	126	202
4	Bolívar	70	530	346	280	61	352	285	114	91	25	943	928	227	680
5	Toro	39	376	253	224	156	256	260	108	74	45	639	629	214	266
6	Versalles	69	590	343	314	119	321	253	136	65	50	732	704	162	371
		308	3,168	1,984	1,972	782	1,648	1,641	772	530	380	5,033	4,914	1,203	2,552
Provincia de Cartago.															
1	Cartago (C.)	224	2,037	1,262	1,008	564	1,378	1,077	504	347	155	1,272	1,393	520	742
2	La Victoria	51	620	344	323	226	370	298	145	87	78	450	441	110	63
		278	2,657	1,606	1,331	790	1,748	1,318	649	434	233	1,722	1,834	630	805
Provincia de Buenaventura.															
1	Buenaventura (C.)	53	611	387	380	196	645	441	205	104	57	456	445	195	257
2	Naya	44	448	220	223	95	247	227	110	112	76	149	148	69	27
		97	1,059	607	603	291	892	670	315	216	133	605	593	261	284
RESUMEN															
1	6 Provincia de Cali	632	3,965	2,052	2,070	1,805	4,536	3,232	1,375	755	673	6,065	5,817	1,723	5,043
2	4 Provincia de Palmira	552	3,744	2,840	2,777	1,321	3,539	2,085	1,434	003	782	6,723	6,520	1,530	3,157
3	5 Provincia de Buca	355	2,577	1,800	1,910	707	2,220	1,853	991	618	581	4,114	3,971	1,147	2,780
4	4 Provincia de Tulúa	422	2,666	1,652	1,747	853	2,121	1,566	791	543	461	3,868	3,741	717	2,875
5	6 Provincia de Arboleda	368	3,168	1,081	1,872	782	1,648	1,611	772	530	380	5,033	4,014	1,293	2,552
6	2 Provincia de Cartago	278	2,657	1,606	1,331	790	1,748	1,318	649	434	233	1,722	1,834	630	805
7	2 Provincia de Buenaventura	97	1,050	607	603	291	892	670	315	216	133	605	593	261	271
29	Totales	2,704	19,836	13,471	13,328	6,639	16,704	13,205	6,327	4,099	3,236	28,131	27,392	7,223	17,506

DEPARTAMENTO DEL VALLE

MUNICIPIOS	ESTADO CIVIL										PROFESION, OCUPACION, ETC.										Total
	Solteros.	Casados.	Viudos.	Total.	Profesiones liberales.	Bellas Artes.	Artes, oficios y aprendices	Ministros del culto religioso	Empleados.	Militares.	Policiales.	Industria agrícola.	Industria ganadera.	Industria comercial.	Industria de transportes.	Jornaleros.	Siervos domésticos.	Oficios domésticos.			
<i>Provincia de Cali.</i>																					
1. Cali (capital).....	10,265	1,462	144	11,871	219	123	1,522	77	286	65	1,522	225	805	56	729	430	129	6,437			
2. Jamundí.....	1,894	560	54	2,508	6	4	108	2	25	3	828	49	53	2	244	131	68	1,523			
3. Dagua.....	2,878	239	29	3,146	5	3	147	1	87	54	505	4	85	6	432	50	51	1,429			
4. Yumbo.....	2,326	301	26	2,653	13	1	52	1	6	285	13	64	1	1,660	16	47	2,099			
5. Vijes.....	838	199	20	1,057	14	9	23	2	4	113	20	25	10	257	54	62	1,093			
6. Pavia.....	1,368	238	23	1,629	16	1	72	3	28	358	3	44	19	375	74	56	1,694			
	19,569	2,999	296	22,864	273	141	1,924	85	436	122	3,611	314	1,076	94	3,637	705	413	13,080			
<i>Provincia de Palmira.</i>																					
1. Palmira (capital).....	9,365	1,633	278	11,276	132	67	1,107	14	270	17	1,107	339	592	331	1,098	567	381	7,733			
2. Pradera.....	2,547	595	73	3,215	19	1	142	1	33	673	5	77	11	931	78	118	2,600			
3. Florida.....	1,335	318	452	2,105	17	7	216	1	17	625	34	37	5	535	33	76	1,693			
4. Candelaria.....	3,321	792	170	4,283	19	24	173	1	105	1,272	36	123	9	921	205	203	3,991			
	16,568	3,336	973	20,877	187	99	1,638	18	425	17	4,488	414	829	356	4,385	883	778	14,517			
<i>Provincia de Buga.</i>																					
1. Buga (capital).....	3,825	709	93	4,627	51	17	413	30	100	17	843	39	217	15	429	205	110	2,486			
2. San Pedro.....	1,290	340	39	1,678	1	5	32	2	12	527	18	42	306	76	12	1,123			
3. Guacarí.....	2,318	604	59	2,981	13	3	108	2	16	478	211	139	2	912	168	44	2,086			
4. Cerrito.....	2,230	578	52	2,860	6	7	180	2	40	1	654	21	92	2	598	49	37	1,689			
5. Yofoco.....	1,406	379	40	1,825	9	4	46	14	863	4	37	4	193	1,174			
	11,078	2,610	283	13,971	80	36	779	36	182	18	3,365	293	517	23	2,528	498	203	8,558			
<i>Provincia de Tuluá.</i>																					
1. Tuluá (capital).....	4,232	809	90	5,131	21	7	250	2	63	12	1,058	21	194	6	653	115	96	2,482			
2. San Vicente.....	1,947	369	93	2,409	4	6	116	1	86	501	47	70	136	434	115	158	1,668			
3. Bugalagrande.....	1,708	483	51	2,302	7	4	70	1	18	1	1,718	21	45	1	495	21	67	2,477			
4. Zarzal.....	2,398	546	49	2,993	7	4	65	1	22	1,084	7	66	137	84	200	1,677			
	10,145	2,207	283	12,835	39	17	501	5	189	13	4,361	96	375	143	1,719	335	511	9,309			

MUNICIPIOS	ESTADO CIVIL			PROFESION, OCUPACION, ETC.											Total.			
	Solteros.	Casados.	Viudos.	Profesiones liberales.	Bellas artes.	Artes, oficios y aprendizajes.	Ministros del culto religioso.	Empleados.	Militares.	Policiales.	Industria agrícola.	Industria ganadera.	Industria manufacturera.	Industria de transportes.		Jornaleros.	Scientificos.	Oficios domesticos.
<i>Provincia de Arbolada.</i>																		
1. Koldanillo (capital).....	3,207	902	82	18	1	198	1	55	12	1,277	4	86	3	417	54	51	2,172
2. Huasano.....	1,171	207	28	1	1	45	10	419	11	21	1	238	15	53	815
3. La Unión.....	1,058	551	25	1	5	59	18	535	25	141	12	32	829
4. Baifvar.....	1,070	449	44	14	7	71	14	694	7	223	98	47	1,281
5. Toró.....	1,421	323	47	5	7	59	25	629	8	53	5	236	26	110	1,163
6. Versalles.....	1,040	597	23	5	2	3	8	946	1	57	1	122	5	51	1,203
	10,167	2,829	249	44	23	435	6	130	13	4,500	31	296	11	1,427	210	344	7,470
<i>Provincia de Cartago.</i>																		
1. Cartago (capital).....	6,073	1,877	619	41	59	520	9	135	22	1,100	67	237	396	670	142	244	3,645
2. La Victoria.....	1,889	532	54	2	5	66	1	20	520	33	35	2	322	36	53	1,068
	7,962	2,409	673	43	64	586	10	155	22	1,620	100	272	401	992	178	297	4,710
<i>Provincia de Buenaventura.</i>																		
1. Buenaventura (capital).....	2,344	683	56	142	5	142	3	26	53	941	2	114	20	560	40	83	2,131
2. Naya.....	1,215	535	50	1	425	3	208	13	13	338	40	39	1,080
	3,559	1,218	106	143	5	567	3	29	53	1,149	15	127	20	898	80	122	3,211
<i>RESUMEN</i>																		
6. Provincia de Cali.....	19,569	2,909	296	273	141	1,924	85	436	122	3,611	314	1,076	94	3,637	705	415	13,080
4. Provincia de Palmira.....	16,568	3,336	973	187	99	1,638	18	425	17	4,488	414	829	356	4,385	883	178	14,517
5. Provincia de Buga.....	11,078	2,610	283	187	36	729	36	182	18	3,365	293	517	23	2,528	498	203	8,555
4. Provincia de Tulua.....	10,345	2,207	249	39	17	501	5	18	13	4,361	96	375	143	1,719	335	511	8,504
6. Provincia de Arboleda.....	10,167	2,829	249	44	23	435	6	180	13	4,500	31	296	11	1,427	210	344	7,470
2. Provincia de Cartago.....	7,962	2,409	673	43	64	586	10	155	22	1,620	100	272	401	992	178	297	4,710
2. Provincia de Buenaventura.....	3,559	1,218	106	143	5	567	3	29	53	1,149	15	127	20	898	80	122	3,211
Totales.....	79,248	17,608	2,863	809	385	6,430	163	1,546	249	258	23,094	1,263	3,492	1,048	15,586	2,889	2,668	59,886

DEPARTAMENTO DEL VALLE

MUNICIPIOS	RAZAS				NACIONALIDAD		RELIGIÓN		TRABAJO		INCAPACITADOS PARA TRABAJAR		PROPIETARIOS		
	Blancos	Negros	Indios	Mezclados	Total	Colombianos	Extranjeros	Católicos	Otras religiones	Por cuenta propia	Por cuenta ajena	Total	Urbanos	Rurales	Total
						Extranjeros	Católicos	Otras religiones							
<i>Provincia de Cali.</i>															
1. Cali (capital).....	8,331	886	423	2,231	11,871	11,822	49	11,885	16	2,650	1,323	3,973	1,023	914	1,937
2. Jamundí.....	532	1,026	269	681	2,508	2,308	7	2,308	889	450	1,339	28	483	754
3. Magua.....	2,145	264	214	523	3,146	3,139	7	3,146	652	266	918	308	100	408
4. Yumbo.....	1,538	297	174	647	2,653	2,652	1	2,653	416	1,616	2,032	236	215	451
5. Viosca.....	579	37	66	375	1,057	1,057	1	1,057	1,000	700	899	105	94	199
6. Leticia.....	628	100	416	485	1,629	1,628	1	1,628	1	441	539	980	340	283	623
	13,750	2,610	1,562	4,942	22,864	22,806	58	22,867	17	5,247	4,894	10,141	2,495	1,877	4,372
<i>Provincia de Palmira.</i>															
1. Palmira (capital).....	5,790	1,863	452	3,171	11,276	11,266	10	11,271	5	2,790	1,985	4,775	1,341	802	2,143
2. Pradera.....	1,272	499	106	1,336	3,213	3,213	3,213	982	901	1,883	571	251	822
3. Florida.....	779	469	209	651	2,103	2,103	2	2,103	2	406	110	1,516	166	632	798
4. Candelaria.....	1,783	1,207	136	1,157	4,283	4,283	4,283	1,201	582	1,783	715	259	974
	9,621	4,038	903	6,315	20,877	20,865	12	20,870	7	5,329	4,578	9,907	2,793	1,944	4,737
<i>Provincia de Buga.</i>															
1. Buga (capital).....	3,032	314	95	1,186	4,627	4,611	16	4,627	879	529	1,408	501	415	916
2. San Pedro.....	712	287	5	674	1,678	1,678	1,678	47	274	745	489	119	608
3. Guacarí.....	870	659	10	1,442	2,981	2,980	1	2,981	713	1,092	1,805	605	178	783
4. Cerrito.....	1,145	331	49	1,335	2,860	2,860	2,860	1,035	533	1,408	635	318	953
5. Yoboco.....	680	170	88	887	1,825	1,825	1,825	990	241	1,231	703	582	1,215
	6,439	1,761	247	5,524	13,971	13,954	17	13,971	4,108	2,689	6,797	2,933	1,612	4,545
<i>Provincia de Tulud.</i>															
1. Tulud (capital).....	2,567	622	88	1,854	5,131	5,131	5,131	1,796	436	2,232	859	411	1,276
2. San Vicente.....	1,426	252	119	612	2,409	2,409	2,409	612	312	924	470	259	729
3. Bogalagrande.....	760	196	38	1,308	2,301	2,301	1	2,301	874	576	1,450	650	102	752
4. Zalzal.....	1,558	217	44	1,174	2,993	2,993	2,993	567	441	1,008	495	368	863
	6,311	1,287	289	4,948	12,835	12,834	1	12,835	4,249	1,765	6,014	2,474	1,140	3,614

MUNICIPIOS	RAZAS			NACIONALIDAD		RELIGIÓN		TRABAJO			PROPIETARIOS					
	Blancos.	Negros.	Indios.	Mezclados.	Total.	Colombianos.	Extranjeros.	Católicos.	Otras religio- nes.	Por cuenta propia.	Por cuenta ajena.	Total.	INCAPACITADOS PARA TRABAJAR	Urbanos.	Rurales.	Total.
<i>Provincia de Arboleda.</i>																
1. Roldanillo (capital).....	2,016	188	271	1,686	4,191	4,191	4,191	1,471	577	2,048	50	1,121	266	1,387
2. Huasamó.....	830	75	21	480	1,406	1,406	1,406	439	157	596	6	350	203	553
3. La Unión.....	196	12	13	1,213	1,434	1,433	1	1,434	736	71	807	16	498	450	958
4. Belívar.....	775	65	220	1,103	2,163	2,162	1	2,163	850	292	1,151	13	523	451	974
5. Toro.....	1,212	68	75	436	1,791	1,791	1,791	660	161	821	3	434	491	843
6. Versalles.....	1,082	140	53	985	2,260	2,260	2,260	948	272	1,220	39	376	264	640
	6,141	548	653	5,903	13,245	13,245	2	13,245	5,113	1,530	6,643	119	3,302	2,043	5,345
<i>Provincia de Cartago.</i>																
1. Cartago (capital).....	2,957	1,083	159	4,370	8,569	8,569	8,569	1,586	469	2,055	66	1,517	760	2,277
2. La Victoria.....	1,265	103	8	1,090	2,475	2,475	2,475	482	56	538	2	362	108	470
	4,222	1,186	167	5,460	11,044	11,044	11,044	2,068	525	2,593	68	1,879	868	2,747
<i>Provincia de Buenaventura.</i>																
1. Buenaventura (capital).....	422	1,711	52	898	3,083	3,030	53	3,030	23	748	1,283	2,031	66	716	314	1,040
2. Naya.....	1,178	506	4	112	1,800	1,800	1,800	995	95	1,090	25	68	155	228
	1,600	2,217	56	1,010	4,883	4,830	53	4,830	23	1,743	1,378	3,121	91	784	469	1,253
RESUMEN																
6. Provincia de Cali.....	13,756	2,610	1,562	4,942	22,864	22,806	58	22,847	17	5,247	4,804	10,141	148	2,495	1,877	4,372
4. Provincia de Palmira.....	9,621	4,038	503	6,315	20,877	20,805	12	20,876	7	5,329	4,578	9,907	400	2,791	1,944	4,747
5. Provincia de Buga.....	6,437	1,761	247	5,524	13,971	13,954	17	13,971	4,108	2,689	6,797	131	2,933	1,612	4,545
4. Provincia de Turbo.....	6,311	1,287	289	4,948	12,835	12,834	1	12,835	4,249	1,765	6,014	91	2,474	1,140	3,614
6. Provincia de Arboleda.....	6,141	548	653	5,103	13,243	13,243	2	13,243	5,113	1,530	6,643	119	3,302	2,043	5,345
2. Provincia de Cartago.....	4,222	1,186	167	5,460	11,044	11,044	11,044	2,068	525	2,593	68	1,879	868	2,747
2. Provincia de Buenaventura.	1,600	2,217	56	1,010	4,883	4,830	53	4,830	23	1,743	1,378	3,121	91	784	469	1,253
	48,084	13,647	3,877	34,111	99,719	99,576	143	99,672	47	27,857	17,359	45,216	1,048	16,660	9,953	26,613

RESEÑA HISTORICA DE CALI

Allá por los años de 1535 salieron del Perú, hacia el Norte, los primeros expedicionarios que debían descubrir y conquistar el más feraz y pintoresco de los valles de América. Hombres de hierro, audaces, incansables y ambiciosos venían al mando del ilustre caudillo don Sebastián de Belalcázar, recorriendo y conquistando la banda izquierda del río Cauca, y al llegar a las bocas del río de La Vieja el Jefe determinó regresar por la misma banda, en busca de un punto favorable de la Cordillera Occidental, que facilitara un camino al mar del Sur; hallado, resolvió fundar una ciudad en la falda oriental, en tierra de los indios lilis. Miguel López Muñoz, comisionado para tal fundación, trasladó al sitio en que se encuentra esta ciudad la villa de Ampudia, que demoraba a orillas del río Jamundí, lo que se verificó el 25 de julio de 1536, y la nueva población recibió el nombre de **Santiago de Cali**. Está situada a los 3°25' de latitud norte, y a 78°59' de longitud occidental del meridiano de París; a 1,040 metros de altura sobre el nivel del mar, y en un clima de 25°. Cumple pues hoy esta ciudad trescientos setenta y seis años de existencia; está en plena juventud, si se atiende a que en la vida de los pueblos los siglos pasan casi como años. Su nombre parece derivarse del quichua, idioma que hablaban los yanaconas que vinieron con los conquistadores y quienes probablemente indicaron el nombre, que fue aceptado por Belalcázar, aunque en los primeros años se llamó ciudad de Lili o Lile.

En el actual barrio de La Merced se fundaron las primeras habitaciones, y el Padre Añasco celebró la primera misa, bajo un toldo. Pedro de Ayala fue designado para Alcalde; Antonio Redondo, para Regidor; Sebastián de Magaña, para Tesorero; Luis Guevara, para Contador; Juan López Calderón y Pedro de Cobo, para Cabildantes, etc. etc.

Belalcázar continuó su marcha, y a los cinco meses fundó a Popayán.

Nuestra población fue creciendo poco a poco, y cuando por segunda vez volvió Belalcázar, en 1541, ya con el título de Gobernador, trayendo varias familias, algunos religiosos mercenarios, entre ellos fray Francisco de Granada, que fundó la primera iglesia y convento, trajo también consigo los primeros animales y semillas del Viejo Continente, con lo cual comenzó a formalizarse la existencia de la ciudad.

Fue su segundo Cura el Padre fray Juan de Heredia, quien regularizó las calles e hizo levantar edificios. En 1550 tuvo título de **ciudad muy noble y muy leal**, dado por el Rey, y más

tarde le fue dado el escudo de armas que todos conocemos.

En 1585 vinieron también frailes agustinos, y fundaron su iglesia y su convento en la parte baja de la población, claustros que actualmente están ocupados por el Colegio de Santa Librada. Vinieron después los frailes dominicanos y fundaron iglesia y convento en donde hoy existe el elegante Palacio Departamental, de tres pisos. U1364

Aunque en los primeros días los lilis, gobernados por Petecui, recibieron de guerra a los conquistadores y les dieron un salto infructuoso en la villa de Ampudia, pronto se domesticaron y recibieron muchos beneficios de don Pascual de Andagoya, cuando éste ocupó, en 1539, el valle del Cauca y fue reconocido como Gobernador.

Según el historiador Juan de Velasco, "Cali fue por algún tiempo la capital de todo el Gobierno de Belalcázar, y más tarde éste prefirió la posterior fundación de Popayán, por juzgarla mejor situada y más sana, aunque en todo lo demás inferior a la de Cali; ésta fue desde sus principios mejor gobernada y mucho más popular y rica, por haber sido como la caja o depósito de los reclutas de gente española, para hacer las conquistas, y por haberse establecido la mayor y mejor parte de las familias, con gran comercio."

En el año de 1582—cuarenta y seis años después de la conquista del Cauca—el Padre fray Jerónimo Escobar decía al Rey: "Cali fue al principio de la conquista muy rica, donde había seiscientos españoles. . . . de suerte tal que está este lugar muy bien situado en el camino del Nuevo Reino al Perú; es tierra de mucho ganado, vacas y cabras; hay muchas yeguas y caballos muy buenos; tierra muy llana; tiene un valle de quince leguas de ancho por cuarenta de largo, y por el centro pasa un río famosísimo llamado Cauca, de donde se ha sacado mucho oro."

→ Desde los primitivos tiempos los revolucionarios—que no faltan nunca—empezaron a causar males a la ciudad; apenas tenía veintidós años de fundada (1558), cuando unos pocos de los soldados de Francisco Pizarro, que vagaban fugitivos en busca de revueltas, porque la paz los mortificaba, prepararon un plan en Cali, para dar muerte al Gobernador Luis Guzmán y al Obispo fray Juan del Valle, que que residía en ella. Los cabecillas, Pedro Villagrán, Mateo de Paz y Pedro de Mendoza, fueron descubiertos, evitándose así el golpe meditado, y habiendo sido aquéllos los primeros ajusticiados en el rollo y picota de esta ciudad. (!?)

Había en Cali en esa época grande abundan-

cia de víveres y de ganados. En 1650 valía una arroba de carne dos reales plata; una carga de plátanos, un real; una de leña, un real; un novillo, seis pesos; una vaca, cuatro pesos; un caballo, ocho, y así lo demás.

Se edificó una buena iglesia parroquial en la plaza, que fue destruída por el terremoto de 1735; para reconstruirla, el Rey Carlos III dio 30,000 patacones; se empezó la obra en 1772, y fue suspendida por la guerra de la Independencia; después la tomó a su cargo un franciscano ilustre, que logró terminarla en 1841; ésa es hoy nuestra Catedral. El franciscano fue el Padre fray Ignacio Ortiz, quien edificó también el puente de cal y canto que hoy existe, e introdujo la primera imprenta.

En 1750 otro franciscano (el Padre Fernando de J. Larrea), con dinero del Padre Juan de Hinestrosa y con limosnas de los pueblos, fundó el convento de San Francisco, en donde descollaron eminentes sacerdotes. El Padre fray Pedro Herrera comenzó a construir el famoso templo de San Francisco en 1801, y lo terminó en 1828.

Hubo Hospital, merced a la caridad de un francés, el doctor De la Garde, y de su esposa, que lo fundaron en el año de 1750; el establecimiento ocupa hoy un hermoso edificio, administrado por las abnegadas hijas de San Vicente de Paúl. En el año de 1793 tenía ya la ciudad 6,548 habitantes; hoy, que tanto ha progresado, a pesar de las guerras, pasan de 27,500. Es la capital del Departamento del Valle desde el 16 de abril de 1910.

En julio del mismo año Pío X creó la Diócesis de Cali, segregándola de la de Popayán. La ciudad está dividida en dos parroquias desde 1849: la de Santiago y la de San Nicolás.

En lo judicial hay un Tribunal Superior, un Juzgado Superior, tres Juzgados de Circuito y uno Municipal. Al presente tiene la ciudad 15 carreras y 25 calles, en donde se ven hermosas y sólidas casas y edificios de uno, dos y tres pisos; es un notable centro comercial, y con la próxima llegada del ferrocarril del Pacífico será el depósito de las mercancías que vengan del Extranjero a abastecer media República.

Desde 1884 los vapores surcan las aguas del río Cauca y facilitan la comunicación con el norte del país, y el transporte del café, cacao, caucho y otros artículos y productos.

Las líneas telegráficas funcionaron desde 1865, y las telefónicas desde 1908, y se cruzan en distintas direcciones; hay correos semanales que comunican el interior con el Exterior.

En los colegios públicos y privados, en las Escuelas Normales y en las Primarias se educan más de 2,500 alumnos de ambos sexos.

En varias imprentas modernas se publican más de 15 periódicos.

Las ciencias y las artes tienen notables cultivadores: médicos, abogados, ingenieros, agrimensores, literatos, músicos tipógrafos, pintores, ebanistas, etc., dan honra a la ciudad, lo mismo que el clero secular y regular, que se compone de hombres virtuosos e ilustrados.

El tranvía de vapor y el alumbrado eléctrico datan de 1910.

El Palacio Departamental, el cuartel militar, la Gobernación, el Palacio Municipal y la Penitenciaría y Asilo de Locos que se están construyendo, son edificios que llaman la atención por su elegancia y solidez.

El convento de franciscanos y el de las mercenarias asilan a muchos religiosos que hacen mucho bien a la población.

Por último, hay dos puentes notables, una bonita plaza de mercado, matadero público muy bueno, un espacioso cementerio católico y otro laico.

Hombres notables ha dado Cali desde sus primeros días, tanto en el orden religioso como en el civil: sólo haremos mención de cuatro Obispos, cuatro Presidentes de la República, varios poetas y muchos sacerdotes franciscanos.

La causa de la Independencia; cuánto le debe a esta ciudad!

Desde el 1.º de noviembre de 1811 los caleños resolvieron apoyar a los patriotas de la capital en su labor, y tomando por Jefe a don Joaquín de Caicedo instalaron la Junta republicana, presidida por otro célebre franciscano. El Cabildo hizo una excitación al pueblo el 16 de febrero de 1811, diciéndole que debían establecer un Gobierno sabio y benéfico, independiente del de España.

Organizaron tropas, y con el auxilio enviado de Bogotá batieron al Gobernador Tacón en Palacé, el 28 de marzo siguiente.

Otra fuerza siguió a defender la costa del Pacífico, y derrotó al mismo Tacón en Icuandé, el 29 de enero de 1812.

Por desgracia la fortuna les fue adversa en Pasto, y Cali tuvo la honra de dar los primeros mártires de la Patria: unos fueron fusilados con el Presidente Caicedo y otros sucumbieron en las desiertas montañas de Macas.

En la de Anchicayá perecieron también centenares de caleños, destinados a abrir un camino irrealizable. Ocupada la ciudad por el feroz Sámamo, sus mejores hijos emigraron para Antioquia, y otros fueron presos y fusilados en distintos lugares.

Después de la batalla de Boyacá el gran Bolívar tuvo conocimiento de los servicios prestados por Cali en favor de la Independencia, y el 11 de mayo de 1820 dictó un decreto en el cual decía lo que sigue: "Considerando que la mejor y principal parte de la Provincia de Popayán la componen los pueblos situados en el florido valle del Cauca, y que en esta época y en la pasada de la República han hecho esfuerzos y sacrificios para libertarse del dominio del Rey de España, decreto: que la Provincia se

llame Provincia del Cauca, y que la capital sea la ciudad de Cali, en atención a su localidad y señalados servicios a la República."

Pasada la Guerra Magna vino la época de las guerras civiles, y algunas páginas de la historia de Cali fueron salpicadas de sangre.....

Dividida la República en nueve Estados, Cali hizo parte de el del Cauca; pero el Congreso de 1909 dividió ese Departamento y creó el del Valle, y Cali fue su capital.

Tal es la historia de Cali brevemente relatada; aunque a paso lento, ha progresado, y este progreso se ha hecho muy notable en los últimos años.

Belisario Palacios

DEPARTAMENTO DEL HUILA

Superficie.

La extensión del Departamento del Huila es de 23,000 kilómetros cuadrados, y la temperatura dominante es de 20°.

Baldíos.

Existen aproximadamente 12,000 kilómetros cuadrados de terrenos baldíos en el Departamento.

Ríos navegables.

El único río navegable que baña el territorio del Huila es el Magdalena. La navegación es permanente en embarcaciones menores (champanes, canoas, balsas); los buques de vapor sólo suben hasta este puerto en época de invierno, debido a que en los veranos la navegación es imposible a consecuencia de no estar canalizado el cauce del río. No obstante, últimamente un pequeño vapor había establecido un servicio bastante regular, pero hubo de suspenderlo mientras el Congreso aprueba el contrato de navegación entre Girardot y este puerto, y viceversa.

Minas.

Hay actualmente en explotación cuatro de oro de veta, situadas en la rica región de Organos, Municipio de Neiva. Además se extrae el oro por el sistema antiguo llamado de **batea**, de los lechos auríferos de los ríos Magdalena, Vaguará, Baché y Aipe, que son los más ricos.

Industrias.

Las principales fuentes de riqueza del Departamento son la ganadería y la agricultura, y los productos principales de ésta son el cacao, que se cultiva en grande escala; el arroz, el café, el trigo, la caña de azúcar, el tabaco y el maíz. Además, la fabricación de sombreros de paja

nacuma, llamados de jipijapa y que en el Exterior son conocidos con el nombre de sombreros **Panamá**, constituye un activo y rico comercio de incalculables beneficios para el Departamento, tanto por la fuente de recursos que él le reporta como por que da trabajo y bienestar a innumerable brazos. Hay también en la ciudad de Neiva una fábrica de cigarros que prospera notablemente. La industria de tejidos de lana y de algodón apenas empieza a generalizarse.

Vías de comunicación.

La principal vía de comunicación del Departamento es el río Magdalena. Cuenta además con una red de caminos de herradura que se conservan en buen estado, a consecuencia de quedar situados en el valle. No hay ninguna carretera.

Rentas y gastos.

El presupuesto de la presente vigencia económica asciende a la suma de \$ 152,400 oro.

Colegios.

Existen el de Santa Librada y la Escuela Normal de Institutoras, en esta ciudad. Privados hay el de **Murillo Toro**, en Campoalegre, y el de **Los Andes**, en Garzón, ambos para varones; para señoritas, los de **La Presentación** de Neiva, Garzón y Pitalito, fundados y dirigidos por las Reverendas Hermanas de la Caridad. No hay bibliotecas en el Departamento.

Presupuestos municipales.

Rentas.....	\$ 140,034 ..
Gastos.....	140,034 ..

Catastro.

El valor de la propiedad raíz gravable por impuestos ha sido calculado en \$ 6,968,388 oro.

DEPARTAMENTO DEL HUILA

MUNICIPIOS	E D A D E S											Sabem leer	Sabem escribir	Concurren a la escuela	Vacunados	
	De 1 a 7 años	De 8 a 12 años	De 13 a 18 años	De 19 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 60 años	Mayores de 60 años							
Provincia de Neiva.																
1 Nipe.....	95	447	437	390	112	447	356	169	130	69	446	435	139	249		
2 Baraya.....	63	536	305	307	89	307	231	127	81	81	290	290	40	284		
3 Campoalegre.....	128	995	628	550	156	614	460	263	221	152	684	667	170	390		
4 Colombia.....	66	532	341	310	56	339	250	119	116	75	335	304	62	286		
5 Hoho.....	36	259	182	163	31	162	117	70	41	42	263	257	43	119		
6 Iquira.....	61	202	171	131	39	167	115	76	38	57	241	241	76	189		
7 La Unión.....	69	578	342	312	86	409	270	151	93	76	317	303	89	497		
8 Neiva (C.).....	335	2,152	1,355	1,229	387	1,521	1,140	609	502	370	1,894	1,800	435	1,318		
9 Palermo.....	71	482	319	326	84	392	310	160	118	95	581	543	63	261		
10 Retiro.....	25	207	142	149	47	177	88	49	45	24	200	178	52	83		
11 Villavieja.....	74	451	311	296	42	257	211	125	80	48	266	266	82	153		
12 Yaguará.....	49	373	242	110	50	232	184	130	65	97	392	376	86	200		
	1,072	7,124	4,775	4,279	1,179	5,024	3,732	2,048	1,530	1,186	5,999	5,660	1,337	3,999		
Provincia de Garzón.																
1 Altamira.....	36	170	131	99	26	101	93	53	31	27	224	224	37	216		
2 Concepcion.....	62	499	272	201	54	207	137	76	75	48	288	236	59	124		
3 Elias.....	68	475	304	268	60	244	180	106	79	88	595	574	168	524		
4 Garzón (C.).....	112	997	638	565	149	630	430	264	184	155	1,084	999	313	702		
5 Gigante.....	88	742	486	428	84	457	321	160	139	120	523	511	130	410		
6 Gradalupe.....	46	495	371	403	155	466	255	163	95	73	744	718	98	452		
7 Laguna.....	12	87	57	60	21	44	28	30	23	24	169	160	27	134		
8 Naranjal.....	27	166	99	81	8	103	56	31	26	22	158	154	32	82		
9 Pitalito.....	216	1,492	849	851	251	813	452	293	236	205	1,380	1,256	315	950		
10 Santa Librada.....	37	839	514	311	71	225	140	116	107	49	492	454	115	89		
11 Timaná.....	96	636	443	384	129	420	291	198	130	131	640	582	185	569		
	800	6,418	4,164	3,651	1,008	3,710	2,383	1,487	1,128	942	6,297	5,868	1,479	4,252		
Provincia de La Plata.																
1 Agrado.....	44	453	313	250	63	271	180	129	97	74	434	417	132	261		
2 Carnicerías.....	61	458	338	299	65	370	208	136	93	83	728	643	212	158		

3	Hato.....	61	680	463	384	104	372	264	217	106	139	039	088	139	727
4	La Plata (C.).....	65	501	387	304	67	376	234	148	119	97	599	549	124	412
5	Paicol.....	34	247	165	159	25	166	116	67	56	42	282	282	62	186
6	Pital.....	74	680	416	374	120	468	264	220	175	148	593	578	79	467
		339	3,019	2,082	1,770	444	2,023	1,366	917	706	583	3,275	3,009	745	2,211

RESUMEN

Provincia de Neiva.....	1,072	7,124	4,775	4,279	1,179	5,024	3,732	2,048	1,186	1,530	5,909	5,660	1,337	3,999
Provincia de Garzon.....	800	6,418	4,164	3,651	1,008	3,710	2,383	1,487	942	1,128	6,297	5,868	1,479	4,252
Provincia de La Plata.....	339	3,019	2,082	1,770	444	2,023	1,366	917	583	706	3,275	3,009	745	2,211
Totales.....	2,211	16,561	11,021	9,700	2,631	10,757	7,481	4,452	2,711	3,364	15,481	14,597	3,561	10,462

DEPARTAMENTO DEL HUILA

MUNICIPIOS	ESTADO CIVIL				PROFESION, OCUPACION, ETC.												Total		
	Solteros	Casados	Vudos	Total	Profesiones liberales	Bellas Artes	Artes, oficios y aprendices	Ministros del culto religioso	Empleados	Militares	Policías	Industria agrícola	Industria ganadera	Industria comercial	Industria de transportes	Formadores		Structivos domesticos	Objetos domesticos
<i>Provincia de Neiva.</i>																			
1. Aipe.....	2,160	703	56	2,921	2	3	125	1	15			777	33	69	9	548	100	233	1,915
2. Baraya.....	1,624	447	56	2,127	4	2	56		9			542	10	61		403	151	5	1,243
3. Campoalegre.....	3,099	891	75	4,065	4	4	95		16			1,219	15	94	2	724	293	253	2,719
4. Colombia.....	1,608	567	29	2,204	1	1	56	1	15			626	2	66		266	217	99	1,350
5. Hobo.....	835	248	20	1,103	3		48		13			2	391	1	41	3	102	104	721
6. Iquira.....	707	258	32	1,037					10				378	4	17		149	34	69
7. Unión.....	1,813	532	41	2,386	2	1	71	2	18			3	627	24	48		505	114	79
8. Neiva (capital).....	6,935	2,483	181	9,599	39	14	462	3	180	144	9	2,465	49	309	58	1,579	563	410	6,284
9. Palermo.....	1,703	604	50	2,357			110		12			734	26	79	3	460	149	36	1,540
10. Retiro.....	694	242	17	953			7		6			355		30		145	17	20	580
11. Villavieja.....	1,441	433	31	1,905	2	1	12		8			1	360	33	61		346	243	1,060
12. Yaguará.....	1,217	378	51	1,646	1	3	72	8	21			1	276	18	95		335	145	1,077
	23,896	7,786	641	32,323	58	30	1,149	10	323	144	16	8,740	215	970	75	5,502	2,130	1,312	20,660
<i>Provincia de Garzón.</i>																			
1. Altamira.....	602	152	13	767	1		37	1	10	39		150	18	53		60	51	14	434
2. Concepción.....	1,096	418	27	1,541	3		139	1	5			819		21	1	16	14	4	1,023
3. Elías.....	1,342	502	28	1,872			53		22	1		785	1	55		42	41	3	1,066
4. Garzón (capital).....	3,025	971	68	4,064	9	9	224	8	49	18	3	1,604	20	99		387	240	137	2,807
5. Gigante.....	2,276	689	60	3,025	5	5	105	1	13	1	3	876	23	70	2	498	183	124	1,909
6. Guadalupe.....	1,904	583	33	2,520	3	1	120	4	47	50		754	2	86		525	25	8	1,625
7. Jagua.....	283	96	7	386			21	1	8			71	5	15		63	32	60	276
8. Naranjal.....	446	166	9	621	2		16		2			287		13		38	25	9	392
9. Pitalito.....	4,274	1,305	79	5,658	13	5	232	8	9		1	2,620	16	132		204	224	36	3,500
10. Santa Librada.....	1,890	582	37	2,509			162	5	12			986	13	81	1	67	60	17	1,411
11. Timaná.....	2,055	750	53	2,858	1	5	189		11		1	1,158	1	139		112	66	7	1,690
	19,193	6,214	414	25,821	37	33	1,298	30	188	109	9	10,110	99	764	4	2,012	961	419	16,073

MUNICIPIOS	ESTADO CIVIL				PROFESION, OCCUPACION, ETC.														
	Solteros.	Casados.	Viudos.	Total.	Profesiones liberales.	Bellas Artes.	Artes, oficios y aprendices.	Ministros del culto religioso.	Empleados.	Militares.	Policiales.	Industria agrícola.	Industria ganadera.	Industria comercial.	Industria de transportes.	Jornaleros.	Servientes domésticos.	Oficios domésticos.	Total.
<i>Provincia de La Plata.</i>																			
1. Agrado	1,408	431	35	1,874	4	1	100	2	21	367	12	94	1	360	103	157	1,222	
2. Garniceras	1,536	542	33	2,111	1	6	99	2	13	4	653	5	20	47	289	204	69	1,418	
3. Hato	2,105	700	45	2,850	51	1	2	1,334	11	35	1	170	245	406	2,246	
4. La Plata (capital)	1,699	553	46	2,298	4	1	80	2	30	1	1,001	6	75	1	99	54	34	1,398	
5. Paicol	783	272	22	1,077	3	45	10	361	5	27	113	121	5	696	
6. Pinal	2,132	849	58	3,039	1	6	76	1	20	1,300	15	72	364	215	3	2,679	
	9,663	3,347	239	13,249	13	14	451	8	46	5	5,006	54	329	50	1,395	942	674	9,047	
RESUMEN																			
12. Provincia de Neiva	23,896	7,786	641	32,323	58	30	1,149	16	323	144	16	8,740	215	970	75	5,502	2,130	1,312	20,669
11. Provincia de Garzón	19,193	6,214	414	25,821	37	33	1,298	30	188	109	9	10,110	99	764	4	2,012	961	419	16,074
6. Provincia de La Plata	9,663	3,347	239	13,249	13	14	451	8	96	5	10	5,006	54	329	50	1,395	942	674	9,047
29. Totales	52,752	17,347	1,294	71,393	108	77	2,898	54	607	258	35,23,856	368	2,083	129	8,909	4,033	2,405	45,790	

DEPARTAMENTO DEL HUILA

MUNICIPIOS	RAZAS				NACIONALIDAD		RELIGIÓN		TRABAJO		PROPIETARIOS					
	Blancos.	Negros.	Indios.	Mezclados.	Total.	Colombianos.	Extranjeros.	Católicos.	Otras religiones.	Por cuenta propia.	Por cuenta ajena.	Total.	INCAPACIDAD PARA TRABAJAR	Urbanos.	Rurales.	Total.
<i>Provincia de Neiva.</i>																
1. Aipe.....	1,098	357	33	1,433	2,921	2,021	2,914	7	1,333	450	1,783	32	685	278	963
2. Baraya.....	353	81	152	1,541	2,127	2,123	4	2,123	4	811	419	1,230	151	249	94	343
3. Campoalegre.....	610	89	220	3,148	4,067	4,066	1	4,065	2	1,939	789	2,728	366	915	502	1,417
4. Colombia.....	530	185	24	1,465	2,204	2,203	1	2,204	848	294	1,142	154	581	320	901
5. Hoba.....	104	42	116	841	1,057	1,103	1,103	541	516	1,057	7	261	244	505
6. Iquira.....	179	6	206	666	1,057	1,057	1,057	488	152	640	70	132	52	184
7. Unión.....	584	294	119	1,389	2,386	2,385	1	2,382	4	1,516	429	1,516	123	429	137	566
8. Neiva (capital).....	1,963	592	2,149	4,895	9,599	9,577	22	9,579	20	5,549	2,376	5,925	434	2,482	904	3,390
9. Palermo.....	657	48	74	1,578	2,357	2,357	2,357	997	562	1,559	55	422	280	702
10. Retiro.....	112	10	110	721	953	953	903	409	161	570	53	139	104	243
11. Villavieja.....	284	167	47	1,405	1,903	1,903	1,900	3	606	636	1,242	151	177	69	246
12. Yaguará.....	629	55	74	1,888	1,646	1,644	2	1,646	651	444	1,095	30	182	313	495
	7,103	1,926	3,324	19,970	33,323	32,292	31	32,283	40	12,854	7,636	20,490	1,626	6,654	3,301	9,955
<i>Provincia de Garzón.</i>																
1. Altamira.....	430	2	335	767	765	2	767	207	216	423	19	142	111	253
2. Concepción.....	602	11	120	808	1,541	1,541	1,541	888	318	1,206	3	601	117	718
3. Elías.....	1,044	8	36	784	1,872	1,871	1	1,871	1	788	237	1,025	11	431	69	530
4. Garzón (capital).....	1,400	279	154	2,231	4,064	4,063	1	4,064	1,804	765	2,569	189	815	503	1,318
5. Gigante.....	916	140	120	1,849	3,025	3,024	1	3,024	1	1,140	550	1,690	13	498	97	595
6. Guadalupe.....	1,318	73	37	1,092	2,520	2,520	2,520	1,100	507	1,607	23	459	301	760
7. Jagua.....	10	2	1	373	386	386	386	123	128	251	16	53	49	102
8. Naranjal.....	16	13	15	577	621	621	621	346	157	503	15	116	113	229
9. Pitalito.....	2,013	60	730	2,835	5,658	5,657	1	5,658	2,587	940	3,527	225	1,049	469	1,518
10. Santa Librada.....	1,411	17	30	1,051	2,509	2,509	2,509	850	293	1,143	120	520	292	812
11. Timaná.....	1,377	41	40	1,400	2,858	2,858	2,858	1,349	384	1,733	63	689	430	1,109
	10,537	644	1,305	13,335	25,821	25,815	6	25,819	2	11,182	4,545	15,727	700	5,373	2,571	7,944
<i>Provincia de La Plata.</i>																
1. Agrado.....	304	41	90	1,439	1,874	1,873	1,874	800	483	1,283	94	177	362	539
2. Carnicerías.....	262	15	294	1,540	2,111	2,111	2,111	1,090	455	1,545	60	466	394	860
3. Hato.....	963	38	45	1,804	2,856	2,856	2,856	1,207	824	2,031	6	510	199	709
4. La Plata (capital).....	979	56	437	826	2,298	2,298	2,298	1,041	345	1,386	116	390	194	584
5. Paicol.....	245	14	72	716	1,077	1,077	1,077	476	260	736	98	227	173	400
6. Pital.....	844	49	516	1,630	3,039	3,039	3,039	1,584	232	2,216	110	334	214	548
	3,597	213	1,454	7,985	13,249	13,249	13,249	6,198	2,999	9,197	484	2,104	1,536	3,640
RESUMEN																
12. Provincia de Neiva.....	7,103	1,926	3,324	19,970	33,323	32,292	31	32,283	40	12,854	7,636	20,490	1,626	6,654	3,301	9,955
11. Provincia de Garzón.....	10,537	644	1,305	13,335	25,821	25,815	6	25,819	2	11,182	4,545	15,727	700	5,373	2,571	7,944
6. Provincia de La Plata.....	3,597	213	1,454	7,985	13,249	13,249	13,249	6,198	2,999	9,197	484	2,104	1,536	3,640
29	21,237	2,783	6,083	41,290	71,593	71,356	37	71,351	42	30,234	15,180	45,414	2,810	14,131	7,408	21,539

RESEÑA HISTORICA DE NEIVA

La ciudad de Neiva está edificada sobre terreno aurífero, en la margen derecha del río Magdalena, en el camino nacional que gira del norte de la República hacia los Departamentos del Cauca y Nariño, limitada al Norte por el río de Las Ceibas, al Sur por Rioloro, al Oriente por las planadas de Avichente, y más allá, por los primeros contrafuertes de la Cordillera Oriental de los Andes.

Goza de hermosa vista, que se dilata en todas direcciones. Al Norte y al Oeste se elevan en escalones las serranías que sirven de base a la Cordillera Central, en la que luce el Huila sus tres grandes masas nevadas, que a la salida del sol, en días despejados, ostentan un cuadro bellísimo.

Posición: 1°0'36" de longitud occidental; 3°6'58" de latitud norte.

Altura sobre el nivel del mar, según Reiss y Stübel, 451 metros.

Temperatura media, 27° centígrados.

Número de habitantes, 21,852.

Distancia a Bogotá, 30 miriámetros.

La ciudad es muy aseada, sus calles son anchas y rectas, los edificios en gran parte de teja; las habitaciones son cómodas, elegantes, y muchas lujosamente amuebladas. Tiene dos templos católicos, de estilo anticuado y de pequeñas proporciones.

El mercado es muy concurrido, abundante y variado. Sostiene activo comercio por las vías de Guadalupe y La Concepción con el Alto Caquezá; por la de Pitalito, y con el sur del Cauca y con la ciudad de Pasto, y por la de La Plata, con Popayán y el Departamento del Valle.

La plaza principal, espaciosa y cultivada de árboles, luce una fuente pública de bronce, de forma elegante, que surte de agua a una gran parte de la población, y la ciudad rinde tributo de gratitud a los señores Generales Francisco A. Gutiérrez y Toribio Rivera, a don Bartolomé Gutiérrez y a don Celso N. Quintero por esa obra y por el acueducto, construido con tubería de hierro con que la dotaron, a favor de paciente labor y grandes esfuerzos.

Atraviesa la ciudad el arroyo **La Toma**, sobre el cual se ha levantado un puente de mampostería recientemente construido y dado al servicio público, obra única en su clase que posee el Departamento, ejecutada por los Ingenieros señores Generales Napoleón y Pedro Rivera.

Para la educación de la juventud cuenta con el Colegio de Santa Librada, de antigua fundación, para varones, el cual posee bienes raíces, rentas, fondos y estatutos propios; Es-

cuela Normal para señoritas; colegios y escuelas públicos y privados, para niños de ambos sexos.

Tiene imprentas, estafeta y oficina telegráfica.

Hasta Neiva suben buques de vapor, champanes y canoas cargados de mercancías importadas de Bogotá, Honda y Girardot, y aun del Exterior directamente.

Ha sido siempre cabecera de Circuito Judicial y de Notaría y Registro; varias veces capital de Provincia; lo fue del Departamento del Sur del Tolima y del Estado Soberano del Tolima.

Sus habitantes son festivos, cultos y en sumo grado hospitalarios.

Durante el Gobierno colonial hacía parte este territorio del Virreinato de Nueva Granada; después, de la Gran República de Colombia, por la Constitución de 1821. Quedó luego incluido en el Departamento de Cundinamarca por la Ley de 25 de junio de 1824, que subdividía los Departamentos en Cantones y Distritos Parroquiales.

La Ley de 15 de junio de 1857 creó el Estado Federal del Cauca, del cual quedó formando parte el Territorio de Páez (Tierradentro), segregado de la Provincia de Neiva. Por esa misma Ley fue también creado el Estado Federal de Cundinamarca, con las Provincias de Bogotá, Mariquita y Neiva.

Segregadas que fueron del Estado Federal de Cundinamarca las Provincias de Mariquita y Neiva, vino a la vida política el Estado Federal del Tolima, por Decretos de 12 de abril y 3 de setiembre de 1861.

A la Asamblea Constituyente del Estado Soberano del Tolima concurrieron Diputados por seis Departamentos, quienes firmaron, en 31 de enero de 1863, la primera Constitución política que se ha dado al Estado.

En 1869 fue dividido el Estado del Tolima en dos Departamentos: Departamento del Norte y Departamento del Sur.

En 1871 se dividió en tres Departamentos: Departamento del Norte, Departamento del Centro y Departamento del Sur.

En 1886 se fraccionó el Departamento del Sur en dos Secciones, denominadas: la una, **Departamento de Neiva**, y la otra, **Departamento del Sur**. Luego cada uno de éstos quedó con la denominación de **Provincia**.

En 1905 fueron segregados del Departamento del Tolima, para agregarlos al del Cauca, los Municipios de La Plata, Carnicerías y Paicol, que con los pueblos de Tierradentro quedó formada la **Provincia de La Plata**.

En ese mismo año fue creado el Departamento del Huila, constituido con las Provincias de Neiva y del Sur, su capital Neiva.

En 1908 se reintegraron al Departamento del Huila los Municipios de La Plata, Carnicerías y Paicol.

En octubre de 1908 fue cambiada la nomenclatura de los Distritos y Circuitos Judiciales de la República; por tal razón este Departamento dejó el nombre de **Huila** para llamarse de **Neiva**, y por último, en abril de 1910 le fue restituido el nombre de Huila.

Nociones históricas.

Al conquistador Sebastián de Belalcázar cupo en suerte ser el primer español que pisara este territorio.

Hechas por este Capitán en 1536 las fundaciones de Cali y de Popayán, reforzado con tropas y abastecido de víveres, toma por guía el río Cauca aguas arriba hasta su origen en la laguna del Buey. Desciende de allí por el abra que forma el río Mazamorra, tributario del Magdalena, por la senda llamada de Isno, aguijoneado por el deseo de explorar el espléndido país que se le presenta al N.E., lo que es hoy el valle de Neiva. A fines de 1538 llega a las tierras de los timanaes y de otras parcialidades de la numerosa y feroz nación de los andaxiques, calculada en más de 20,000 indios.

Se mantuvo a la defensiva porque así lo exigía el mal estado de sus caballos, que no le permitía empeñar una batalla decisiva.

Se atribuye a Belalcázar haber dado al país el nombre de **Valle de Neiva**.

En virtud de las capitulaciones acordadas por los conquistadores Quesada y Belalcázar a principios de 1539, todo lo descubierto por éste quedaba sujeto al Gobierno del Perú, como así fue, en efecto, hasta el año de 1541, en que regresó de España con título de Adelantado y Gobernador de todo el país por él descubierto, hasta los términos de Quito. Ya Belalcázar, para asegurar el éxito de sus recientes conquistas, había dejado en tierra de los timanaes al Capitán Pedro de Añasco para que fundase una población. En verdad que no pudo ser elegido un individuo más inadecuado que éste para empresa de tanta importancia.

Por orden de Belalcázar regresó al Sur su lugarteniente Capitán Juan de Cabrera, a fundar en territorio de Neiva una población, lo que verificó en 1540, en dominios de la poderosa nación **Tama**, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Concepción, en un sitio llamado al presente **Las Tapias** o **Neiva Viejo**, a cinco kilómetros al sur de Campoalegre, a pocas cuerdas de la extinguida parcialidad de indígenas

de **Otás**, y a tres leguas del pueblo del Hobo. Como tuviera adversa suerte esta fundación, ya por lo deletéreo del clima, ya por las constantes hostilidades de los naturales, Cabrera desistió de la empresa y marchó a Timaná en auxilio de los suyos.

El Capitán Juan Alonso la restableció diez años después, en 1550, en el lugar ocupado al presente por Villavieja, la cual fue tomada de asalto por Alvaro de Oyón, en 1552, quien se apellidaba **Príncipe de la Libertad**; mas como éste no pudo sostenerse allí, se vio obligado a desocuparla y seguir su marcha al Sur.

En 1569 sufrió la ciudad muy recio ataque de los naturales; sin embargo, pudo reponerse.

En 1610, al desmembrarse todo el territorio comprendido desde el Páramo de las Papas, hacia el Norte, hasta el río Saldaña, de la Gobernación de Popayán, quedó sujeto a la de Neiva.

Corría el año de 1612 cuando fue fundada la ciudad, en el sitio que hoy ocupa, bajo el patrocinio de Nuestra Señora de la Limpia Concepción del Valle de Neiva, por don Diego de Ospina, "Gobernador y Capitán General, Alguacil Mayor de la Audiencia y Cancillería Real del Nuevo Reino de Granada," en terrenos de la parcialidad de los indios duchos, tributarios de los paeces, de donde sacó algunos individuos, después de reducidos, que sirvieron de base a la nueva fundación.

Fue su primer Cura párroco el presbítero doctor Mariano Rodríguez.

De los indios duchos o dujos hizo el Rey de España merced, por dos vidas, a don Diego de Ospina.

A don Diego de Ospina y Medinilla (según el testamento que con poder otorgó en su nombre doña Catalina de Ospina, su hija) se le debe la introducción a esta comarca de las razas vacuna, caballar, lanar, cabría y de cerda, como también de la caña de azúcar. Esta gramínea fue importada de Otaiti a Santander y Boyacá; de allá pasó a Antioquia, antes de 1613, donde años después propagó su cultivo el magnánimo sacerdote doctor Jorge Ramón de Posada. Comoquiera que don Diego tenía negocios de minas en la ciudad de Remedios, lícito es suponer que de Antioquia la introdujo.

El señor De Ospina estableció su hacienda de cañas y trapiche, primero que hubo, en el sitio llamado hoy **Trapichito**, distante una legua al sur de Neiva, en terrenos de la extinguida parcialidad de indios anaconas, cuyo Gobernador era don Juan Quimbaya.

Después de servir diez y ocho años la Gobernación de Neiva, Timaná y Saldaña, terminó la jornada de la vida el generoso mandatario don Diego de Ospina y Medinilla el do-

mingo 17 de marzo de 1630, entre las doce del día y la una de la tarde; fue depositado su cadáver en la iglesia de Neiva.

En su memoria testamental, otorgada por su hija doña Catalina, dispuso que sus restos fuesen trasladados a la capilla del monasterio de Santo Domingo, de Bogotá; gratificó a cada uno de sus sobrinos don Alonso, doña Ana y doña Inés de Caicedo, con cien patacones; donó el quinto de sus bienes (ochocientos patacones) a su hermana doña Isabel, y seiscientos a su cuñada doña Ana Maldonado. Ordenó que se diesen sesenta patacones para repartir entre pobres y necesitados, y cuarenta para la obra de la iglesia de Neiva. Dejó como bienes suyos: "Todo lo que pareciere debérsele de los corridos del salario que Su Majestad le tiene señalado por Gobernador de Timaná, Neiva y Saldaña, conforme la capitulación que para ello hizo el dicho mi padre con Su Majestad": setenta y siete esclavos en el valle de Neiva, en las minas de oro y demás ministerios de su hacienda; ganados y cría de mulas, en Neiva y en Aipe; esclavos, minas y aguas en la ciudad de Remedios, y otros muchos bienes en las ciudades de Antioquia y Santafé. Dispuso asimismo que de los indios pantágoras que sacó de las Cimitarras, y tenía en la ciudad de Remedios, de los cuales le hizo merced el Presidente González, le sucediese en ellos doña Catalina.

Fue esposa de don Diego doña Ana de Mendoza, e hijos don Francisco, doña Catalina, doña Marquesa y doña Mariana, monjas profesas (las dos últimas) del monasterio de La Concepción, de Bogotá, y éstas renunciaron a su legítima en favor de su padre.

El señor De Ospina había renunciado en favor de don Francisco, su hijo, cinco días antes de morir, el oficio de Alguacil Mayor de la Real Audiencia de Santafé, por escritura otorgada ante escribano público.

Doña Catalina de Ospina era viuda del Licenciado don Diego de Zorrilla, Oidor de la Real Audiencia de Quito, de cuyo matrimonio le quedó una hija, doña Isabel.

Neiva respondió al llamamiento hecho en 1781 por Galán, Mcantuz, Molina y demás Jefes de la revolución de los Comuneros, porque común era la causa. Pedro León Perdomo, sí de humilde cuna, se levantó, el primero, para constituirse caudillo de los neivanos y caguaneses, con quienes marchó al Sur, hasta **Los Volcancitos**, o **Pirabante**, donde destruyó los estancos de aguardiente y tabaco. A la sazón había invadido a Neiva el 19 de junio, pasado medio día, la fuerza organizada en Aipe y Villavieja, por Toribio Zapata, a quien secundaban Gerardo Cardoso, Jacinto Rojas, Vicente Nava y Francisco González. Esta fuerza había

destruido el estanco de Fortalecillas, donde pernoctó. Intentó el Gobernador, don Policarpo Fernández, sofocar la rebelión, y al intimarle a Zapata que rindiere las armas, éste lo lanzó por un costado, dejándole muerto en el acto. Acudió al punto el Capitán Pedro López, de la guardia del Gobernador, quien mató de un pistoletazo a Zapata, y de un escopetazo a uno de sus Tenientes. Sin embargo, el estanco fue destruido y la rebelión subió de punto.

Regresado que hubo Pedro León Perdomo, se encaminó a Aipe y Villavieja, y de acuerdo con los comuneros de allí quedó de hecho encargado de la Jefatura.

Decían de Perdomo los Alcaldes Ordinarios de Neiva, en el informe rendido a la Audiencia: "... Y que igualmente, además de lo que constare judicialmente, informemos lo que tuviéremos por conveniente, en cuya observancia exponemos, cómo Pedro León Perdomo, siendo el que se singularizó, de Capitanejo, conmoviendo los ánimos de las gentes de esta jurisdicción, a que se sublevasen a la extirpación de los dos ramos de aguardiente y tabaco."

Justo es recordar aquí a la esposa (cuyo nombre se ignora) del esclavo Venancio, mayordomo de la hacienda de **La Manguita**, que auxilió al Jefe Zapata con un caballo de doma (potro) para que continuase su marcha a Neiva:

Por eso hay muertos que en el mundo viven.

La revolución terminó con las capitulaciones acordadas en Zipaquirá.

Gobernaban las Provincias de Neiva, Timaná, Saldaña y el Territorio de Páez, en representación del Gobierno español, el Licenciado don Anastasio Ladrón de Guevara, de quien se hallaban mal contentos sus gobernados.

El 4 de agosto de 1810, como consecuencia del movimiento revolucionario del 20 de julio de ese año, en Bogotá, sucedió en Neiva el cambio de Gobierno, quedando de hecho destituido el señor De Guevara, quien huyó y no paró hasta la hacienda de Saldaña, donde permaneció oculto; probablemente tuvo aviso oportuno, porque logró llevarse no pocos documentos públicos de importancia.

Parece que el Cabildo de Neiva asumió provisionalmente el mando de aquellas Provincias, adoptando una forma de Gobierno que, si republicana en esencia, simulaba sumisión y obediencia al Monarca español, para atemperar así las masas populares que habían vegetado por trescientos años bajo un poder absoluto, circunstancia que no les permitía apreciar de pronto las ventajas que aportaban las nuevas instituciones.

Gabino Charry G.

DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Superficie.

La superficie total del Departamento de Nariño es la de 30.000 kilómetros cuadrados, según lo afirma el geógrafo colombiano señor Angel María Díaz Lemos, y lo han ratificado los Ingenieros oficiales del Departamento, consultados sobre el particular.

Para su estudio es preciso dividirlo en tres zonas geográficas, perfectamente definidas: la zona central de población densa, de la cual las dos terceras partes pertenecen a la raza blanca y el resto a la indígena pura o mezclada, se halla formada por toda la superficie, más o menos escarpada que se extiende entre las Cordilleras Occidental y Oriental, desde la línea divisoria con el Ecuador, y mide una superficie de 10.000 hectáreas, donde se extienden los cultivos, desde las plantas de clima cálido, como la caña de azúcar, cacao, caucho y arroz, hasta las de los climas fríos, como la papa, cebada, ulloco, etc. En esta superficie, comprendida entre las dos Cordilleras, desarrollan su curso numerosos ríos, todos los cuales van al Pacífico por la brecha que en la Cordillera Occidental abre el caudal del Patía; dichos ríos forman hoyas hidrográficas más o menos importantes, que de Norte a Sur son: la del Patía, la del Mayo, la del Juanambú, la del Pasto y la del Guaitara, a los cuales tributan una multitud de corrientes secundarias: de éstos sólo es navegable el Patía, después de atravesar la Cordillera Occidental y allí donde empieza la gran llanura litoral, cubierta toda de bosque impenetrable; pero la navegación sólo se hace en embarcaciones menores, y los buques de vapor sólo remontan las corrientes del Patía hasta el lugar en el cual a dicho río se le une el caudal del Telembí.

La sección occidental, que se extiende desde el divorcio de las aguas que tributan al Pacífico, es acaso la más extensa, si bien la más despoblada, pues ella mide 12.000 kilómetros cuadrados, más o menos. En esta región casi todos los terrenos son baldíos, excepción hecha de una pequeña zona que se extiende a uno y otro

lado del magnífico camino de herradura que pone en comunicación los pueblos de Nariño que demoran en la altiplanicie, con los del litoral, de los cuales los más importantes son: Barbacoas, puerto fluvial sobre el Telembí, y Tumaco, en el Pacífico. Esta zona se halla habitada por la raza blanca, que constituye más o menos la mitad de la población, y el resto, por la raza negra, pura o mezclada. Los principales ríos de esta zona son: el Guapi, correspondiente al Departamento de Nariño, según la división territorial establecida por la Ley 65 de 1909; el Iscuandé, el Patía, que después de atravesar toda la zona central, rompe la Cordillera Occidental, para regar una gran parte de la costa del Pacífico; el Telembí, el Tapaje, el Mira y el Mataje, navegables todos por embarcaciones mayores. Remontan las corrientes de estos ríos tres vapores mixtos, llamados **Bolívar, Nariño y La República**; hace poco naufragó otro vapor llamado **Tumaquito**, y hay una lancha de vapor que recorre el Mira, en comercio de tagua, y varias gasolinas. Todos los ríos antes nombrados tienen lechos auríferos, que se explotan por sistema primitivo.

A estas arterias principales tributan sus aguas multitud de ríos, caños, esteros, que constituyen la más prodigiosa red de comunicaciones fluviales entre las poblaciones de la costa, desgraciadamente poco densas, quizá debido a las condiciones poco ventajosas de la zona para el desarrollo de la agricultura, pues es un fenómeno excepcional, en una gran parte de la llanura occidental, la lluvia, constante en todos los meses del año. El clima se extiende en una graduación desde los 30° centígrados, que es la temperatura media de los pueblos situados en la costa del Pacífico, hasta los 8° del mismo termómetro en la cima de la Cordillera Occidental.

La región oriental, con una superficie media de 8 kilómetros cuadrados, se halla poblada por la raza blanca, en parte muy reducida, y por la raza indígena, pura o mezclada, que constituye el elemento predominante. Aún existen en esta región oriental multitud de tribus salvajes que

viven hoy la vida primitiva, y aunque es verdad que la acción civilizadora de los Misioneros católicos ha logrado reducir a pequeños centros poblados muchas de esas tribus, hay otras tantas diseminadas en el bosque, y muchas aún sin explorar de una manera metódica y eficaz. Los ríos principales de esta región, en la parte que corresponde al Departamento de Nariño, son: el Napo, el Putumayo y el Caquetá, que forman las hoyas principales; a éstos afluyen multitud de corrientes secundarias, navegables en buena parte por canoas, a diferencia de los tres nombrados, que lo son por embarcaciones mayores.

Minas.

Desde 1904, época en la cual empezó a funcionar el Departamento de Nariño, separándose del Cauca, se han denunciado 2,452 minas entre aluviones y vetas, y está averiguado que casi toda la región occidental se compone de terreno aurífero. Pero de todas las minas denunciadas sólo se explotan formalmente, y por sistemas modernos, **La Concordia, El Socorro, La Bombona, El Madroño, El Canadá y El Niño de Praga**, todas las cuales pertenecen a compañías nacionales, excepción hecha de **La Bombona**.

Cultivos e industrias.

El Departamento de Nariño es esencialmente agrícola, y a esto debe la solidez de su prosperidad. Su producción agrícola es inmensamente variada, según lo es el clima, que asciende desde los 8° centígrados hasta los 30° del mismo termómetro, y que depende esencialmente de la altura sobre el nivel del mar. En las mesetas frías de la altiplanicie andina, entre las cuales merecen especial mención las de Túquerres y Obando, se producen en abundancia la cebada, papas, ullocos y otros semejantes, que constituyen la base de la alimentación de la raza indígena que habita esas mesetas, y que van hasta las poblaciones de la costa, en grande abundancia, evitando así la competencia de los productos agrícolas de los Estados Unidos de América, que hasta hoy no tienen consumo en las plazas de la costa. También las dehesas de la sabana constituyen grandes criaderos de ganado, la mayor parte del cual se consume en el Departamento, con excepción de una parte que se envía al Ecuador.

Viene después una zona media, entre los 17 y los 22° centígrados, propicios para la producción de cereales como el trigo, maíz, habas, arvejas, frijoles, lentejas, garbanzos, todos los cuales se consumen ya en el Departamento, en los pueblos del norte del Ecuador y en el De-

partamento del Cauca; también en esta zona se cultiva, en escala considerable, el café, de calidad excelente.

Después de esta zona se extiende otra, entre los 23° a 30°, propicia para el cultivo del banana, la caña de azúcar, beneficiada ya por la extracción de licores, que constituye una pingüe renta para el Departamento, que asciende a la suma de \$ 375,549 anuales, plata, en forma de azúcar, panelas, etc.; el cacao, artículo valioso de exportación; el caucho, que se extrae de las selvas amazónicas y de las del litoral del Pacífico, y su exportación alcanza a más de 50,000 kilos; la tagua, que constituye una gran fuente de riqueza para el Distrito de Tumaco, y el comercio de la costa paga con ese artículo la mayor parte de sus cuantiosas introducciones.

Entre las manufacturas de Nariño merece especial mención la de tejido de sombreros de paja toquilla, que constituye el más rico renglón del comercio del Departamento, el cual paga la mayor parte de sus introducciones con este valioso artículo, tan cómodo para la exportación. A la confección de sombreros viven entregados pueblos enteros y aun Provincias, como las de La Unión y La Cruz del Mayo, las cuales, por otra parte, no han dado de mano a la agricultura, base positiva de su prosperidad.

Las artes fabriles, y en especial la ebanistería, guarnicionería y zapatería, se han desarrollado considerablemente. Llama la atención de una manera halagadora que en la exposición industrial de Quito, a la cual concurren varias naciones, las dos terceras partes de los premios de primera clase correspondieron a expositores de este Departamento.

El desarrollo de las industrias textiles, a la verdad no satisface, y aun se efectúan por procedimientos rudimentarios; sin embargo, la mayor parte de los indígenas que habitan las sabanas de Túquerres y Obando preparan telas de lana, con las cuales proveen a su vestido. En las Provincias de La Cruz y La Unión se confeccionan tejidos de lana y algodón, bastante finos. Está tomando incremento considerable el cultivo del fique, de cuya fibra se preparan sacos, que se envían en buena cantidad a los Departamentos del Cauca y del Valle, y también se emplea en la confección de tejidos para tapizar habitaciones, mejorados con primorosa y variada pintura.

La industria pecuaria se ha desarrollado considerablemente, merced a los magníficos sitios y criaderos de ganados vacuno y caballar, y aunque poco se ha cuidado hoy de la selección y cruzamiento para mejorar las razas de ganado, hay, en buena cantidad, reproductores Durhams y Holstein, que se han aclimatado con buen éxito. Los forrajes son casi todos espon-

táneos; no obstante, hay buena cantidad de semillas extranjeras, y en especial de gramíneas, que se hallan aclimatadas al igual de los forrajes espontáneos.

Vías de comunicación.

Tan pronto como se inauguró el Departamento de Nariño, su primer cuidado fue tender en su territorio una red de caminos de herradura y de ruedas, que enlazando entre sí las distintas Secciones del Departamento, contribuyen a estrechar sus vínculos por medio del mutuo acercamiento con el cambio de productos; y el mayor cuidado fue abrirse una salida expedita al mar Pacífico, en busca de mercado para sus productos y de facilidades para sus introducciones: hoy, después de seis años, casi puede decirse que esta labor está cumplida, y las vías de comunicación se extienden alrededor de 823 kilómetros, que pueden descomponerse así: 90, de Pasto a La Cruz; 80, de Pasto a la línea con el Cauca; 55, de Pasto a Túquerres; 88, de Pasto a Ipiales; de Túquerres a Barbacoas, 160, y 120 de Pasto a Mocoa. Estas son las vías principales, y los centros secundarios están unidos a ellas por medio de muy buenos caminos seccionales, entre los cuales merece especial mención la carretera de Sandoná, que une la población de este nombre con la capital del Departamento, y que es importante arteria de un intercambio de productos entre el Distrito de Sandoná, gran centro productor de artículos alimenticios, de clima cálido, y el Distrito de Pasto, que le manda sus productos de la zona fría.

Bibliotecas.

Existen en el Departamento cuatro bibliotecas públicas, de pequeña consideración, que se hallan en estado embrionario. Estas son: la Biblioteca Departamental del Centenario, que cuenta 300 volúmenes; la Municipal de Pasto, con 260 volúmenes, y las Bibliotecas Municipales de Tumaco e Ipiales, con 300 volúmenes la primera y 200 la segunda; fuera de estas bibliotecas públicas existen la de la Universidad, en la cual se halla incorporada la de la extinguida Sociedad Filológica, organizada en esta ciudad, la del Seminario, la de la Curia y la de los Reverendos Padres felipenses.

pales de Tumaco e Ipiales, con 300 volúmenes la primera y 200 la segunda; fuera de estas bibliotecas públicas existen la de la Universidad, en la cual se halla incorporada la de la extinguida Sociedad Filológica, organizada en esta ciudad, la del Seminario, la de la Curia y la de los Reverendos Padres felipenses.

Rentas y gastos.

Finalmente, el presupuesto departamental en la vigencia económica de 1912 ha alcanzado a la suma de \$ 738,325-50, debido a la buena organización de las rentas departamentales, y muy especialmente a la renta de licores, que se beneficia por el sistema de monopolio y que aporta la mitad del monto total de la renta departamental. Le siguen en importancia la renta de peaje, que se deduce por el tránsito de la mercancía, por el camino de Barbacoas, y esta renta se destina, casi en su totalidad, a la conservación de la expresada vía, y la renta de Degüello.

Instrucción pública.

La instrucción pública cuesta al Departamento \$ 214,674, es decir, la tercera parte del monto total de la renta, y figura este Departamento, en lo relativo a instrucción pública, en tercera línea entre los Departamentos de la República, pues cuenta 230 planteles de instrucción primaria, a los cuales concurren 16,590 alumnos de ambos sexos, y 20 planteles de instrucción secundaria, entre públicos y privados, en los cuales se educan 1,123 alumnos.

Presupuesto municipal.

Los presupuestos municipales montan a \$ 390,540 oro.

Catastro.

Valor del catastro, \$ 5,770,262.

DEPARTAMENTO DE NARIÑO

CUADROS

que manifiestan la edad, número de los que saben leer y escribir, concurrencia a la escuela, vacunados, estado civil, profesión, ocupación, etc., razas, nacionalidad, religión, trabajo y propietarios. Estos datos se refieren únicamente a los hombres.

DEPARTAMENTO DE NARIÑO

MUNICIPIOS	EIDADES										Sabem leer	Sabem escribir	Concurren a la escuela	Vacunados	
	De 0 a 1 años	De 1 a 7 años	De 8 a 12 años	De 13 a 18 años	De 19 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 60 años	Mayores de 60 años					
Provincia de Pasto.															
1	498	1,886	1,849	1,547	741	2,177	1,485	860	556	479	5,024	5,000	1,357	10,010	
2	97	431	397	358	93	359	284	203	142	134	653	612	69	1,985	
3	40	148	316	275	110	306	466	148	127	82	470	449	130	1,787	
4	84	1,300	85	499	140	503	396	254	175	116	632	290	200	2,703	
5	43	415	309	270	84	270	251	118	91	55	348	323	80	1,765	
6	
7	125	531	559	399	79	307	279	225	82	91	567	559	110	2,003	
8	39	933	393	269	174	213	266	274	149	90	493	481	107	2,214	
9	53	689	427	336	113	443	318	175	100	84	672	649	48	1,987	
	979	6,333	4,335	3,953	1,534	4,578	3,745	2,237	1,422	1,131	8,859	8,363	2,101	24,484	
Provincia de Túquerres.															
1	292	1,212	1,049	916	371	1,111	929	602	358	239	2,910	2,878	582	6,232	
2	21	292	241	190	161	125	189	101	94	59	565	502	234	1,392	
3	56	453	100	158	90	234	94	68	32	73	289	274	101	985	
4	57	215	83	232	70	371	294	197	183	46	364	312	75	1,035	
5	70	1,155	310	476	150	590	322	146	105	73	623	382	115	3,133	
6	108	543	342	271	152	467	263	188	113	146	643	422	167	1,563	
7	90	940	463	217	42	324	105	98	64	47	674	648	179	2,208	
8	129	820	767	616	311	1,270	594	220	259	157	1,052	998	169	3,023	
9	43	170	148	145	76	169	162	183	49	35	573	446	28	1,135	
10	35	420	300	250	91	266	198	130	81	55	892	886	60	1,545	
	901	6,420	3,803	3,471	1,514	4,927	3,150	1,933	1,338	930	8,585	7,748	1,710	22,251	
Provincia de Ipiiales.															
1	
2	49	330	237	123	49	378	239	134	105	45	791	701	88	1,574	
3	
4	38	787	466	424	177	548	402	254	125	153	1,126	1,126	219	3,103	
5	59	473	269	335	80	360	372	230	153	107	1,033	1,033	153	2,217	
6	23	242	157	132	45	166	158	78	49	42	704	704	152	901	

7	Iles	33	250	167	143	54	217	182	91	75	50	516	252	79	1,130	
8	Aldana	6	184	147	76	37	134	108	70	52	19	547	544	123	785	
9	Córdoba	45	698	416	396	115	432	353	192	123	111	974	974	123	2,539	
10	Potosí	31	455	300	206	93	329	286	196	145	102	1,070	1,044	143	1,985	
11	Puerres	47	452	260	241	82	354	249	166	130	55	930	917	235	1,234	
12	Pupiales	82	690	494	395	133	483	407	244	209	154	1,746	1,736	297	2,727	
		413	4,561	2,913	2,471	874	3,401	2,756	1,655	1,166	847	9,437	9,121	1,612	18,186	
Provincia de Juanambú.																
1	La Unión (C.)	94	1,163	579	640	164	900	405	170	136	98	873	821	171	3,306	
2	Berruecos	63	368	309	326	88	284	127	320	175	98	821	872	121	1,397	
3	San Lorenzo	41	502	260	315	70	432	204	110	70	42	872	547	159	1,560	
4	Taminango	56	513	90	229	63	332	241	101	77	45	547	481	110	1,198	
5	El Rosario	60	425	296	230	65	364	191	121	111	70	481	210	121	1,169	
		314	2,971	1,534	1,740	450	2,312	1,168	822	569	353	3,594	2,931	682	8,630	
Provincia de La Cruz.																
1	La Cruz (C.)	101	919	628	630	210	830	543	225	187	151	1,392	1,395	257	1,418	
2	San Pablo	116	1,007	754	630	220	1,123	770	117	146	144	1,353	1,342	243	1,764	
3	Albán	60	615	413	395	115	410	260	125	37	113	874	854	147	1,510	
4	El Tablón	40	330	170	230	60	296	190	100	87	90	632	355	86	1,016	
		317	2,871	1,965	1,885	605	2,659	1,763	567	457	498	4,251	3,944	733	5,708	
Provincia de Barbacoas.																
1	Barbacoas (C.)	66	867	587	515	101	512	417	139	124	98	833	820	198	1,466	
2	Ricaurte	42	315	163	224	72	270	186	105	79	90	652	590	79	1,002	
3	Mañú	22	247	162	134	51	155	159	77	48	40	485	470	40	801	
4	San José	131	309	249	220	259	241	252	118	61	60	586	543	50	1,656	
		261	1,738	1,161	1,093	483	1,178	1,014	430	312	288	2,505	2,423	367	4,919	
Provincia de Núñez.																
1	Tumaco (C.)	120	1,323	710	1,039	383	1,167	607	275	141	108	2,498	2,489	123	2,789	
2	Iscuandé	59	456	103	161	98	237	97	71	35	73	502	490	36	997	
3	Mosquera	179	1,779	813	1,117	481	1,404	704	346	176	181	3,005	2,979	159	3,786	
Provincia de Mocoa.																
1	Mocoa (C.)	39	109	127	66	28	114	68	80	52	26	183	162	104	209	

RESUMEN

1	9	Provincia de Pasto.....	979	6,333	4,335	3,953	1,534	4,578	3,745	2,257	1,422	1,131	8,859	8,363	2,101	24,484
2	10	Provincia de Tuluerres...	901	6,420	3,803	3,471	1,514	4,927	3,150	1,933	1,338	930	8,585	7,748	1,710	22,251
3	12	Provincia de Ipiales....	113	4,561	2,913	2,471	874	3,401	2,756	1,655	1,166	847	9,437	9,121	1,612	18,186
4	5	Provincia de Juanambú..	314	2,971	1,534	1,740	450	2,312	1,168	822	569	353	3,594	2,931	682	8,630
5	4	Provincia de La Cruz...	317	2,871	1,965	1,885	695	2,650	1,763	567	457	498	4,251	3,944	733	5,708
6	4	Provincia de Barbacoas..	261	1,738	1,161	1,093	483	1,178	1,014	439	312	288	2,506	2,423	367	4,919
7	3	Provincia de Nùñez.....	179	1,779	813	1,117	481	1,404	704	346	176	181	3,009	2,979	159	3,786
1	1	Provincia de Mocoa.....	39	109	127	66	28	114	98	80	52	26	183	162	104	209
48		Totales.....	3,373	26,782	16,651	15,796	5,969	20,573	14,398	8,099	5,492	4,254	40,415	37,671	7,468	88,173

BIBLIOTECA DANE

DEPARTAMENTO DE NARIÑO

MUNICIPIOS	ESTADO CIVIL				PROFESION, OCUPACION, ETC.											Total			
	Solteros.	Casados.	Viudos.	Total.	Profesiones libres.	Bellas Artes.	Artes, oficios y aprendizajes.	Ministros del culto religioso.	Empleados.	Militares.	Políticos.	Industria agrícola.	Industria ganadera.	Industria comercial.	Industria de transportes.		Jornaleros.	Sirentes domésticos.	Ociosos domésticos.
<i>Provincia de Pasto.</i>																			
1. Pasto (capital)	8,312	3,493	273	12,078	108	69	1,584	94	143	154	80	5,250	15	292	19	285	155	8,245	
2. Tangua	1,553	857	88	2,498	32	6	3	1,068	25	8	12	721	5	1,881	
3. Yacuanquer.	1,525	435	58	2,018	108	1	10	2	1,380	6	8	22	96	50	1,683	
4. Tambo	2,532	906	114	3,552	3	7	165	1	8	6	1,317	24	20	43	340	16	1,950	
5. Consacá	1,136	699	71	1,906	14	1	5	6	720	4	5	35	561	1,351	
6. Funes.	1,603	977	97	2,677	3	52	1	7	12	1,396	26	20	14	360	10	1,901	
7. Euesaco	1,806	904	90	2,800	2	15	1	4	5	1,509	20	4	18	115	9	1,700	
8. Florida	1,643	977	118	2,738	22	1	6	4	1,547	18	5	21	306	6	1,938	
9. Sandoná	
	20,110	9,248	909	30,267	116	76	1,992	101	189	154	118	14,187	138	362	184	2,784	251	20,652	
<i>Provincia de Túquerres.</i>																			
1. Túquerres (capital)	4,659	2,214	206	7,079	38	6	1,900	14	61	5	2,580	9	112	35	117	106	4,983	
2. Sapuyes	846	575	52	1,473	1	6	18	1	16	7	617	12	68	54	118	5	923	
3. Ospina	805	507	46	1,358	1	28	1	10	6	525	14	35	28	92	740	
4. Imués	1,156	547	45	1,748	2	26	1	12	11	1,021	15	3	29	204	11	1,395	
5. Guatavilla	2,228	1,116	53	3,397	8	1	535	1	10	7	1,210	9	13	12	130	32	1,968	
6. Ancuya	1,734	789	70	2,593	8	143	1	19	11	581	15	24	49	874	12	1,737	
7. Linares	1,453	857	80	2,390	12	3	56	1	9	13	787	14	18	78	191	12	1,194	
8. Samaniego	3,326	1,422	107	4,855	6	89	1	18	17	2,120	12	65	129	1,005	62	3,524	
9. Mallama	830	321	29	1,180	1	2	71	1	19	2	694	7	31	58	33	919	
10. Los Andes	1,110	646	70	1,826	4	2	191	1	5	1,009	3	6	18	57	9	1,305	
	18,147	8,994	758	27,899	81	20	3,037	23	179	79	11,144	103	351	463	2,906	282	18,688	

MUNICIPIOS	ESTADO CIVIL				PROFESION, OCUPACION, ETC.														
	Solteros.	Casados.	Viudos.	Total.	Profesiones libres.	Bellas Artes.	Artes, oficios y aprendizs.	Ministros del culto religioso.	Empleados.	Militares.	Políticos.	Industria agrícola.	Industria ganadera.	Industria comercial.	Industria de transportes.	Fornaleros.	Servicios domésticos.	Oficios domésticos.	Total.
<i>Provincia de Obando.</i>																			
1. Ipiales (capital).....	1,060	584	45	1,689	1	1	244	2	11	1	10	800	2	5	111	22	9	1,218
2. Carlosama.....	2,253	1,039	82	3,374	8	4	610	1	13	1	4	1,350	12	37	91	125	59	2,315
3. Cumbal.....	1,533	830	86	2,449	2	4	555	1	15	5	785	2	5	98	90	33	1,598
4. Guachucal.....	695	382	15	1,092	178	1	7	5	433	5	3	12	37	681
5. Gualmatán.....	785	440	46	1,271	2	110	1	12	4	670	17	2	3	47	868
6. Iles.....	545	269	19	833	12	115	1	14	3	256	1	7	86	11	5	511
7. Aldana.....	1,837	979	65	2,881	2	2	362	1	2	1	5	1,560	8	9	3	20	15	1,990
8. Cotoba.....	1,355	935	53	2,343	2	1	252	1	9	4	1,194	8	11	8	11	1,501
9. Potosí.....	1,291	694	51	2,036	3	5	351	1	11	1	4	820	1	9	29	15	27	1,277
10. Pucres.....	1,149	1,054	88	3,291	8	3	421	2	21	9	1,590	2	11	62	30	33	2,192
11. Pupiales.....
12. Contadero.....
	13,503	7,206	550	21,259	28	31	3,198	12	115	4	53	9,458	28	116	496	336	276	14,151
<i>Provincia de Juanambu.</i>																			
1. La Unión (capital).....	3,039	1,234	76	4,349	5	7	1,301	1	22	7	1,350	10	90	79	19	2,891
2. Berruecos.....	1,574	540	44	2,158	6	3	330	1	6	7	1,070	7	32	2	91	21	1,576
3. San Lorenzo.....	1,369	630	47	2,046	470	1	6	4	800	5	12	19	17	1,334
4. Taminango.....	1,255	449	43	1,747	217	1	9	4	560	1	19	104	4	919
5. El Rosario.....	1,373	520	40	1,933	3	2	336	2	7	5	760	2	50	62	49	1,278
	8,610	3,373	250	12,233	14	12	2,654	6	50	27	4,540	25	203	2	355	110	7,998
<i>Provincia de La Cruz.</i>																			
1. La Cruz (capital).....	3,037	1,328	79	4,444	9	2	1,647	3	38	10	1,180	10	93	3	11	92	3,102
2. San Pablo.....	3,315	1,324	77	4,716	1	6	1,297	1	24	8	1,810	4	107	28	26	3,311
3. Albán.....	1,709	775	59	2,543	3	413	1	16	5	1,085	5	42	1	45	44	1,661
4. El Tablón.....	1,039	516	38	1,593	2	1	162	1	9	6	910	4	10	2	6	1,113
	9,100	3,943	253	13,296	12	12	3,519	6	87	29	4,985	23	252	4	86	172	9,187

MUNICIPIOS	ESTADO CIVIL				PROFESION, OCUPACION, ETC.											Total			
	Solteros	Casados	Vindos	Total	Profesiones liberales	Bellas Artes	Artes, oficios y aprendices	Ministros del culto religioso	Empleados	Militares	Políticos	Industria agrícola	Industria ganadera	Industria comercial	Industria de transportes		Formadores	Servicios domésticos	Otros domésticos
<i>Provincia de Barbacoas.</i>																			
1. Barbacoas (capital).....	2,462	909	55	3,426	31	13	1,510	6	51	29	265	25	109	11	81	141	2,272		
2. Ricaurte.....	1,009	506	31	1,546	2	...	24	1	12	5	468	27	20	32	507	11	1,109		
3. Margulí.....	650	369	76	1,095	...	3	78	1	8	6	279	4	51	279	65	7	781		
4. San José.....	1,076	744	80	1,900	...	8	16	1	6	12	717	9	67	504	75	9	1,424		
	5,197	2,528	242	7,967	33	24	1,628	9	77	52	1,729	65	247	826	728	168	5,586		
<i>Provincia de Nájiz.</i>																			
1. Tumaco (capital).....	4,012	1,519	969	6,500	12	10	875	6	50	32	2,820	16	109	287	316	50	4,739		
2. Mosquera.....	885	450	55	1,390	1	...	18	1	3	4	724	2	5	24	50	5	837		
3. Iscuandé.....	4,897	1,969	1,024	7,890	13	10	893	7	53	36	3,544	18	114	311	366	55	5,576		
1. Mocoa.....	501	219	19	739	15	6	8	16	229	6	29	91	104	9	513		
R E S U M E N																			
9. Provincia de Pasto.....	20,110	9,248	909	30,267	116	76	1,992	101	189	154	14,187	138	362	184	2,784	251	20,652		
10. Provincia de Túquerres...	18,147	8,994	738	27,899	81	20	3,057	23	179	79	11,144	103	351	463	2,906	282	18,688		
12. Provincia de Obando.....	13,503	7,206	550	21,259	28	31	3,198	12	115	4	9,458	28	116	496	336	276	14,151		
5. Provincia de Juanambú.....	8,610	3,733	250	12,233	14	12	2,654	6	50	27	4,540	25	203	2	355	110	7,998		
4. Provincia de La Cruz.....	9,100	3,943	253	13,296	12	12	3,519	6	87	29	4,985	23	252	4	86	172	9,187		
4. Provincia de Barbacoas.....	5,197	2,528	242	7,967	33	24	1,628	9	77	52	1,729	65	247	826	728	168	5,586		
3. Provincia de Nájiz.....	4,897	1,969	1,024	7,890	13	10	893	7	53	36	3,544	18	114	311	366	55	5,576		
1. Provincia de Mocoa.....	501	219	19	739	15	6	8	16	229	6	29	91	104	9	513		
48. Totales.....	80,065	37,480	4,005	121,550	297	185	16,956	170	758	314	49,816	406	1,674	2,377	7,665	1,323	82,351		

DEPARTAMENTO DE NARIÑO

MUNICIPIOS	RAZAS				NACIONALIDAD		RELIGIÓN		TRABAJO		IMPOSITADOS PARA TRABAJAR		PROPIETARIOS			
	Blancos.	Negros.	Indios.	Mezclados.	Total.	Colombianos.	Extranjeros.	Católicos.	Otras religiones.	Por cuenta propia.	Por cuenta ajena.	Total.	Urbanos.	Rurales.	Total.	
<i>Provincia de Pasto.</i>																
1. Pasto (capital)	4,997	581	5,271	1,229	12,078	12,016	62	21	12,074	4	3,736	4,512	89	1,167	984	2,151
2. Tangua	865	4	1,002	627	2,498	2,498	2,498	1,137	744	23	421	364	785
3. Yacuanquer	653	757	608	2,018	2,018	2,018	983	700	17	387	242	629
4. Tambo	1,796	6	1,160	590	3,552	3,552	3,552	1,156	794	18	405	326	731
5. Consacá	384	17	997	508	1,906	1,906	1,906	897	454	17	398	293	691
6. Funes	1,050	3	957	667	2,677	2,677	2,677	1,018	883	10	586	478	1,064
7. Buesaco	400	20	1,280	1,100	2,800	2,800	2,800	956	744	19	605	597	1,202
8. Florida	1,055	4	1,007	672	2,738	2,738	2,738	725	1,213	12	645	552	1,197
9. Sandoná
	11,200	635	12,431	6,001	30,267	30,205	62	21	30,263	4	10,608	10,044	205	4,614	3,836	8,450
<i>Provincia de Túquerres.</i>																
1. Túquerres (capital)	4,399	45	2,000	635	7,079	7,071	8	5	7,079	3,744	1,239	12	2,070	905	2,975
2. Sapuyes	773	415	285	1,473	1,473	1,473	546	367	3	329	127	456
3. Ospina	691	492	175	1,358	1,358	1,358	510	230	8	495	92	587
4. Imués	652	9	1,041	46	1,748	1,748	1,748	881	514	6	287	164	451
5. Guaitarilla	2,055	41	527	774	3,397	3,397	3,397	1,375	593	49	1,143	189	1,332
6. Ancuyá	1,415	64	272	842	2,593	2,593	2,593	728	1,009	42	459	285	744
7. Linares	1,202	9	942	237	2,390	2,390	2,390	917	277	7	805	201	1,006
8. Samaniego	3,386	45	315	1,108	4,854	4,854	4,854	2,923	601	12	1,804	602	2,406
9. Mallama	828	2	208	142	1,180	1,180	1,180	750	169	20	302	130	432
10. Los Andes	560	28	111	1,127	1,826	1,826	1,826	832	473	6	291	242	533
	15,961	243	6,323	5,371	27,898	27,890	8	5	27,898	13,206	5,472	165	7,985	2,937	10,922

MUNICIPIOS	RAZAS				NACIONALIDAD		RELIGIÓN		TRABAJOS		CONDICIONES		Total			
	Blancos	Negros	Indios	Mestizos	Total	Colombianos	Extranjeros	Católicos	Otras religiones	Por cuenta propia	Por cuenta ajena	Total		Incapacitados para trabajar	Urbanos	Rurales
<i>Provincia de Obando.</i>																
1. Ipiales (capital)	542		949	198	1,689	1,684	5	1,689		989	229	1,218	4	510	314	824
2. Carlosama	1,184	2	2,098	90	3,374	3,350	24	3,374		2,094	221	2,315	15	684	301	985
3. Cumbal	800		1,502	147	2,449	2,444	5	2,449		1,355	243	1,598	11	754	448	1,202
4. Guchucal	712	1	173	206	1,092	1,092		1,092		610	71	681	4	284	173	457
5. Gualmantán	841		313	117	1,271	1,271		1,271		660	208	868	23	256	122	378
6. Iles	344		399	90	833	832	1	833		462	49	511	9	176	185	361
7. Aldana	1,035	2	1,699	145	2,881	2,880	1	2,881		1,742	246	1,988	27	560	87	647
8. Córdoba	1,300	2	703	138	2,143	2,143		2,143		1,356	145	1,501	13	632	490	1,122
9. Potosí	1,272	4	486	274	2,036	2,027	9	2,036		1,034	243	1,277	25	701	182	883
10. Puerres	2,506	5	563	217	3,291	3,280	11	3,291		1,303	895	2,198	24	950	256	1,206
11. Pupiales																
12. Contadero																
	10,536	16	8,885	1,622	21,059	21,003	56	21,059		11,605	2,550	14,155	155	5,507	2,558	8,065
<i>Provincia de Juanambá.</i>																
1. La Unión (capital)	2,079	92	877	1,301	4,349	4,349		4,349		2,560	331	2,891	30	657	323	980
2. Berruecos	653	44	308	1,153	2,158	2,158		2,158		1,138	438	1,576	30	1,070	262	1,332
3. San Lorenzo	985	24	364	673	2,046	2,046		2,046		1,203	131	1,334	10	985	132	1,117
4. Taminango	661		43	1,043	1,747	1,747		1,747		775	144	919	49	177	236	413
5. El Rosario	780	144	99	910	1,933	1,933		1,933		1,137	141	1,278	49	344	207	551
	5,158	304	1,691	5,080	12,233	12,233		12,233		6,813	1,185	7,998	168	3,233	1,160	4,393
<i>Provincia de La Cruz</i>																
1. La Cruz (capital)	3,733	21	309	361	4,424	4,424		4,424		2,775	327	3,102	45	1,170	914	2,084
2. San Pablo	3,376	50	282	1,008	4,716	4,716		4,716		3,117	194	3,311	39	294	510	804
3. Albán	1,115	68	333	1,027	2,543	2,543		2,543		1,104	557	1,661	61	346	183	532
4. El Tablón	1,090		247	256	1,593	1,593		1,593		1,085	28	1,113	24	251	79	329
	9,314	139	1,171	2,652	13,276	13,276		13,276		8,081	1,106	9,187	169	2,063	1,686	3,749

MUNICIPIOS	RAZAS				NACIONALIDAD		RELIGIÓN		TRABAJO		PROPIETARIOS						
	Blancos.	Negros.	Indios.	Mezclados.	Total.	Colombianos.	Extranjeros.	Católicos.	Otras religiones.	For cuenta propia.	For cuenta ajena.	Total.	INCAPACITADOS PARA TRABAJAR	Libanos.	Rurales.	Total.	
<i>Provincia de Barbacoas.</i>																	
1. Barbacoas (capital).....	520	1,400	321	1,185	3,426	3,420	6	3	3,426	1,212	1,060	2,272	27	553	229	782
2. Ricaurte.....	1,050	40	212	244	1,546	1,546	1,546	611	498	1,109	8	370	279	649
3. Magüí.....	20	1,005	25	45	1,095	1,095	1,095	381	400	781	5	293	163	456
4. San José.....	35	1,208	7	650	1,900	1,900	1,900	534	890	1,424	9	342	283	625
	1,625	3,653	565	2,124	7,967	7,961	6	3	7,967	2,738	2,848	5,586	49	1,558	954	2,512
<i>Provincia de Nuñez.</i>																	
1. Tumaco (capital).....	1,119	3,401	417	1,561	6,498	6,164	334	14	6,492	6	3,104	1,635	4,739	49	1,573	595	2,168
2. Mosquera.....	50	875	72	393	1,390	1,390	1,390	598	439	1,037	2	490	81	571
3. Iscuandé.....
	1,169	4,276	489	1,954	7,888	7,554	334	14	7,882	6	3,702	2,074	5,776	51	2,063	676	2,739
Mocóa.....	159	106	384	90	739	739	739	100	413	513	4	167	85	252
RESUMEN																	
9. Provincia de Pasto.....	11,200	635	12,431	6,001	30,267	30,205	62	21	30,263	4	10,608	10,044	20,652	205	4,614	3,836	8,450
10. Provincia de Túquerres.....	15,961	243	6,323	5,371	27,898	27,890	8	5	27,898	13,206	5,472	18,678	165	7,985	2,937	10,922
12. Provincia de Obando.....	10,536	16	8,885	1,622	21,059	21,003	56	33	21,059	11,605	2,550	14,155	155	5,507	2,558	8,065
5. Provincia de Juanambu.....	5,158	304	1,691	5,080	12,233	12,233	12,233	6,813	1,185	7,998	168	3,233	1,160	4,393
4. Provincia de La Cruz.....	9,314	139	1,171	2,652	13,276	13,276	13,276	8,081	1,106	9,187	169	2,063	1,686	3,749
4. Provincia de Barbacoas.....	1,625	3,653	565	2,124	7,967	7,961	6	3	7,967	2,738	2,848	5,586	49	1,558	954	2,512
3. Provincia de Nuñez.....	1,169	4,276	489	1,954	7,888	7,554	334	14	7,882	6	3,702	2,074	5,776	51	2,063	676	2,739
1. Provincia de Mocóa.....	159	106	384	90	739	739	739	100	413	513	4	167	85	252
	55,122	9,372	31,939	24,894	121,327	120,861	466	76	121,317	10	56,853	25,692	82,545	966	27,190	13,892	41,082

RESEÑA HISTORICA DE PASTO

Pasto, capital de la Provincia del mismo nombre, y a la vez del Departamento de Nariño, fue fundada por don Lorenzo de Aldana en el año de 1539, al pie del volcán **Galeras**, a 3°8' de longitud occidental y a 1°13' de latitud norte: tiene una altura de 2,638 metros sobre el nivel del mar: una temperatura de 14° centígrados, y se encuentra regada por los dos ríos Chapal y Las Monjas. Fue incendiada dos veces durante la guerra de la Independencia, y destruída en gran parte en 1834 por un terremoto.

La rodean los siguientes caseríos: Anganoy, Aranda, Buesaquillo, Botanilla, Cujacal, Catambuco, Canchala, Chapal, Gualmatán, Jamondino, Jongorito, Los Angeles, La Concepción, Los Potreros, La Laguna, Males, Mocondino, Obonuco, Pandiaco, Pejendino, Puerres, Santa Bárbara y Tescual, los cuales, excepción hecha del de La Laguna, están gobernados por entidades especiales, conforme con la parcialidad indígena a que pertenecen, según lo dispuesto en la Ley 89 de 1899. Cada caserío tiene templo destinado al culto católico.

Es también capital de la Diócesis de Pasto, y eclesiásticamente está dividida en tres parroquias, que son: La Catedral, San Agustín y San Sebastián. Las parroquias de Catambuco y La Laguna pertenecen al Distrito. Tiene diez y seis templos, entre los cuales merece especial mención el de Jesús del Río.

La posición topográfica de la ciudad es de Sureste a Noreste, y se halla dividida en diez carreras longitudinales paralelas, desiguales en extensión, y trece calles de condiciones semejantes, encerrando unas y otras sesenta y cuatro manzanas, dentro de las cuales se encuentran las plazas de La Constitución, La Independencia y Santander, y las plazuelas de Santo Domingo, San Francisco, San Andrés, San Felipe, San Agustín, La Merced y La Panadería; tanto las carreras como las calles son bien empedradas, sin yerba, y sus andenes regularmente enladrillados.

Los edificios son en su mayor parte de dos pisos y de tapia y teja; hay dos casas de tres pisos.

Existen los siguientes edificios públicos: Palacio Episcopal, Casa de Gobierno, Universidad de Nariño, Colegio Seminario, Colegio de San Felipe Neri, Colegio de Madres Betlemitas, Escuela de los Hermanos Maristas, casa cural de La Catedral, Asilo de San José, Hospital de Caridad, convento de capuchinos, convento de monjas de La Concepción, cárcel y cementerio católico.

El Asilo de San José, para huérfanas, está a cargo de las Madres Betlemitas; tiene Síndico y profesoras, costeados por el Distrito, y recibe una subvención mensual de \$ 30 plata.

El Hospital de Caridad está regentado por un Síndico y cuatro Hermanas de la Caridad; únicos informes que se pueden suministrar de este establecimiento.

Cuenta la ciudad con los siguientes planteles de educación secundaria: Universidad de Nariño, Facultad de Matemáticas e Ingeniería, Escuela Normal de Institutoras, Escuela Práctica de Ornamentación y Modelación, Colegio Seminario, Colegio de San Felipe Neri, Liceo de La Merced, Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, Seminario Seráfico de San Antonio y Liceo de la Inmaculada Concepción. De instrucción primaria tiene tres Escuelas para niños, dos para niñas y una nocturna para artesanos.

Funcionan en la misma ciudad los siguientes establecimientos de artes y oficios: diez alpargaterías, ocho alfarerías, veinte carpinterías, dos cervecerías, cinco cigarrillerías, dos dentisterías, dos fundiciones, tres fotografías, tres heladerías, veinte herrerías, seis hojalaterías, seis molinos, treinta panaderías (una francesa), cinco platerías, dos polvorerías, veinticinco sastreterías, veinticinco talabarterías, seis tenerías, cinco tipografías, una encuadernación, una relojería, una yesería y treinta y seis zapaterías.

Los anteriores datos han sido tomados de los que reposan en esta Oficina, compendiándolos, y reservándose para el informe general los datos correspondientes al Municipio.

Jesús Rivera

Pasto: 1906.

